This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Librería y Encuadernación
DE
CORDON HERMANOS
GUATEMALA
5a. CALLE PONIENTE, No. 2

Compran y vender
Libros de todas clases.

A4399.30

Harvard College Library

BOUGHT FROM GIFTS

OF

FRIENDS OF THE LIBRARY

[illegible]

BIBLIOTECA DE "EL PORVENIR DE GUATEMALA"

LOS HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

POR

RAMÓN A. SALAZAR

GUATEMALA
IMPRESO EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL
1899

SA 4399.30

HARVARD COLLEGE LIBRARY
THE GIFT OF
FRIENDS OF THE LIBRARY

SEP 17 1942

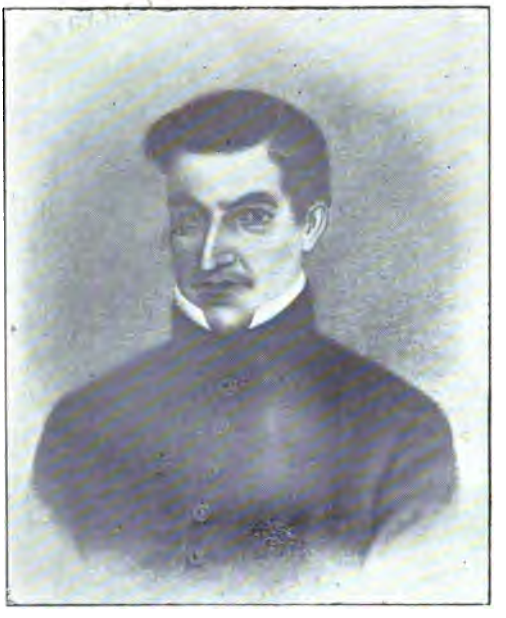

MANUEL JOSE ARCE.

Los Hombres de la Independencia

MANUEL JOSÉ ARCE

El mes de noviembre del año de 1811 fué para el reino de Guatemala, hasta entonces tan sumiso y tan tranquilo, de grandes alarmas y novedades.

Motivaba dichas alarmas la supuesta presencia en nuestro territorio de un emisario francés tanto más temido cuanto más oculto y misterioso. No se sabía su nombre, pero sí se tenían sus señas cabales. "La Gaceta" lo describe de este modo: "Es alto de cuerpo, grueso, lleno de cara, bermejo, pelo cortado á la frente, nariz larga y abultada, ojos grandes azules, dentadura blanca completa, patillas hasta la barba. Edad, de treinta á treinticinco años. Vestido de levita ó frac, de paño celeste de primera, con gorrita de pico alto. Cinturón negro de

lustre, laboreado de plata. Caballo tordillo flaco, herrado de los cuatro pies, silla brida, anquera de paño azul, con fleco amarillo, estribos de plata."

El terrible Bustamante, que no necesitaba mucho para extremar sus rigores, en tratándose de conatos revolucionarios, dá la voz de alerta, azuza á sus esbirros y dirige una *circular* á todos los *nobles ayuntamientos* del reino para que persigan á los sospechosos, teniendo por tales "á todo el que viniere comunicando noticias falsas y capciosas, sea á favor de los franceses en España, ó de los insurgentes del reino de México; al que hable mal del Gobierno Supremo de la Nación y de su Augusto Congreso en las Cortes extraordinarias; al que trate de distinción ó desavenencia entre españoles, americanos y europeos: y universalmente es enemigo público, y parcial del enemigo común, todo el que directa ó indirectamente siembre

cizaña en los pueblos, ó procure con rumores vagos, ó fingidas relaciones, sobresaltar ó conmover los ánimos y alucinar las gentes incautas."

Tal decía el célebre *Sonto* en una proclama que hizo circular por todos los ámbitos del reino.

Pero aquello era prosa pura en comparación con lo que decía el Muy Noble Ayuntamiento de Guatemala dirigiéndose á las ciudades y villas del mismo reino. Sentimos no insertar íntegro el documento, que es digno de estudio porque revela el espíritu bombástico y asustadizo de los nobles concejales de aquella época; pero bastará á nuestro intento el copiar un párrafo, para que el lector se forme idea del resto del escrito. Decían así los Municipales: "Este vil emisario, Medea del mundo para disponer el robo del hermoso vellocino de la lealtad, ha venido sembrando en este fidelísimo reino, dientes de sierpes, que son las discordias, con el perverso

fin de que naciendo escuadrones de hombres armados se consuman entre sí. Veneso Esteleón que con el estrellado manto de falsa humanidad y apariencias de bondad quiere encubrir sus dañosos fines. No todo lo que reluce es por buena calidad del sujeto, pues por señal de lepra ponen las divinas letras los relucientes."

Siguen aquellos concejales eruditos haciendo en su escrito paráfrasis más ó menos ridículas de los libros santos; y después de citar el Levítico, á Isaías, el Exodo, al Obispo Palafox y á otras autoridades, terminan haciendo profesión de fidelidad á la Metrópoli, pues dicen: "Todos somos españoles y lo hemos de ser hasta morir, sin los nombres y distinciones que forman el odioso espíritu de partido, ruina y destrucción de los mayores imperios."

El Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo don Ramón Casaus y Torres, que acababa de llegar al país á tomar posesión de la Sede para que había

sido electo procedente de México en donde había publicado muy terribles libelos contra los insurgentes de aquel reino y muy principalmente contra el heroico Cura de Dolores, Hidalgo y Castilla, no quiso ir en zaga del Capitán General ni del Muy Noble Ayuntamiento, y publicó una Pastoral como las que él acostumbraba.

Trata en ella á Napoleón de infame; lo llama monstruo de Córcega, enemigo de la paz y felicidad de toda la tierra. Al supuesto Emisario, que nosotros creemos que no fué más que un ente de razón, pues no tenemos noticia de que se haya llegado á descubrir su paradero, lo trata de enviado vil, mentiroso, sin pudor y sin destreza, satélite de Bonaparte, que iba esparciendo por donde pasaba el veneno ó fermento de la insurrección." Y después de esfogarse de ese modo termina el Arzobispo lanzando excomunión mayor, *ipso facta incurrendo* "contra los que tengan pasquines, ó papeles

sediciosos y subversivos y no los entreguen; ó no denuncien á los autores y propagadores de ellos, y á los que siembran la cizaña de la discordia civil."

"Además, continúa el metropolitano: "de los casos reservados en esta diócesis, nos reservamos el crimen de conspirar pública ó privadamente contra la monarquía española; y el intentar con palabras, escritos ú obras destruir el gobierno establecido y jurado; ó conmover á los pueblos con tan depravado intento; y él no denunciará semejantes conspiradores y enemigos manifiestos, ú ocultos de la seguridad y de la tranquilidad públicas; pues que son enemigos del Altar, de la Patria y del Trono Católico de España é Indias."

La capital del reino estaba aterrorizada con aquellas fulmíneas amenazas de sus primeras autoridades política y religiosa, cuando en 5 de noviembre del citado año de 1811, estalló en la

provincia del Salvador una conspiración á la cabeza de la cual se hallaban los curas doctor don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, dos hermanos de este último y los señores don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce, que tuvieron la gloria de ser los primeros promotores de la independencia de Guatemala.

Trataban aquellos patriotas de apoderarse de unas armas que existían en la casamata de San Salvador y de doscientos mil pesos depositados en las arcas reales. Con esos elementos creían tener bastante para lanzar el grito de libertad, pero siempre invocando el nombre de Fernando Séptimo, prisionero por entonces de Napoleón, después de los escandalosos sucesos de Bayona que parecían que habían terminado con los Borbones en España.

Hasta esa hora el que debía ser Fernando VII era llamado, tanto por los españoles como por los america-

nos, Fernando *el deseado*. Ellos no presentían la negra ingratitud de este príncipe para los que tanto se sacrificaron por él. En América se decía: "dependientes de España con los Borbones, sí; pero nunca con los Bonapartes." Tal sucedió en México bajo el plan de Iguala; tal en Chile con Camilo Enríquez y los primeros precursores de la independencia; tal sucedió en Centro-América con Delgado, Arce y sus demás compañeros. Estos que tenían bien preparado su plan, mandaron papeles á todas las provincias convidándolas, para que se uniesen á ellos y dar así el *grito* de consuno. Algunas de ellas contestaron al llamamiento, como Metapán, Zacatecoluca, Chalatenango, Cojutepeque y Usulután, en donde hubo alborotos y cambios de autoridades. "La Gaceta" dice que en todos esos pueblos "la baja plebe seducida é insolentada hizo cuantiosos robos y saqueos en varias casas de vecinos y

comerciantes;" pero hay que recordar que eran Bustamante y sus paniaguados, quienes hablaban y que por lo tanto no hay que dar crédito á esas noticias que parecen sensacionales.

De todos modos no hubo que lamentar más que la muerte de un *chapetón* llamado José Gregorio Zaldaña que fué muerto á manos de Pablo Castillo y cuyos dos hijos que quedaron huérfanos, fueron recogidos, el uno por el Arzobispo Casaus, á quien inclinó á la carrera eclesiástica, lo hizo su familiar y con el tiempo llegó á ser un clérigo ilustrado que escribió un folleto virulento contra el doctor don Matías Delgado cuando éste se hallaba con su locura de la mitra del Salvador. Al otro se le agregó al batallón del Fijo de esta capital, equipándosele á costa de Bustamante. Nada sabemos más acerca del paradero de este joven, pues su nombre no vuelve á sonar en la Revolución. La muerte de Zaldaña tuvo lugar en la hacienda de

"Miraflores" del partido de Zacatecoluca; y tan sentido fué, que el Gobierno mandó á hacer solemnes honras á su memoria y que en su sepulcro se colocase una lápida que recordase sus virtudes.

Aquella empresa, dice Marure, no tuvo efecto, por haberse empeñado sin plan, concierto ni decisión; pero lo cierto del caso es que conmovió todo el país y que desde Chiapas hasta León, de Quezaltenango hasta Costa-Rica todos se pusieron en alarma y se movilizaron las milicias cívicas. Más precavido el Capitán General que oía venir la tormenta revolucionaria, creó y estableció varias compañías con el título de *Voluntarios distinguidos* de Fernando VII en Guatemala, cuyo objeto era, según el acuerdo, "la conservación y defensa de nuestra sagrada religión, de los derechos de nuestro amado y querido monarca y el mantenimiento del orden y tranquilidad públicos en esta capital."

Arce y sus compañeros, á decir del doctor don Pedro Molina, sufrieron larga y estrecha prisión; que no duraría hasta 1814, pues en ese año, lo vemos comprometido en otra nueva conspiración, que esta vez le valió estar preso por cinco años de la que salió conforme á la real orden de 28 da julio de 1817 y que no se cumplimentó en Guatemala hasta 1819.

La constancia del revolucionario, su energía y sus sufrimientos le dieron aureola de gloria entre sus conciudadanos, así es que en los días de la independencia Arce pasaba por uno de los patriotas más notables. Dos días antes de que aquel glorioso acontecimiento se proclamase, escribía desde San Salvador á don Pedro Molina una carta llena de fuego y ansiedad. "Estoy que me exaspero, le decía, por saber bien el estado político de esa capital, pues es mucha la variedad que aquí se oye un punto... Han llegado papeles que marcan las buenas y

malas intenciones, y no podemos decidirnos. Esto está en la más bella disposición y solo falta una mano diestra que se dedique á dirigir la opinión; ó mejor decir, falta un ejemplo que deshaga los fantasmas que nos dejó el duro gobierno del tiempo del terrorismo. Los espíritus genízaros que todo lo pisaban con el indomable orgullo, han caído desfallecidos á la presencia de unidad de sentimientos que clama por la libertad, y los vemos ahora tan humildes como soberbios en las épocas sangrientas de Bustamante. Soy de sentir que las recojamos como á hijos pródigos, y que después de sus desvaríos reconocen sus extravíos y piden indulgencias: quizá sus corazones sean fementidos, pero no importa, porque el gran secreto de economía política es no desperdiciar hombres y hacerlos útiles á todos."

Como se ve, la carta es incongruente, pues si revela en su autor fuego

revolucionario, deja conocer también el poco cultivo de su inteligencia.

Curiosos por conocer las almas de los hombres de la Independencia y faltándonos tradiciones de familia de la mayor parte de ellos por haber muerto todos los que á aquella generación pertenecían, no nos queda otro medio para nuestro estudio que los pocos escritos que les han sobrevivido, salvándose del tiempo y de las revoluciones.

En las cartas de Arce que hemos tenido á la vista se manifiesta con un espíritu vivo é inquieto, capaz para toda empresa y presto al sacrificio si se trata de la independencia de su país. Como revolucionario y corifeo no hay duda que poseía cualidades inapreciables. El era capaz de todo, hasta de improvisarse soldado y llegar en poco tiempo á General, como pronto lo veremos.

No hacía un mes que se había proclamado la Independencia cuando ya

se hallaba en dimes y diretes con la primera autoridad de su provincia y esta vez también con razón, pues el español Barriere que la desempeñaba, en calidad de Intendente, no queriendo autorizar la elección de siete individuos que debían constituir una junta económica y consultiva, destacó á sus tropas acuarteladas, contra el pueblo que pedía á gritos la elección, poniendo presos, entre otros, al señor Arce que era uno de los más exaltados vociferadores.

Arce fué remitido preso á Guatemala y desde el pueblo de Yupiltepeque escribe airado contra el tirano á su amigo don Pedro Molina para que ponga en juego todos sus recursos á fin de obtener su libertad.

"Es preciso, le dice, que en este asunto empeñe Ud. á todos los amigos porque es el mayor y de más trascendencia que puede imaginarse por ahora; pues nada menos importa que el feliz ó adverso éxito de nuestras cosas

políticas, á virtud de haber Barriere y sus partidarios, dado un golpe mortal á nuestra libertad naciente."

Dice Arce que su enemigo ha inventado contra él mil calumnias groserísimas; y agrega: "No dudo que habrán sido todas despreciadas cuando han sido inventadas contra unos hombres que sin reparar en los riesgos de su misma existencia, hace diez años están en continua lid con sus tiranos y sus secuaces por conseguir esta libertad tan amada."

El quejoso fué puesto en libertad y Barriere murió el año 27 en la memorable acción de Milingo.

Los asuntos públicos no marchaban bien en Centro-América. En la capital de la República, dos bandos antagónicos libraban entre sí una lucha ruda y desesperada. Los unos, los republicanos, aspiraban ver á su patria regida por una constitución democrática, para cuyo efecto se proponían echar por tierra todas las antiguas

leyes españolas que habían sido los instrumentos de su opresión, y emitir otras nuevas conforme á nuestras circunstancias y á la altura de las luces del siglo.

El otro bando, compuesto de los españolistas y los ricos hombres que se tenían por nobles, propendían al *statu quo*. Algunos de ellos habían trabajado por la independencia, pero resistían toda innovación que les arrebatara los privilegios de que gozaran á sus anchas durante la colonia. De ellos habían sido los monopolios; para ellos los mejores empleos y canongías, tanto que los individuos de lo que se llamaban *las familias* ocupaban casi todos los puestos de mayor importancia en Centro-América y aun algunos de México y la Nueva Granada.

¡Todas esas gollerías las iban á perder bajo el nuevo sistema republicano!

Por eso fué que se acogieron con tanto entusiasmo á la anexión á Méxi-

co bajo el trono del emperador Iturbide.

Nos reservamos para la biografía del corifeo de ese partido, don Mariano de Aycinena, el tratar más extensamente esta cuestión.

Guatemala tuvo la desgracia de verse uncida al carro del usurpador mexicano, y quiso arrastrar en su suerte á las demás provincias centro-americanas. San Salvador resistió y eso será motivo de su eterna gloria. No tenía elementos de guerra, mas supo improvisarlos, fundiendo cañones y creando un ejército para resistir la invasión que le amenazaba para imponerle el yugo mexicano.

La república estaba en efervescencia; y para que se vea hasta dónde llegaba ésta y el furor contra los aristócratas anexionistas, copiamos el párrafo de una carta que el célebre don Cayetano Bedoya, que se hallaba en El Salvador agitando á los patriotas, escribía á su cuñado don Pedro

Molina, con fecha 7 de febrero, desde Quezaltepeque:

"....quiero una San Bartolomé con todo mi corazón, quiero ver sangre vil derramada, para imponer así algún respeto á estos malditos imperiales...."

El lenguaje no será muy culto pero tiene entonaciones épicas. Así hablaban aquellos patriotas de los días de la Independencia.

Se levantó el pueblo salvadoreño á la voz de sus caudillos, nombrando por su Jefe y General á Manuel J. Arce que pocos días antes recibía de Bedoya instrucción de recluta. Fué afortunado al principio, derrotando á los imperialistas en un primer encuentro, pero la táctica, como casi siempre, superó al patriotismo y las fuerzas cuzcatlecas tuvieron que replegarse sobre El Salvador. El sitio fué largo y penoso, y al fin Arce sucumbió en la lucha, pues fué vencido por el General Filísola en la acción que se

libró el 7 de febrero de 1823, que dió por resultado la toma de San Salvador y tuvo que emigrar á los Estados Unidos del Norte, en donde permaneció un año.

A la caída de Iturbide y la proclamación de la Independencia absoluta de Guatemala, el General regresó al país, lleno de proyectos y esperanzas. El hombre era vanidoso y creía de buena fé que en su corta permanencia en la tierra de Washington, ignorando el inglés, había podido comprender la organización complicada de la gran república sajona.

Durante su ausencia el Congreso lo nombró triunviro para gobernar el país en unión de los señores José del Valle y Tomás O'Horan.

Por ese tiempo Valle y Arce eran evidentemente los hombres más notables y de mayores méritos de la revolución.

Verdad es que Valle había sido españolista y servido á los opresores de

su patria. Verdad es que también fué Ministro de Estado de Iturbide y vice-Presidente del Congreso de aquel imperio; pero también es cierto que fué Ministro á la fuerza, y que sufrió larga prisión antes de serlo por haber figurado en las filas opositoras del autor del sistema trigarante. Y si es cierto que no fué un gran entusiasta por la independencia de su patria de la dominación española, en México se hizo perdonar sus antiguas faltas empleando toda su energía y sus talentos para desligar á Guatemala de la malhadada unión á que los aristócratas la habían sometido.

Esto fué un servicio eminente de aquel gran patriota, que por sí solo bastaría para hacer imperecedera su memoria, si no tuviese otros tantos títulos para que su nombre sea un objeto de orgullo nacional.

Pero en medio de todas estas cualidades, don José Cecilio tenía un gran defecto, que era su vanidad inso-

portable. Sus compatriotas le daban el título de sabio, que él aceptaba con toda naturalidad.

Arce padecía de la misma debilidad aunque por otras causas, así es que ni uno ni otro pudieron soportarse porque en realidad eran incompatibles en el Poder. Desde luego estuvieron en desacuerdo en los asuntos que se referían al Salvador, de donde el General era originario. Tampoco pudieron entenderse en los relativos á Nicaragua, por entonces en plena anarquía; así es que pronto fueron rivales y aun enemigos, venciendo por el momento el vanidoso sabio al quisquilloso General.

Curiosa de leerse es la renuncia que éste elevó ante el Congreso, del cargo que desempeñaba. Dice así: "Desde que entré al Gobierno Supremo de la nación me propuse alejar cuanto pudiese todo motivo de disgusto con tal que no comprometiera la rectitud de mis operaciones ó el decoro con que

debo proceder. Muy pronto experimenté que el C. José del Valle tiene el arte de exasperar, que no sufre opinión distinta, y que su humor se exalta cuando se le contradice, y no siendo yo ni pudiendo ser un ciego suscriptor á sus opiniones porque juzgo por mí mismo, y no habría entrado al Gobierno si no pudiera hacerlo, son varias las ocasiones en que me he visto comprometido á causa de su preponderancia de genio que hace difícil la discusión y algunas veces la empeña. Me sucedió así cuando se trató del arreglo de la hacienda, en cuyo acuerdo está mi voto salvado en lo relativo á las dietas de los CC. diputados.

Yo soy hombre que en el Gobierno no tengo más objeto que el de la Patria y la Ley; y aunque es muy fácil que yerre á cada instante, me es muy sensible que mis reflexiones sean oídas con desagrado. Puedo citar todos los acuerdos en que he tenido

parte, en prueba de que ningún siniestro fin me inclina á opinar de este ó de otro modo, siendo más evidente esta conducta mía en los asuntos que tocan con San Salvador."

Y así sigue en son de queja amarga contra el ciudadano Valle en quien veía un rival insoportable. El hombre no poseía la virtud de la paciencia y le dice á la Asamblea:

"Para evitar un lance desagradable que menoscabe la reputación de nuestra gloriosa marcha, porque ya me faltan los auxilios de la prudencia, que demasiado aplicados se han ido disminuyendo sucesivamente: estoy cierto que obrando así hago un servicio á la patria y quedo expedito para hacer todos los que de mí se quieran; en cuyo concepto os suplico tengais la dignación de admitir esta renuncia; que pongo, resuelto á no volver al gobierno en ningún caso etc."

Grande era el apuro de la Asamblea. Hasta entonces Arce no había dado más

que motivos de satisfacción á sus correligionarios, los cuales no dejaban de conocer que tenía bastante razón en sus quejas contra su orgulloso rival; así es que emplearon todos los medios, hasta el de exitar su patriotismo para que continuase en el mando, pues Valle no inspiraba por entonces plena confianza á los liberales por vérsele que más se inclinaba al partido aristócrata, cuyo candidato iba á ser en la próxima lucha electoral, para Presidente de la República.

Pero Arce no cejó, y al fin el Congreso tuvo que admitir la renuncia.

Mas si las circunstancias lo obligaban á retirarse del primer puesto de la República, no queriendo ser el segundo en Roma, la ambición de mando ó de hacer la felicidad de su país, lo llevó otra vez á aceptar la Comandancia de Armas en su provincia. El Salvador, en donde era muy querido y contaba con la amistad del padre doctor Matías Delgado.

Se encontraba en ese puesto cuando la guerra civil de Nicaragua recrudeció.

Medio año hacía que la desgraciada provincia era presa de la más horrorosa anarquía.

Arzú, aquél táctico tan distinguido que fué director de la primera escuela militar que tuvo Centro-América, fué nombrado por el P. E. para pacificarla, y no había logrado poner de acuerdo á los leoneses con los granadinos; y aquello en realidad, era un verdadero campo de Agramante en el que se cometían excesos lamentables.

En esa situación se hallaba aquel Estado cuando con buen acuerdo de las autoridades salvadoreñas se comisionó al General Arce para que sustituyese á Arzú en la empresa en que éste había fracasado.

El caudillo salvadoreño á la cabeza de 1600 hombres se puso en campaña, y haciendo uso, ora de severa energía, ora de halagos y promesas, logró paci-

ficar á aquellos espíritus revoltosos, herederos de los famosos Contreras, aquellos hermanos que muy á raiz de la conquista asesinaron al obispo de León, se incautaron del tesoro de las arcas reales y dieron el primer grito de rebelión que se oyó en esta tierra ¡ay! que parece madre legítima de bochincheros y caudillejos.

Arce con aquella su hazaña hizo méritos nuevos para el agradecimiento de sus conciudadanos.

Sus miras estaban puestas en el sillón del Ejecutivo de la República.

En Guatemala había una facción poderosa con la que tenía que contemporizar á fin de lograr sus planes ambiciosos; así es que trató, y lo obtuvo, el conciliarse con el partido mederado granadino, que era como conciliarse con los nobles de Guatemala, con los que los de Nicaragua estaban emparentados.

Fué por lo tanto doble la victoria de Arce, que refluyó sobre Valle el cual no

veía con buenos ojos el triunfo militar y político de su afortunado adversario.

Las elecciones generales para primer Presidente de Centro-América, se habían verificado mientras tanto en la República, según la Constitución de 1824.

El candidato del partido liberal fué Manuel José de Arce, y el del *gasista*, *caco*, *ó servil*, que todos esos nombres han tenido los conservadores, lo fué Valle.

Pero los nobles no estaban contentos con su corifeo. Valle era provinciano y plebeyo. Si hubiera tenido un carácter maleable, quizá se habría hecho perdonar aquellos defectos; pero nó; ya lo hemos dicho, el hombre era inflexible, por vanidoso. Veía al rededor de él y no encontraba quien pudiera comparársele en sabiduría. Al mismo Aycinena no podía mirarlo con ojos de consideración, pues conocía sus secretos y no ignoraba sus ma-

nejos rastreros con Iturbide, de quien mendigó una pensión para mantener á su familia que decía se hallaba arruinada con motivo de la revolución pasada. Don Manuel Montúfar era por ese tiempo muy joven y no se había revelado sino como un valeroso soldado. De Córdovita no había que hablar, pues fué fogoso anti-imperialista, aunque ya por ese tiempo era el oráculo del partido servil. Los que lo conocieron personalmente, dicen que este notable hombre público era de pequeña estatura, nervioso, decidor y con ribetes de intrigante. Su genio sarcástico le atraía enemigos aun entre las personas de su círculo, circunstancias todas que junto con su figura ridícula lo hacían imposible para la primera magistratura. El Coronel don Antonio José de Irisarri era todo un hombre de temple que había figurado en Chile en primera línea hasta llegar á ser dictador, aunque por pocos días; fué allá amigo íntimo de Camilo En-

ríquez el fundador de la prensa chilena, y él mismo redactó el célebre "Monitor Araucano," prestando otros eminentes servicios á aquel país que lo considera como uno de los fundadores de la República; pero en Guatemala, su patria, fué desgraciado como militar y como político y no logró figurar en primera línea, pues de aquí salió en el año de 1830 y según tenemos entendido no volvió á visitar á su país, aunque sí murió en su servicio, pues en la época de su fallecimiento y ya cargado de años y de merecimientos desempeñaba la representación de Guatemala cerca del gabinete de Washington.

Así fué que los aristócratas se vieron obligados á aceptar la candidatura de Valle, luchando por ella con tal ardor, que obtuvieron 41 votos, entre 82 que era el número de círculos electorales en que estaba dividida la República.

Obrando de buena fé la elección habría sido de Valle, pues Arce no obtuvo más que 34 sufragios.

Pero los tiempos habían cambiado; el General se manifestó hábil guerrero en los campos de Nicaragua y un hombre flexible con los conservadores que ya adivinaban que empleando sus medios maquiavélicos de adulación y de astucia se lo podían atraer y embriagarlo con sus zalamerías hasta hacerle olvidar sus antecedentes y sus compromisos con el partido liberal, cosa que en nuestro concepto, no habrían podido lograrlo con el inflexible Valle.

Por eso fué que la cuestión se llevó al Congreso; y como nunca faltan razones para cohonestar toda clase de chicanas parlamentarias en estos desgraciados países, se hallaron las que se buscaban, y por un convenio entre liberales y conservadores se decidió que Valle no tenía la mayoría necesaria y procediéndose á nueva elección en el mismo Congreso, no la suerte, sino la intriga hizo que Manuel José Arce, resultara electo primer Presi-

dente de las Provincias Unidas de Centro-América.

¡Incautos de nuestros padres! No preveían que no es posible ninguna clase de contubernios entre liberales y conservadores.

Querían engañarse unos á otros á fin de ganar la partida en aquella hora suprema para la República, contando con el apoyo de aquel á quien elevaban al primer puesto de su país. Y mientras tanto, el militar vanidoso y sin conciencia creía á su vez engañarlos y jugar con los partidos, amasarlos entre sus férreas manos y hacerse el árbitro de la situación.

Arce llegó al poder en momentos bien críticos; las pasiones hasta entonces latentes iban á dar de sí todo lo que tenían de furibundas y airadas. Guatemala era un pueblo nuevo y viril que no había sufrido los desangres de sus hermanas del Sur que las aplacaron y las purificaron las guerras por la independencia.

Verdad es que nos habíamos declarado independientes de España; pero el espíritu monárquico subsistía aun vivo en la sociedad y altivo por contar con los prestigios del capital, del poder y del clero.

El acta de Independencia de 15 de septiembre que redactó Valle en ese mismo día y bajo la presión del pueblo amenazante, si se examina detenidamente no merece los elogios y ditirambos de que ha sido objeto. Se ve por ella que la independencia fué arrancada á las autoridades españolas por el miedo; y no se nota en ninguno de de sus artículos ni entusiasmo por un acto de tal trascendencia, ni las razones de conveniencia políticas y económicas para llevarla á cabo.

El 15 de septiembre no se hizo más que borrar en nuestras leyes el nombre de Fernando VII, cuyo cariño estaba borrado tiempo hacía del corazón de sus súbditos guatemaltecos, á quienes no podrá atacárseles de desleales.

Por lo demás, en aquella memorable fecha todo quedó como estaba: hombres, leyes, usos, abusos y preocupaciones.

Ni aun se tuvo el valor de declarar la forma de Gobierno que debía regir á Guatemala; dejando al Congreso que iba á reunirse próximamente el que decidiese de tan vital asunto. Desde luego los hombres que suscribieron la indicada y célebre Acta se conoce que no eran republicanos y que aun tenían miedo á la democracia.

Sabido es que los Barrundia, los Molina, los Ibarra que después fueron corifeos del partido radical, no figuraron el 15 de septiembre sino entre la muchedumbre á la que agitaban y daban aliento en las calles, en la plaza de armas y en el patio y galerías de Palacio. Mientras tanto el Capitán General, el Arzobispo, los prelados de las órdenes religiosas, los canónigos, los oidores y los maestros y doctores, casi todos españoles ó

españolistas la *sudaban gorda* en el gran salón de los Capitanes Generales en donde, con raras excepciones, tuvieron que suscribir, por la fuerza moral y por temor al pueblo casi amotinado, el famoso documento que legalmente nos declaró independientes.

Por eso es que nosotros creemos que nuestra verdadera independencia
1823 data del año de 1824 en que nos desligamos del ridículo cuanto efímero imperio mexicano, época en que los guatemaltecos tuvieron verdadera conciencia de sus derechos y en que ya escarmentados por las dolorosas pruebas que los imperialistas guatemaltecos los habían sometido, se decidieron á entrar de lleno en el terreno de la revolución, proponiéndose por ella la regeneración de su patria.

Aquella famosa acta que es la que en todos los años se lee en Palacio ante las autoridades y corporaciones congregadas, para conmemorar nuestra independencia fué redactada por don

José Francisco Córdova y en ella sí se expresan los motivos de queja que teníamos contra la metrópoli y la inconveniencia y dificultad de seguir siendo gobernados por una monarquía de la que nos separaba en el espacio, el océano, y en lo moral y político, todo un mundo de ideales, pues mientras España con Fernando VII quería quedarse en las regiones del absolutismo, Guatemala y sus patriotas tendían á la libertad.

Resultado de aquellas esperanzas generosas fué la Constitución del año 24, sobre la cual nos será preciso detenernos por algunos instantes.

Dos cuestiones se presentan sobre este asunto dignas de estudio y de meditación. La primera es, si nuestros padres pudieron hacer otra cosa que organizar á Centro-América bajo la forma federal, y la segunda, si la citada Constitución del 24 fué perfecta, ó por lo menos si con ella era fácil gobernar á estos países, hacer su feli-

cidad y cimentar entre nosotros el régimen republicano.

Grandes y memorables fueron las discusiones que se ventilaron en aquellos días históricos de la Constituyente. En el recinto de ésta se encontraban frente á frente dos civilizaciones distintas cuyos choques iban á conmover á la República entera. De un lado estaban los *centralistas*, *los juicistas*, ó á los que desde entonces se les llamó *serviles*. Del otro, los *federalistas*, *los fiebres* ó liberales. Opinanaban los primeros, y lucharon valientemente por obtenerlo, por el *statu quo*, concediendo cuando más que si debía hacerse algún cambio en la República se realizase paulatinamente y sin las precipitaciones con que lo querían sus adversarios. Ellos deseaban cuando más una república aristocrática con sus ribetes de teológica, á manera de las de Venecia, Treveris, Florencia ó Maguncia. Querían los otros introducir en nuestras leyes re-

formas radicales, inspirados en lo que los americanos del Norte habían hecho en el gran Congreso de Philadelphia ó en lo que los franceses en la Constituyente del 93. Y he aquí que desde el primer momento se hallaron de tal modo divididos que no hubo modo de que se pusieran de acuerdo.

Los primeros creían que un sistema central era más acomodado á las circunstancias de la República, por ser más sencillo en su organización, más económico en cuanto á los gastos y por necesitar de menos hombres que pudiesen llenar los cargos públicos. Los otros decían que ni la independencia, ni la libertad ni la igualdad quedarían aseguradas, sino bajo un régimen federal. Y de ahí otros conflictos y desavenencias que dieron lugar á serias discusiones y aun á la publicación de escritos luminosos entre los que sobresale uno de José Francisco Córdova, corifeo del *centralismo*.

Setenticinco años han pasado de aquellos días memorables. Nosotros á la distancia, podemos juzgar tranquila é imparcialmente á los próceres; y aunque el que estas líneas escribe sea el más incapaz entre sus conciudadanos, procurará hacerlo de ese modo, sin que la pasión política le ciegue, ni lo incline á un lado ni al otro, sino lo que él cree ser la justicia.

Las provincias acusaban á Guatemala de haber influido despóticamente sobre ellas. Residencia de las primeras autoridades civiles y eclesiásticas; emporio de las riquezas del itsmo, la capital á pesar de todas las calamidades que habían llovido sobre ella, como varias pestes que la asolaron y los terremotos de 1773 que destruyeron á la Antigua, la Nueva Guatemala de la Ermita en cuyo valle se construyó, puede decirse que surgió como por encanto con todos los atavíos y arreos de una ciudad de primer orden. Los provincianos no

veían con buenos ojos aquella resurrección; decían que las construcciones de los nuevos templos y palacios se hacían á costa de ellos, y como la veían bella y floreciente le tenían odio y envidia. Y pase si sólo eso fuera. De la capital partían los edictos que les ponían trabas en su comercio y en sus industrias. De aquí habían partido los esbirros que sofocaron los generosos conatos de independencia, intentados en Granada y San Salvador. En las cárceles de la *Corte* yacían, sufriendo crueles prisiones aquellos que pudieron salvarse de ir á morir á los presidios de Ultramar por el delito de querer que su patria fuese libre. En la Nueva Guatemala existía la única Audiencia del reino y hasta aquí debían venir los litigantes si querían que sus negocios progresaran. En Guatemala, estaban radicadas las grandes casas comerciales de Irisarri, Beltranena, Aycinena y Pavón que ejercían toda clase de monopolios y

que extorsionaban á los tabaqueros y mineros de Honduras y á los plantadores de cacao y de jiquilite de Soconusco, Nicaragua y El Salvador.

Al declararse la Independencia del reino se rompieron y aflojaron entre la capital y las provincias los vínculos que las unían; y mucho más cuando los *serviles* tuvieron la malhadada idea de unir su patria á México. En aquellas críticas circunstancias San Salvador proclamó su anexión á los Estados Unidos, pues quiso mejor ser de los yanquees que de los *anahuaques* que era como con desprecio llamaban á los mexicanos. En las otras provincias reinaba la misma división.

Proclamar, pues, el sistema *central* en aquellas circunstancias, habría sido en extremo impolítico, pues eso indefectiblemente nos habría acarreado la guerra civil. Así es que los liberales fuera de sus ideas políticas que ya hemos enunciado hicieron bien en proclamar el federalismo, pues comprendieron su

tiempo y el espíritu de las provincias que estaban por ese sistema, no obstante los trabajos y protestas de la aristocracia guatemalteca.

La Constitución de 1824, vista desde el punto de los derechos que garantiza á los guatemaltecos no podía ser más liberal; y en esto los próceres que la redactaron é hicieron triunfar su proyecto en la Asamblea se anticiparon á las demás colonias de Hispano-América. Tiene artículos que debieran estar escritos con letras de oro en nuestra historia. El décimo tercero, por ejemplo, dice así: "Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja á sus leyes, ni ciudadano el que trafique en esclavos."

Se ve por este artículo que Centro-América tuvo la gloria de ser uno de los primeros países de este Continente que suprimieron el ominoso sistema de esclavitud.

Por aquel tiempo, carecíamos de códigos propios y los constituyentes

quisieron que fueran leyes fundamentales del Estado, las que prohibían en los juicios el *apremio* el *tormento* y la *infamia*: *la confiscación de bienes, azotes y penas crueles.* Prohibió asimismo el establecer vinculaciones, dar títulos de nobleza, pensiones, condecoraciones ó distintivos que fuesen hereditarios, no consintiendo la ley que los ciudadanos de Centro-América admitiesen esas distinciones ó regalías que las naciones extranjeras pudieran concederles. Abolió las leyes de proscripción y las que tuviesen el carácter de retroactivas.

En cuanto á derechos positivos, garantizó el uso ilimitado del pensamiento, ya sea de palabra ó por la imprenta; y para ser breves reconoció todas las garantías individuales y los derechos á ellas afecta, proclamados por los famosos convencionales franceses del 93.

Al lado de esas hermosas teorías, los patriotas, olvidando para qué país

legislaban, pusieron en la ley fundamental las bases de la anarquía que devoró después á la República.

Aleccionados en la escuela amarga del despotismo, cuyo recuerdo estaba vivo y palpitante en el país, pues muchos de los mismos diputados habían sido víctimas del furor terrorista del célebre Capitán General don José de Bustamante y Guerra, de tan ingrata memoria, quisieron quitar al Presidente de la República la ocasión de volverse tirano, poniéndolo en el dilema de ser un simple autómata en manos de un Congreso apasionado ó el de alzarse con el poder y convertirse en déspota para poder gobernar.

Las atribuciones del Poder Ejecutivo de Centro-América eran mucho más restringidas que las del de los Estados Unidos. Las provincias, que según la Constitución se convirtieron en Estados, casi quedaron independientes de la Metrópoli.

Y esto en un país no acostumbrado á gobernarse á sí propio, no habituado á las Asambleas ni aun al régimen municipal, pues ya se sabe que en América los ayuntamientos fueron cuerpos privilegiados en donde tenía asiento únicamente la nobleza criolla.

Y ojalá, que los individuos del Senado hubiesen sido personas llenas de años, de experiencia, de calma y serenidad; pero nó, las más influyentes en aquella situación tenían un temperamento revolucionario no calmado por la edad. Sus nervios estaban aun bastante excitados después de lo que habían sufrido, antes de la Independencia bajo el terrorismo español, y lo que habían luchado después de ella en los primeros tormentosos días que la habían sucedido. Así es que se dieron á teorizar y hacer una Constitución propia para regir á las Repúblicas de Platón ó de Tomás Moro.

Esa fué la ley fundamental cuyo primer ensayo le tocó en suerte hacer

á Manuel José de Arce en concepto de primer Presidente de Centro-América.

Ahora bien: ¿era aquél hombre á propósito para encaminar nuestra revolución y salvarnos de los múltiples escollos, sirtes y abismos que íbamos á encontrar en nuestros primeros pasos de vida independiente?

De ningún modo.

Militar afortunado, ambicioso é insolente, su puesto cuando más se hallaba en el cuartel, pero no en la primera curul de la República. El estaba desnudo de todo conocimiento de la ciencia administrativa y era uno de tantos declamadores, de esos que por haber ganado una acción militar y saber redactar una proclama ampulosa ó en estilo ditirámbico, se creen portentos de su tiempo y llamados á regir los destinos del país.

¡Cuán distinto de él era Valle! y ¡cuán grande la equivocación de nuestros próceres, al proponerlo al soldado de cuya vida política venimos ocupándonos!

En primer lugar Arce no tenía fé ni entusiasmo por la Constitución con que iba á gobernar á su patria, á la cual en sus "Memorias" califica como "una ley que en vez de establecer un sistema político de libertad y orden, ha sistemado la anarquía."

Y sin embargo, juró sostenerla y hacer efectivas las promesas de libertad que contenía.

A este propósito dijo el General don Francisco Morazán, refiriéndose á la falacia de Arce, lo siguiente:

"Puede sin descrédito un ciudadano sacrificar sus opiniones particulares al cumplimiento de sus deberes como hombre público: esto es posible. Pero no puede voluntariamente colocarse, sin mancillar su reputación en la difícil alternativa de faltar á sus juramentos ó de causar la desgracia de su patria."

Y esto último hizo Arce.

Desde el siguiente día de su llegada al poder se encontró en situación bien

crítica. Sus compromisos de la víspera con los aristócratas y los halagos mañosos de éstos lo ofuscaron de tal modo que no hay duda que el hombre tuvo el vértigo de la altura, que hizo se olvidara de sus trabajos patrióticos, de sus sufrimientos, de los ideales, de los compañeros á cuyo lado había militado y ¡quién lo creyera! se inclinó al lado de los imperialistas prefiriéndolos para los primeros y más importantes destinos de la República, á ellos que como se ha dicho, eran enemigos de la situación.

Cabe preguntar: ¿es posible una defección semejante ó Arce se proponía algún plan político en beneficio propio?

La respuesta no es dudosa. No comprendiendo la hora suprema por que atravesaba el país, en vez de unirse á sus partidarios como era lo consecuente y patriótico, dejando entregado á su suerte al bando aristocrático, destinado á sucumbir en la inac-

ción, usó el sistema de contemporizaciones y halagos con unos y otros, dándose á hacer lo que malamente, dice un escritor centro-americano, se ha llamado "política nacional" que consiste en contemporizar con todos y no quedar bien con ninguno.

A los pocos días los liberales se le retiraron y en periódicos y corrillos no se hablaba más que del *tirano que pretendía levantarse.*

Uno de los defectos de la Constitución fué el no haber fijado un distrito para las autoridades federales, ni el lugar en donde debían residir las primeras autoridades del Estado de Guatemala: de ahí las coliciones entre ambas autoridades, como la del 25 de julio de 1825.

Hablaremos ligeramente de ese incidente, para que se vea en qué estado se encontraban los ánimos por aquel entonces, cómo germinaban entre los patriotas el espíritu de la discordia y qué asuntos tan insignificantes ocupaban su atención.

Debían las autoridades, en el indicado día, reunirse en la iglesia metropolitana para celebrar con un *te deum* el aniversario de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. Y aquella fiesta que prometía ser solemne y de general alborozo, en que los patriotas iban á dar gracias al Eterno por haberles concedido el beneficio de la Libertad, se convirtió en motivo de querellas y terminó con vejaciones y actos abusivos del Poder; ¡quién lo creyera! por un simple motivo de asientos.

Pretendía Arce que él y los miembros del Gobierno federal tenían derecho á los primeros sillones de preferencia á las autoridades del Estado.

Don Juan Barrundia, que ejercía la presidencia de este último y que según sus contemporáneos era un espíritu tenaz y terco, consideraba aquello como una mengua para él y los suyos. Se consideraba como en su casa y á las autoridades federales como hués-

pedes incómodos; y si bien es cierto que cedía el primer dosel y sus asientos al Presidente de la República y su gabinete, pretendía que el segundo le correspondiera á él y á sus empleados.

Arce no cejó y Barrundia mucho menos.

Le vino á este último la idea de celebrar la fiesta con todos los suyos en el templo de Santo Domingo, dejando á Arce la iglesia Catedral; pero el Presidente ya estaba sulfurado, creyendo que se le desairaba, que no se obedecían sus órdenes, que se le hacía oposición, que se le faltaba al respeto, é hizo intervenir á la fuerza armada para obligar á los renuentes á asistir á los oficios divinos, cosa que ni aun así logró, viéndose obligado á reducir á prisión á los más de ellos.

Reflexionando cinco años después, sobre aquel malhadado suceso, decía Arce en sus memorias:

"Confieso que un sistema nuevo en que la Administración está mal esta-

blecida y en que todos se creen dispensados de obedecer habría sido quizá más conveniente desentenderse de la oposición que se hizo, pues en verdad era una pequeñez; pero no le es dado al hombre atinar siempre, y á mí me pareció que el asunto era digno, á lo menos, de manifestar firmeza."

No hacía dos meses que el Presidente había tomado posesión de su cargo *y ya manifestaba firmeza*, es decir: ya abusaba de la fuerza, compeliendo á sus correligionarios con el rigor á que cumpliesen, no una ley sino una simple formalidad que tanto se prestaba al ridículo, y que "El Melitón," el periódico más intencionado y de más fina crítica que haya producido Guatemala, supo explotar con tanta gracia como oportunidad.

Como se comprende, este asunto y otros parecidos que por entonces tuvieron lugar no eran de gran trascendencia. Un poco de buena fé y otro tanto de buena voluntad por ambas

partes, habrían salvado aquellos conflictos, propios de gentes nuevas por cuyas venas corría la sangre de los españoles finchados y eternos formalistas.

Pero lo que preocupaba á los liberales era el aire altanero del jefe y sus secretos contubernios con los aristócratas: de ahí la oposición naciente que se le hizo por tales ó parecidas nimiedades y que, poco á poco, fué tomando cuerpo hasta convertirse en deshecha tempestad que dió por resultado la guerra civil, como luego lo veremos.

Durante la época colonial las rentas reales habían sido las siguientes: Derechos sobre el producto de las minas, llamados el *quinto* en estilo burocrático, Alcabala, Almojarifasgo, Tributo de los indios y de los pardos. Idem de la bula de la Santa Cruzada, Media annata, Impuestos sobre el tabaco, el añil y los naipes. Renta de papel sellado. Estancos de la nieve y de la

pólvora. Juegos de gallos. Derechos sobre oficios comparables ó reversibles. Además de estas rentas, y con motivo de la ruina de la Antigua Guatemala, Carlos III dispuso que para ayuda de la construcción de la nueva capital, se enviase de México un *situado* de cien mil pesos, como se hacía con Cuba, Chile y otras colonias pobres.

Al proclamar la independencia ya no había que contarse con esta última entrada, que dicho sea de paso nos costó bien cara, pues durante la fugaz dominación mexicana, Centro-América tuvo que devolver con creces aquella pequeña ayuda en presentes al Emperador, subsidios, empréstitos, pagos de la columna *protectora*, festejos de coronación, etc.

Las Cortes españolas, que temían el levantamiento general de los indios á la voz de los caudillos de la independencia, suprimieron el tributo que aquellos pagaban. La Asamblea Nacional abolió las medias annatas y los

derechos que se seguían cobrando sobre la bula de la Santa Cruzada, ó la redención de los cautivos, cosas imaginarias, pues ni habían en el mundo cruzado alguna contra los herejes ó los turcos, ni se redimían más cautivos apresados por los argelinos, cuyas piraterías estaban dominadas por los cruceros de las naciones europeas cristianas ribereñas del Mediterráneo. También se suprimieron los derechos del *quinto* y los del *apartado*.

Así es que para los gastos generales del Gobierno federal, no pudo contarse más que con los productos de la alcabala marítima que ascendían á $200,000.00, los de las rentas de pólvora y correos que producían una suma insignificante y los de la de tabacos que un tiempo habían constituido una pingüe entrada fiscal, pero por entonces estaba casi arruinada por la nueva planta que se dió á ese ramo en el 24. Pesaba además sobre la República una deuda interior de $3.726,114.

Resumiendo, los gastos del Gobierno federal después de muchas reducciones ascendían, á $652,608 y las rentas federales, apenas llegaban á $208,000.

Tal era el estado de la Hacienda Pública en 1825.

El país no contaba con ejército, pues lo que pudiera llamarse tal se reducía en Guatemala al Batallón del Fijo, unos cuantos milicianos y una compañía de morenos.

¿Cómo poder hacerse respetar el Presidente con tan pocos elementos, sobre todo cuando en la capital era cada día mayor el descontento de los liberales contra él, y las Provincias se hallaban en plena efervescencia, habiéndose recrudecido en una de ellas la guerra civil; cuando España nos amenazaba con la reconquista, hablándose de que en Cuba se preparaban expediciones que operarían sobre México y Centro-América?

Jamás pasó la República por más apurado trance; pues sin ejército, sin

fondos para crearlo y sostenerlo, con dos partidos frente á frente que se hacían cruda guerra y de los cuales uno de ellos prefería el absolutismo de Fernando VII al régimen republicano y con un presidente tornadizo y sin más resortes que su ambición, aquello era verdaderamente un caos.

Los liberales habían sido excluidos del Palacio del Ejecutivo, pues no se quería escuchar más en él sus consejos. Pero les quedaba un recurso legal que era el Congreso.

Conforme los artículos 58 y 59 de la Constitución la Asamblea tenía que renovarse por mitad cada año, debiéndose en la primera legislatura decidirse por la suerte cuáles eran los representantes que deberían sustituirse. Se insacularon todos los nombres de los diputados y al hacerse el sorteo resultó que el mayor número de las cédulas contenían las de los departamentos que estaban representados por individuos del partido servil.

Se procedió á nuevas elecciones y el triunfo en toda la línea fué para los liberales de los que estuvo compuesto el segundo Congreso que se reunió el 1º de enero de 1826.

Hay que hacer la justicia á Arce de que no influyó en aquellas elecciones, pues como él mismo dice en sus "Memorias" "Lejos de ingerirse en ellas se mantuvo en indiferencia fría, aunque presenciaba las tortuosidades que estaban en ejercicio y proveía lo que iba á sobrevenir."

¿Era esa conducta resultado de su buena fé administrativa; era que se hallaba impotente para contrarrestar con sus adversarios políticos, ó meditaba acaso maquiavélicamente el plan que llevó á cabo pocos meses después dando el golpe de Estado con el que echó abajo la Constitución y se declaró Dictador omnipotente?

Nos inclinamos á creeer lo último.

A la falanje vencedora se unió un nombre que por sí solo era una gran

potencia Valle que no podía olvidar su derrota de la presidencia resultó electo diputado por tres departamentos: él había estado durante los últimos meses retirado en el campo á donde lo llamaban sus inclinaciones literarias; pero halló una ocasión propicia y no tuvo embarazo en unir sus fuerzas á las de los liberales para contribuir al derrumbamiento del coloso, pronunciando desde el mismo día que tomó posesión de su cargo uno de sus más brillantes discursos que ya hacía presagiar que en él iba á encarnarse el verbo airado de la oposición.

Entonces comenzó un período en que cuesta trabajo á la distancia distinguir quiénes estaban más exaltados y prevenidos, si los liberales en filas compactas enfrentándose al Ejecutivo ó Arce influenciado por los aristócratas; haciéndose con su conducta el objeto de las censuras de la Asamblea. Dice el historiador Marure, "que cuando el Presidente debió proceder con

más tino y corrección fué cuando descubrió todo el fondo de su política, creyendo hallarse en el caso *de pelear para conservarse.* Bajo este concepto Arce marchó desde entonces en contraposición con el Congreso, ya eludiendo, ya embarazando, ya protestándole sus acuerdos."

La suerte, pues, estaba echada: Arce había entregado el Rubicón y con bagajes y todo entregádose á los enemigos de la República.

Imposible sería en nuestros tiempos, en que ha bajado tanto el diapasón del entusiasmo patriótico, el formarnos idea de las escenas que tuvieron lugar en el Congreso en aquellos días tormentosos. El jefe de la oposición era don José Francisco Barrundia que se hallaba en todo el ardor de la juventud y que había abrazado la causa de la independencia y libertad con el fervor de un verdadero patriota. Tribuno popular más inspirado que sabio, aborrecía con el alma todo el sistema

español; era un idiólogo generoso á quien le faltaban la experiencia que dan los viajes y el conocimiento de los hombres, y apasionado por las instituciones de la gran república del Norte trabajó en la Constituyente por amoldar á Centro-América al patrón de los célebres congresistas de Philadelphia; era obstinado en sus ideas y su alma vivía ardiendo en el deseo de ver transformada á su patria, por medio de las instituciones de que ya hemos hablado. Junto á él se hallaban Valle, espíritu más tranquilo y más profundo, escéptico quizá, pero no menos útil por las razones que ya hemos dicho; el doctor don Pedro Molina, patriota benemérito, periodista de primera talla, diplomático y muy escuchado de todos los suyos; el doctor don Mariano Gálvez, personaje muy inteligente, notable jurisconsulto á quien tan grandes destinos le estaban reservados en la República, aunque en concepto de algunos pasaba por intri-

gante y amigo de imponer su opinión por medio de labias; Rivera Cabezas, todo un carácter que así sabía blandir una espada, como manejar en el periódico el chiste inimitable, como lo probó en los diálogos de Don Melitón y don Epifanio que publicaba por entonces, causando vivo escozor á los serviles y al clero, que no podían menos de celebrar las gracias que aquel papel, y que aun hoy se lee con fruto, pues nos revela muchos secretos de la familia y de la política en la infancia de la República.

Frente á ellos, ya en el mismo Congreso ó ya en "El Indicador" se encontraban don José Francisco Córdova, don Juan y don Manuel Montúfar, don Juan Francisco Sosa, don Fernando Antonio Dávila y don Domingo Diéguez, que no eran inferiores á sus contrarios, sino en la oratoria, cuyo verbo de fuego se hallaba entre los liberales, al menos en la prensa, pues "El Indicador" es uno de los periódi-

cos más doctrinarios que se hayan publicado en Centro-América y de más fecundas lecciones para el que quiera imponerse del estado del país en aquellos agitados días.

Como ha sucedido en años posteriores y en casos que nosotros mismos hemos presenciado, después de una lucha parlamentaria brillante, pero inútil, los amigos de Arce tuvieron que abandonar la Asamblea en minoría y esta habría terminado por disolverse sinó hubiese sido que los liberales hicieron un baluarte de ella desde donde desafiaban la cólera del Presidente. Hay quien diga que el doctor don Mariano Gálvez, con aquel su carácter movedizo que por entonces lo distinguía, negoció la conciliación entre los diputados amigos de Arce que se retiraron del Congreso y los que habían quedado reunidos; y que cuando se recrudecieron las cuestiones entre aquél y los liberales, celebró varias conferencias en palacio con el Presi-

dente á fin de evitar el rompimiento definitivo entre uno y otro.

Pero todo aquello era inútil, pues Arce ya tenía preconcebido el plan que lo iba á conducir á la dictadura. En aquellos momentos de verdadera crisis, tenía éste tres vías expeditas.

Renunciar á la presidencia habría sido un acto patriótico, pues así, sin duda, habría evitado á su país la guerra civil.

Volver sobre sus pasos y reconciliarse con sus antiguos amigos y continuar con ellos la revolnción era un acto político que le aconsejaban sus antecedentes y aun su propio decoro; pero el Gobernante era muy orgulloso y creyó sin duda rebajarse confesando su equivocación, y se decidió por lo tanto á pasar sobre su propia fama y á echarse sobre los liberales, desarmarlos, aprisionarlos, romper la Constitución y deshacer de un solo mandoble la obra de la revolución liberal que venía operándose en Centro-América.

Sirvió de pretexto la conducta irrespetuosa y asaz altanera de un militar francés que se hallaba por entonces al servicio de la federación.

El coronel de ingenieros, Nicolás Raul, era un soldado liberal que durante 15 años había militado en Europa bajo las banderas de Napoleón Bonaparte y que tuvo que emigrar de su país con motivo de la Restauración. Raul era uno de aquellos soldados, mitad ambiciosos, mitad caballeros andantes de la libertad que al levantarse las colonias americanas contra su metrópoli, ocurrieron en legiones á prestar la ayuda de sus brazos y de sus luces á los insurgentes. En Colombia y en Chile algunos de estos valientes fueron de innegable utilidad á los patriotas hasta dejar sus nombres indelebles en la historia y dignos del respeto y del cariño de las posteriores generaciones: tales fueron, para no mentar más que á los más grandes: lord Coschrane, Wilson, Browne, Mac Gregor, O'Leary, Mac Kenna, etc.

En Centro-América, aunque no tuvimos que lanzarnos al campo de batalla para zanjar nuestras dificultades con España, no faltaron tampoco de estos adalides como Raul, Sachet, Pierson, Perks, Cáscara y otros que vinieron á ofrecer sus espadas al servicio de la República, inclinándose los más de ellos al lado de los liberales, á excepción de Cáscara, de origen italiano que había servido algunos años en el ejército español.

Raul fué contratado en Colombia por el doctor don Pedro Molina cuando este desempeñaba la plenipotencia de Centro-América cerca del gobierno que presidía el libertador Bolívar. Al llegar al país fué acogido con simpatías por sus ideas y por las recomendaciones de que venía precedido, empleándosele, desde luego, en el estudio de un plan de la organización del ejército que se trataba de levantar para el caso probable que tuviésemos que resistir la invasión, tantas veces

anunciada, que intentaba España. Raul era de un carácter altanero al mismo tiempo que de un genio extremadamente voluble en sus afecciones particulares. La gratitud del bien recibido no se contaba en el número de sus virtudes, siendo como buen francés, irascible y atropellado. De lo que no puede acusársele es de que haya faltado alguna vez á sus compromisos políticos. Liberal en europa, desde luego no podía congeniar con aquellos ampulosos criollos que tenían ínfulas nobiliares, pues él que había combatido contra la brillante nobleza de francia y contribuido á arrebatarle sus prerrogativasde seguro no era á propósito para entrar en acuerdo con los pseudo-marqueses y demás comparsa de realistas centro-americanos; así es que pronto se le vió unido á la oposición que en la hora á que hemos llegado trataba de aducir responsabilidades á Arce ante el Congreso y hacerlo descender del poder. La conducta del coronel

Raul, en aquellas circunstancias, fué por demás censurable y nosotros no encontramos nada que lo disculpe, siendo como era un militar y un extranjero que recibía sueldo del gobierno constituido de la nación. Desconfiando Arce de él lo había comisionado para que pasase al norte á estudiar el estado de la defensa de nuestras costas por aquel lado. Raul comprendió que aquella comisión equivalía á un confinamiento en un lugar tan mal sano como es el en que está situado el castillo de Omoa. El congreso que contaba con el militar francés con un brazo fuerte, probablemente para fines ulteriores, se opuso á su partida; pero Raul debió marchar, y en efecto marchó á Omoa, en donde permaneció algunos días, airado contra lo que llamaba tiranía del Presidente y temeroso de atrapar una fiebre en equellos pantanos del mar Caribe.

Pronto se le vió de regreso en Gualán sin el permiso correspondiente,

desde cuyo punto mandó al Ejecutivo la renuncia de su puesto en términos descomedidos. Indigna á la verdad leer sus cartas dirigidas al Gobierno por aquella época; aquello era el lenguaje de un rebelde que ha perdido toda consideración á las autoridades; y, cualquiera que haya sido la conducta política de Arce en aquellos días, creemos que hizo muy bien en prenderlo y hacer que se le siguiese causa por insubordinación.

Pero Arce hizo más: á pretesto de que la señora Teresa Alvora, esposa de Raul que solicitaba que se trasladase á su marido de Gualán donde estaba preso, á esta capital, y que en momentos de exaltación había amenazado á don Atanasio Urrutia, auditor de guerra de la federación con un movimiento revolucionario en el cual él, Urrutia, sería la primera víctima, Arce la dió por encendida, y el dicho de aquella mujer acongojada é imprudente le dió motivo para llevar á cabo el plan que venía meditando.

En efecto, con fecha 5 de septiembre el Presidente firmó una resolución cuya parte dispositiva, contenía, entre otras cosas, lo siguiente: "Que se acuartelasen en esa noche con la mayor reserva á todas las fuerzas de la capital; que se preparasen municiones competentes para que pudieran obrar los cuerpos de artillería, infantería y caballería; que puesto todo en orden se procediese á arrestar al Jefe del Estado ciudadano Juan Barrundia; que en el caso de resistencia, *se obrase fuertemente* hasta concluir el arresto y la ocupación de las armas que aquél tuviese, y que cumplida esa disposición la fuerza se mantuviese en pié hasta nueva orden."

Estas disposiciones se tomaron con el mayor sigilo y la orden del Presidente fué cumplida al pie de la letra. La casa de Barrundia que vivía con su hermano, el Senador, fué allanada por dos veces, rompiéndole las puertas y registrando los armarios y otros luga-

res secretos. Don Juan Barrundia que aún se encontraba en la cama fué levantado atropelladamente de ella, y entre insultos y desacatos se le condujo preso á Palacio en donde se le encerró en un cuarto indecente. Lo mismo se hizo con el Teniente Coronel don Gregorio Salazar, de cuya casa se extrajeron algunas armas, y con el Coronel Jonama. Al doctor don Mariano Gálvez se le buscó por toda la capital y como no se le hallase se dió orden á los alcaldes del pueblo de San Sebastián en donde se suponía que se encontraba, de que lo prendiesen.

La ciudad se despertó amedrentada ante el espectáculo de terror desplegado por Arce y que hacía temer una general conflagración. La plaza de armas estaba coronada con una fuerza respetable; los cañones del dictador apuntaban desde las bocas-calles y los batallones en sus cuarteles descansando sobre las armas y aguardando órdenes.

Tal fué aquel famoso golpe de estado que sumió á los liberales en momentaneo estupor.

La capital, al mismo tiempo que último asilo y baluarte de los aristócratas, era un foco de fanatismo religioso, siendo el Arzobispo Casaus y Torres el jefe de aquel movimiento y sus corifeos los padres don Tomás Beltranena y don Ignacio Saldaña, dos de los eclesiásticos más intolerantes que ha tenido Guatemala. Ellos se introducían por todas partes, desde las más elevadas y nobles casas, hasta las humildes chozas de los barrios, ponderando como el colmo de la herejía, las disposiciones de la Asamblea del Estado que por una serie de actos legislativos suprimió el servicio y las raciones de los curas; abolió la exención de que gozaban y de que abusaban las iglesias y monasterios de no pagar alcabalas sobre los productos de sus ingenios de azúcar y haciendas de ganado; redujo la contribución del diez-

mo á la mitad; determinó que los hijos ilegítimos, aunque estos fuesen de seglares ó frailes, pudiesen heredar bajo testamento ó ab-intestato; limitó la admisión de jóvenes en los conventos, disponiendo que no pudiesen ingresar en ellos las jóvenes menores de veintitrés años, ni profesar sino hasta tener veinticinco cumplidos; prohibió bajo pena de expatriación el que los prelados regulares de Guatemala se comunicasen con los generales de su orden existentes en España y les prestasen obediencia; y por último, dictó severas medidas para que el arzobispo no siguiese comunicándose con la madre Teresa, monja carmelita de esta ciudad, de la familia de Aycinena, declarada ilusa por el papa Pio VII y que traía alborotadas á las buenas gentes de esta tierra con sus profecías, su comunicación con los ángeles y otras patrañas que le daban olor de santidad.

Todo esto se tenía en la curia eclesiástica de Guatemala en concepto de ataques á los derechos de la iglesia y de su prelado, y por lo tanto, la Asamblea que tales medidas había dictado, pasaba á los ojos de los fanáticos por herética y excomulgada.

Figúrese, pues, el lector el alborozo y alegría que el arresto de don Juan Barrundia y la persecución de los liberales causarían entre aquellas gentes sencillas aguijoneadas sordamente por los indicados sacerdotes, que tuvieron la astucia de formar una pesada atmósfera de recelos, odios y rencores religiosos al rededor de los autores de las disposiciones relacionadas las que con razón, han sido calificadas por el señor Marure como unas de las que más honor hacen á Guatemala.

Esos trabajos de zapa tan hábilmente urdidos no podían limitarse tan solo á la capital, pues repercutiéndose en los departamentos fueron, sin duda

alguna, la causa de la espantosa catástrofe que tuvo lugar pocos días después en la ciudad de Quezaltenango, en donde el vice-jefe don Cirilo Flores fué lapidado por una horda de mujeres fanáticas, asuzadas por los frailes franciscanos de aquella provincia, en el interior de la iglesia parroquial y á los gritos de ¡viva la religión! ¡mueran los herejes!

Aquel estupor de los liberales de que hablamos en uno de los párrafos anteriores no fué más que momentáneo. Don José Francisco Barrundia, á quien ya conocemos por sus ardores tribunicios, vió en la prisión de su hermano, el jefe, un atentado de lesa-patria.

Con tal motivo en un escrito que revela ira patriótica se presenta ante el Senado de que era miembro conspicuo, increpa duramente á Arce, lo acusa de sus medidas violentas que él considera inconstitucionales y por lo tanto tiránicas, diciendo:

"Quiero que conste ante el Senado la manifestación terrible de los atentados y crímenes cometidos por el poder público y por agentes de este mismo poder. Quiero reclamar la Constitución hollada en el polvo, la República á merced de un hombre violento y sin freno, y la guerra civil con todos sus horrores, como único medio de oponer al dominio absoluto y arbitrario del que ha establecido una horrible dictadura."

Barrundia terminó con esta amenaza: "Si el Senado está disuelto ó no me oye, hablaré á la Nación, tomaré en su caso la espada para defender la libertad y acabaré de ser víctima de un ciudadano ya que no lo fuí del extranjero."

Arce, ó creía tener la razón y la ley de su parte, ó tuvo miedo de extremar sus medidas, como mal aprendiz de tirano. Lo cierto fué que pocos días después puso en libertad á Barrundia en vez de pasar en tiempo al acusado

con la causa ante la Asamblea que era la que lo debía juzgar. Publicó asimismo una serie de proclamas y documentos que hemos tenido á la vista, en los que nada había de concreto, sino que todo se reducía á conjeturas ó chismes de vecindario, tales como aquel dicho de la esposa de Raul que hemos citado que es el motivo más fuerte de acusación que se presenta contra los liberales achacándoles conatos revolucionarios.

Don Manuel Montúfar que por ese tiempo era ya uno de los partidarios de Arce y que aplaudía el atentado contra los liberales *como un golpe maestro de aquellos que afianzan el orden*, comentándolo algunos años después en sus "Memorias de Jalapa," lo califica como un acto ridículo, verdadero parto de los montes que dió por resultado que desde ese mismo momento todos los que se habían comprometido, es decir los serviles, comenzasen á temer y á dudar para lo sucesivo.

¡Cuán pronto principiaba á cosechar el desdichado Arce el resultado de sus traiciones!

Para seguir paso á paso todos los actos que fueron desarrollándose desde fines del año 26 y todo el siguiente necesitaríamos escribir un libro. Mas como no nos hemos propuesto hacer sino un estudio político-biográfico del primer Presidente de la Federación, tenemos que limitarnos á marcar los puntos más salientes de aquel movimiento reaccionario á que dió origen el atentado de 5 de septiembre, la guerra civil en que las provincias del Salvador y Honduras se lanzaron contra la de Guatemala, la ocupación de esta plaza por el General Morazán el 13 de abril de 1829 y la proscripción de Arce y todos sus concejeros del territorio de la República.

La muerte del vice-jefe Flores de que ya hemos hablado, dejó acéfala la gobernación del Estado de Guatemala, cosa muy del agrado del dictador.

En Honduras gobernaba un liberal, pariente de Arce, y uno de los patriotas más puros y mejores gobernantes que ha tenido Centro-América, que en aquellos tiempos de la gran patria gobernó sucesivamente en el Estado á que nos hemos referido, en Nicaragua y en El Salvador. Se llamaba don Dionisio Herrera.

Herrera hacía sombra á Arce y de seguro no estaba con él en su atentado contra la República; de allí que, bajo pretextos más ó menos capciosos mandó fuerzas federales á Comayagua, que dieron por resultado la toma é incendio de esa plaza y la guerra civil; en El Salvador los agentes de la reacción guatemalteca obraron de tal modo que aquel Estado también se puso en armas; en Nicaragua no se necesitaba de tanto, pues allí si en ese momento no estaba encendida la revolución, sí se hallaba latente y Arce creía gozar aun de grandes prestigios

en aquel Estado para arrastrarlo en los fines que tenía preconcebidos.

De hecho había destruido la Federación y se proponía, por medio de las armas, el imponer el centralismo.

Había pisoteado la ley constitutiva y sin embargo, hombre sin valor para el bien como para el crimen, todavía la invocaba, pues disuelto el Congreso convocó uno de nuevo para la villa de Cojutepeque, alterando la base de la elección, pues en vez de un diputado por cada treinta mil como mandaba la carta fundamental, ordenó que se eligiesen dos.

El Presidente en la embriaguez de su triunfo se creía omnipotente. Salvador de la patria y futuro restaurador del orden lo llamaban ya los serviles. Pero uno y otros olvidaban que en el recinto de la Corte superior de justicia tenían asiento unos varones probos que no dejarían pisotear la ley suprema del país sin una severa protesta. Esos varones justos, esos

jueces intergérrimos se llamaban: Nicolás Espinoza, José Antonio de Larrave, José Venancio López, José Moreno y Francisco Javier Valenzuela, que dieron un ejemplo de rectitud y entereza que debieran tener presente todos los magistrados en la hora de conflicto con los tiranos.

La convocatoria de un nuevo Congreso decretada por Arce era en concepto de aquéllos, ilegal, y como la ley los tenía encargados "de sostener con toda su autoridad la Constitución federal de la República y ser fieles á la Nación y al Estado," aquellos ciudadanos modelos de buenos jueces protestaron de la conducta de Arce, en acuerdo de 13 de octubre de 1826, que es digno de eterna recordación y que dice así:

"Teniendo en consideración que la principal base de la sociedad civil, del orden público y de las garantías individual, es es el exacto cumplimiento de la Constitución adoptada: que

el Presidente ha infringido la de esta República desconociendo el Congreso federal legítimamente convocado y convocando otro á su arbitrio; que semejante conducta, dando un ejemplo funesto á los depositarios de la autoridad, abre al mismo tiempo la puerta á los estragos del despotismo y á los horrores de la anarquía: y que hallándose en esta misma ciudad el Supremo Poder Judicial del Estado de Guatemala, su silencio podría calificarse de una aprobación tácita, acordamos: manifestar á la Nación que esta Corte, no reconoce en el Presidente de la República facultades para la convocatoria que ha hecho por su citado decreto."

No obstante esta protesta viril se verificaron las elecciones para diputados al Congreso, que no llegó á reunirse en Cojutepeque, pues la República entera se conmovió muy pronto por la guerra civil.

No sucedió otro tanto con las autoridades departamentales de Guatemala. El asesinato de don Cirilo Flores y la dispersión de los diputados de este Estado, desorganizó completamente la administración, y Arce dispuso que se eligieran otras nuevas, obteniendo fácilmente el triunfo como era de preveerse.

Don Mariano de Aycinena, el principal instigador de la anexión á México, fué electo Jefe de Guatemala, y por renuncia de don José Francisco Córdova, quedó nombrado vice-jefe don Manuel Montúfar, aunque no llegó á tomar posesión del cargo, pues este jefe se hallaba en el ejército de Guatemala, por entonces en movimiento contra el Estado de El Salvador que se había levantado en armas.

Esta nueva infracción de la ley dió motivo, á que los individuos mencionados del tribunal de justicia pasasen á la nueva Asamblea otra nota enérgica en que protestaban contra los

abusos de Arce y hacían palpable su ilegalidad.

"La Corte está bien penetrada, decían, de que sólo conserva el orden, la tranquilidad y todas las ventajas que da la sociedad, la observancia de la ley.

"La propia Corte se fatiga y entristece al ver las ocurrencias que han sucedido: al considerar el sacudimiento que ha recibido la República, y las consecuencias que son naturales, y no puede desconocerlas aun el menos experto de la ciencia de calcular. Los magistrados están bien lejos de personalizar el grave asunto que ha llamado su atención: protestan que la promesa que han hecho á Dios y á los hombres les obliga á la presente manifestación; y si encontrasen arbitrio para continuar de simples espectadores lo harían con gusto. Si la resolución de la Asamblea fuese, cual no es de esperar, en oposición de la Constitución, la Corte no tiene poderío alguno; sus individuos están resueltos á mantenerse pa-

cíficos y retirarse á seguir una vida privada con la satisfacción de haber practicado lo que podían."

Pero ya en el camino de los abusos y en plena dictadura, los agentes de ésta, congregados en Asamblea compuesta toda de serviles, dictaron un decreto inícuo, cuya parte resolutiva, contiene los siguientes puntos:

"1º Que se diga á la Corte que inmediatamente preste el reconocimiento debido á las Supremas Autoridades legislativa y Ejecutiva del Estado; 2º que el reconocimiento de la Corte Superior de Justicia sea llano: en tribunal pleno con sus dos cámaras reunidas; que dentro de veinticuatro horas de recibida esta orden avise el tribunal de estar cumplimentada; que el Gobierno al comunicarla cuide de documentarla á efecto de justificar la hora en que la Corte la reciba, etc."

La presión no podía ser mayor ni más escandalosa. Aquella Asamblea intrusa sostenida por las bayonetas de

Arce, creyó infundir pavor á los magistrados, los más de ellos ancianos, hombres de poca acción y que no se habían visto mezclados en el furor de las contiendas revolucionarias; pero nada consiguieron. Aquellos dignos hombres cumplieron lo que habían prometido, y no queriendo quebrantar sus juramentos hicieron dimisión de sus empleos, retirándose á sus casas á esperar tranquilos las decisiones del tirano.

Arce los sometió á un Consejo militar que los condenó á la dura pena de la deportación, medida que se hubiera ejecutado á no ser el disgusto general del pueblo que se dolía de tales extremos.

Y ya que por desgracia Arce había llegado á tal punto no le quedó más remedio que cerrar los ojos y entregarse por entero á los enemigos de la república.

Entonces prerenció el país una serie de actos á cuales más abusivos. Enton-

ces se desencadenó la reacción con todos sus furores.

Fué aquella una *reacción colonial*, pues en el ejército encontraron grados los españoles ó españolistas que habían luchado contra la independencia ó á favor de la anéxión al imperio mexicano. En efecto fué favorito de Arce desde ese momento el español don Tomás Sánchez, en concepto de Teniente Coronel. Este hombre había sido cómplice en México del padre Arce en una conspiración monárquica; en el año de 22 bajo el mando del general Filísola, atacó á los salvadoreños anti-imperialistas, en el de 27 asesinó en Malacatán á multitud de patriotas inermes y por último fué á morir bajo als trincheras de Milingo.

El español Barriere que en el año de 21 había puesto preso al mismo Arce en San Salvador, encontrándose de Intendente, se reconcilió con éste, fué dado de alta en el ejército y también halló la muerte en Milingo. Don

Lorenzo Romaña, español casado con una criolla y conocido por iguales tendencias que las anteriores fué ascendido á Coronel; el célebre don Antonio del Villar, aquél fiscal inícuo que pidió la pena de muerte para muchos de los conjurados de Belem, que en 1822 oprimió á los liberales de Nicaragua, que resistió en 1821 á jurar la Independencia y no la juró nunca pues prefirió irse á la Habana en donde murió, obtuvo el mando en jefe del ejército de Arce; y así se ocuparon Juan Manuel Ubieta y á Ramón Guzmán, á un tal Fernández, traidor en Honduras á don Dionisio Herrera, y á otros empedernidos españolistas.

Fué aquella, además, una *reacción terrorista*, pnes se decretaron medidas de proscripción contra el doctor Pedro Molina, Antonio Rivera Cabezas. Miguel Ordóñez, Isidoro Saget, Pedro Esteban Moliua y Juan Rafael Lambur.

Pierson, Teniente Coronel de caballería y Comandante general del Es-

tado, fué fusilado en el llano de San Juan de Dios, el 11 de mayo de 1827; y un pobre oficial de la milicia activa llamado Isidro Velasco, sufrió la misma pena el 30 de abril de aquel año desdichado. Larga fué la lista de las persecuciones y prisiones de todo aquél que había militado en las filas liberales. Los dos Barrundia anduvieron prófugos, lo mismo que don Manuel Julián Ibarra, y fueron presos en varios departamentos José Mariano Vidaurre, presbítero José Eusebio Arsate y Carlos Gálvez, diputados, los primeros del Estado de Guatemala y el último del Congreso federal. La misma suerte corrieron el Jefe Político de Totonicapam don Juan J. Gorris, los capitanes Angel Sánchez, Manuel Figueroa y Mariano Lorenzana, los tenientes José Castillo y Doroteo Corzo y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Y esa inquina no se limitó tan solo á la Capital contra los liberales, pues en El Salvador sufrieron igual suerte el

senador don José Mariano Méndez que fué también destituido de su curato, y sesenta personas más, connotados por enemigos de Aycinena. El jefe de Estado de Honduras don Dionisio Herrera fué conducido preso á Guatemala y don Santiago Milla agente de la aristocracia en aquel país, mandó desterrados al puerto de Omoa cerca de treinta patriotas. Cleto Ordóñez, oriundo de León y coronel del ejército federal fué puesto fuera de la ley, y lo mismo sucedió con Cayetano de la Cerda, á Juan Hernández y á Juan Bendaña, todos nicaragüenses.

Fué aquella una *reacción de pricinpios.* Ya hemos dicho que conforme á la Constitución federal la emisión del pensamiento era libre ya fuera por la palabra ó por la imprenta, lo mismo que las reuniones de los ciudadanos que se congregasen para tratar de la cosa pública. Pues bien, la Asam blea Legislativa emitió en marzo de 1827 dos decretos fulminantes amena

zando con la prisión ó con la muerte á los que de viva voz ó por escrito desconociesen á los nuevos gobernantes, así como contra los jueces que no castigasen inmediatamente dichos actos, ó contra aquellos que no los denunciasen oportunamente.

Fué una *reacción clerical.* Arce y sus antiguos amigos pasaban hacía mucho tiempo por herejes, y el Arzobispo y el clero les tenía ojeriza por ser autores de las leyes que suprimieron el fuero eclesiástico y otras tantas prerrogativas de que ya hemos hablado en anteriores páginas. El nuevo dictador, olvidando esas antiguas enemistades no tuvo embarazo en perdonarlas y para hacerse perdonar sus faltas mismas no puso obstáculo en que se desconociesen las leyes de la anterior legislatura encaminadas á suprimir los abusos del clero. Así fué como se expidió con fecha 4 de septiembre una disposición en que Aycinena decía lo siguiente:

"1º Que se ruegue y encargue al P.

Arzobispo que proceda, conforme los cánones, contra los contumaces que sin respeto á sus edictos ya publicados, introducen ó retienen los libros ó estampas que se han prohibido en aquellos. 2º Que las autoridades civiles y militares, requeridas que sean por la eclesiástica, recojan los mismos libros y estampas del poder de sus respectivos súbditos. 3º Que sin otra justificación que la aprehensión real, se aplique á los tenedores la multa de diez pesos por la primera vez, veinticinco por la segunda y cincuenta por la tercera; y en defecto de medios para pagar la multa, otros tantos días de arresto en la misma proporción. 4º Que el producto de estas multas, se destine á beneficio del Hospital Militar; y los libros y estampas se quemen en presencia de los ministros de ambas autoridades. 5º El ministro de policía queda encargado de la ejecución de este decreto y lo mandará imprimir, publicar y circular."

La contribución del diezmo quedó restablecida en su antiguo ser. Por decreto de 11 de septiembre se declaró como insubsistente la ley de 20 de junio de 1825 que, como ya hemos dicho, fijaba edades para el ingreso en los conventos de religiosos y la que se debía tener para poder profesar en ellos. En fin, parece que aquella Asamblea tuvo por objeto el deshacer todo lo bueno y radical que se había hecho durante la anterior. Estudiando todos los actos legislativos emitidos en aquel período se ve que nada de positivo ni de nuevo se hizo durante él, pues ni se tomaron providencia respecto á la enseñanza pública que había tenido momentáneos florecimientos durante la administración de Valle y que después vino tan á menos hasta llegar á un estado lastimoso, ni sobre otros asuntos de tan capital importancia.

En efecto, ya desde el año de 24 se habían hecho esfuerzos para introducir

el sistema lancasteriano, por entonces muy en boga en las escuelas. El Congreso había públicamente expresado su determinación de transformar la vieja rutina de la enseñanza, nombrando comisiones para que dictaminasen sobre tan importante asunto, escribiesen textos nacionales ó tradujesen algunos extranjeros para uso de las escuelas nacionales. Entonces se fundó un colegio militar, el primero que tuvo Centro-América; se hizo venir del extranjero un profesor de Mineralogía, se establecieron las clases de arquitectura y de química, la primera bajo la dirección de don Santiago Marqui el arquitecto de la Catedral de Guatemala, y la segunda bajo la de Mr. J. B. Fourconier; y por último, se pusieron las bases para el establecimiento de una escuela de artes y oficios.

La enseñanza primaria había tomado relativo auge, pues, en noviembre del citado año 24 ya se contaba en solo la capital diez escuelas á las que

asistían seiscientos setenta y dos alumnos.

En la época en que Arce dió su golpe de Estado, el viajero inglés Henry Dunn visitó el país, y entre otras cosas que en la relación de su viaje dice, se encuentra lo siguiente: "No hay en la capital más que dos escuelas para niños, cuyos maestros gozan de la dotación de quinientos pesos anuales. Los que hoy regentan estas escuelas son dos viejos ignorantes que las dirigen bajo el antiguo sistema español. Una gran porción de tiempo se dedica á los niños á recitaciones religiosas, ó á lo que aquí se denomina enseñanza de la doctrina cristiana. El número de muchachos que concurren á ellas con bastante irregularidad, apenas llega á cuatrocientos. El estado desastroso porque atraviesa el país, la falta de recursos, la secreta hostilidad del clero, y la indolencia del Gobierno, hacen creer que este estado de cosas se prolongará por mucho tiempo."

Así pues, todo pareciá confabulado contra el país. Las esperanzas de los patriotas de verlo regenerado por la libertad y por el progreso, casi estaban desvanecidas. El clero había recobrado su antiguo predominio: los escándalos del convento de santa Teresa se hacían mayores cada día; ninguna luz de civilización clareaba en el horizonte, pues hasta las mismas funciones teatrales eran censuradas, por considerárselas como inmorales y contrarias á las buenas costumbres.

Pero ¡ay! que la cosa no paraba en esto tan sólo. La república se hallaba en plena anarquía revolucionaria. Fuerzas salvadoreñas invadieron el Estado de Guatemala, hasta llegar á la villa de Guadalupe, que dista de la capital menos de una legua. Esta ciudad se puso en armas, acordándose de los desmanes de otra columna, procedente del mismo origen, que en el año 23 vino á auxiliar á las autoridades federales con motivo de la intentona de

Ariza. Pero esta vez venía en son de guerra, con Raul á la cabeza, aunque el mando nominal se había dado á un militar oscuro, y Arce supo escarmentarlos derrotándolo á los invasores en Arrazola, el día 23 de marzo de 1827, ocasionándoles más de cincuenta muertos, ochenta heridos, y tomándoles su artillería, parque, considerable número de fusiles y muchos prisioneros.

El pánico fué grande en la ciudad en aquellos días. Se improvisó un ejército de tres mil hombres, y turbas de mujeres furiosas encabezadas por los frailes que se hallaban igualmente excitados, recorrían las calles alentando á los débiles, insultando á los cobardes y lanzando gritos frenéticos contra los liberales, causa de aquella irrupción de los provincianos, enemigos, según ellos, de la capital y de la religión.

El triunfo causó en la ciudad amedrentada una reacción equivalente al miedo que en la víspera la tenía sobrecogida.

"A las diez de la mañana, dice "El Indicador," ya los repiques, los cohetes y las salvas habían anunciado el triunfo: las calles de la ciudad se hallaban llenas de gente que corría animada de la alegría y satisfacción naturales después de un suceso semejante; y el patriotismo se veía pintado con los colores más vivos en todas las caras."

¡Oh Providencia! exclamaban los serviles. Tú velas en nuestro favor y ayuda: tú nos proteges visiblemente: tú no permitirás que la ambición, la envidia y el odio, triunfen de la justicia y de la inocencia.

En la tarde del propio día y en el siguiente, Guatemala no se ocupó más sino en oficios de piedad, según relatan los papeles de la época. Los muertos del ejército federal fueron enterrados en los conventos de religiosos, por la prestación espontánea de los regulares de los indicados asilos; los más notables de ellos encontraron su

última morada en la parroquia principal, y el mismo Arzobispo Casaus y su cabildo metropolitano no desdeñaron el celebrar solemnes honras fúnebres en la capilla del Sagrario, anexa á la iglesia Catedral. Las monjas de los conventos mandaron palmas y coronas, tegidas por sus manos virginales, para adornar los féretros de aquellos héroes á quienes tenían por mártires, y *Guatemala lloró sobre su tumba*, dicen los redactores de "El Indicador," de cuyas columnas tomamos estos datos.

Arce era el héroe del día. Hasta entonces, usando de su traidora política, había puesto en derrota á los liberales en el congreso. Estos se hallaban ó fugitivos, ó presos, ó confinados en la Antigua como el Dr. Gálvez y don Carlos Salazar. Los consideraba subyugados, pues, y él triunfante, con un pie sobre la facción de los fiebres y tendiendo su mano protectora á los aristócratas que en ese momento lo

endiosaban dándole el título de benemérito de la patria y entonando en todas las casas de los serviles, himnos de alabanza por sus virtudes heroicas y por sus proezas de guerrero.

El soldado vanidoso se lo creía todo y él lo dijo, ó se lo hicieron decir que en aquel entonces *sus miras eran extensas y su cabeza estaba llena de una gloria futura.*

Esas miras y esa gloria tendían á dominar á los Estados de la federación é imponerles por medio de su voluntad arbitraria el régimen del centralismo.

Pero la gloria alcanzada en la jornada del 23 de marzo fué fugitiva. Aquella hada veleidosa no hizo más que colocarle en su frente una corona para hacer más ridícula y oprobiosa su caída. Los que lo adulaban y endiosaban iban á arrojarlo del poder por inepto.

La guerra continuó con varios sucesos, los más de ellos de escasa impor-

tancia. Ya sea porque no quisiese ó porque no pudiese, Arce no persiguió á los fugitivos de Arrazola y aguardó un mes para situarse en Apopa, pueblecillo cercano á la capital de El Salvador. Mientras tanto el ejército de ese Estado se reorganizó y se hizo fuerte, preparándose para rechazar el ataque que iba á hacer contra sus atrincheramientos el ejército federal; y efectivamente, cuando después de muchas dudas, vacilaciones, pasos ineptos, concesiones extemporaneas, armisticios aceptados bajo pretexto de miras humanitarias y burladas al siguiente día, Arce se decidió al fin á emplear la fuerza y cumplir su promesa de pacificar á la República, no consiguió más que irse á estrellar miserablemente contra las trincheras de Milingo, en donde hallaron la muerte tres de los jefes españolistas que tenía á su servicio y en la que los soldados guatemaltecos, al decir de sus mismos enemigos, lucharon heroicamente hasta

llenar con sus cadáveres las fosas de las trincheras sobre los que sus compañeros pasaban, caían y morían también, peleando con un ardor digno de mejor causa y de otro jefe que no aquél ambicioso y desleal, que ni servía para político ni mucho menos para militar.

Arce fué derrotado en Milingo, y no se detuvo en su huida sino hasta Mataquescuintla, en donde reunió los restos de su mermado ejército y quiso reorganizarse para una nueva intentona. Los jefes que lo rodeaban y fiscalizaban, pertenecientes á las familias de la aristocracia guatemalteca, murmuraban de él. En la metrópoli, en donde tanto se habían prometido del valor y estrategia de su héroe de un día, los nobles se arrancaron coléricos la venda que cubría sus ojos, y no queriendo verse arrastrados á la ruina por aquél fanfarrón, lo obligaron á que abandonara el mando del ejército y volviera á hacerse cargo del poder ejecutivo, cuyo ejercicio había depositado en manos

del vice-presidente de la república, según la Constitución.

Arce tuvo que obedecer y la capital lo vió regresar y ocupar de nuevo su puesto, cariacontecido y con sus laureles marchitos.

Desde entonces no fué en el poder más que una figura de relumbrón. Los nobles se le habían envalentonado y subídosele á las barbas. Ya casi no se contaba con él para nada. La guerra continuaba, es verdad, cada día más iracunda y devastadora. Todos los escritores de la época están de acuerdo en decir que la situación de la república era por demás desconsoladora, pues la anarquía había cundido, y de un confin al otro del país no se oían más que gritos de desesperación ó amenazas de esterminio.

Pero hemos prolongado, quizá más de lo que conviene á un estudio biográfico, la relación de los acontecimientos en aquellos luctuosos días, que cada vez que los estudiamos nos causan

penosa y amarga impresión. Procuraremos ser más lacónicos en lo que sigue hasta llegar al suceso final.

Arce comprendió la situación desairada á que lo había llevado su impericia, y queriendo salvarse de ella é imponerse de nuevo, recurrió á un arbitrio que no hizo más que precipitar su caída.

Amenazó con retirarse del poder, creyéndose todavía necesario; y los astutos de los serviles, que no deseaban otra cosa, le tomaron la palabra desde luego.

La Asamblea del Estado, que por entonces se hallaba reunida, y á la cual el Presidente se había dirigido en son de consulta sobre su retiro temporal, no se hizo esperar mucho tiempo en su contestación, que es digna de leerse y de meditarse, pues jamás transfuga alguno ha sufrido mayor bofetón moral que aquél que le dieron los serviles.

El documento es extenso, y por eso no lo insertamos íntegro. Leído con

frialdad y sin pasión, aquello, desde luego, encierra burla y denota cansancio y desprecio por el Presidente.

Le dicen: "Este paso franco y generoso de usted, ha prevenido en cierto modo á la Asamblea, que meditaba excitar hoy mismo el patriotismo y desprendimiento del C. Presidente; á fin de que ofreciendo á la patria un nuevo sacrificio, tuviese á bien adoptar la medida que por ahora parece capaz de ocurrir á todo y de conciliar con el estado de la opinión la existencia del Ejecutivo general."

La Asamblea, por medio de sus secretarios, le protesta al Presidente su afección y sus respetos; le dice que le será muy sensible su separación del poder, pero en seguida descarga sobre él todas las responsabilidades de la mala situación de la república; le hace ver que desde el año de 26, y *todo por efecto de una prevención contra su persona*, el Gobierno ha sufrido una guerra ruinosa y destructora; que esa

prevención aumenta cada día; que por causa de continuar él en el mando se dificultan los recursos necesarios para la guerra, y ha puesto á las autoridades muy cerca de perder sus prestigios; que él mismo los ha perdido enteramente en el ejército y que por lo tanto cree *de absoluta necesidad* que se retire del mando, si es que quiere evitar en algún modo la ruina que amenaza á la patria.

Supóngase como recibiría aquella misiva este personaje, para quien comenzaban las amarguras que deben causar en una alma como la suya, la ingratitud de los hombres.

El había sacrificado á los nobles todo lo que de glorioso tenía en su pasado. Por ellos hasta fué traidor á sus amigos. Por ellos había amado á los que ayer aborrecía y persiguiera. Y todo, ¿para qué? Para que al siguiente día se burlasen de él; para que lo expulsasen del poder, con formas exquisitas, es verdad, pero no por eso

menos zahirientes; para que lo hiciesen bajar de las alturas, sin prestigios, sin amigos y quizá sin esperanza de reconciliación, con los unos, por el odio, con los otros, por el desprecio y la infamia.

El atribulado presidente quísose resistir, pues se conoce que á última hora le vino la reacción del arrepentimiento por el paso falso que había dado.

Pero ya era tarde: la Asamblea se había declarado en sesión permanente y ya no le pidió, sino que lo requirió, á efecto para que le dijese terminantemente cuáles eran sus propósitos, *para que en su vista, pudiera dictarse por parte de la misma asamblea la resolución que más conviniese á los intereses del Estado.*

Arce que en sus memorias se muestra tan resentido con los liberales, casi nunca habla de los conservadores, y cuando lo hace es en son de elogio. Sin embargo cuando trata de este asunto tan doloroso para él, no puede menos

de manifestar su resentimieuto, dejándolo traslucir en las siguientes frases: "Yo busqué en la Asamblea un consejo que me ayudase á acertar en aquellas difíciles circunstancias, y ella me dirigió un pronunciamiento tan precipitado, que se atrevió á decir: *que me sirviese comunicar mi resolución en todo el resto del día, para que en su vista pudiera dictarse por parte del mismo cuerpo la que conviniera.* Era necesario tomar algunas horas para deliberar en un asunto de tanta gravedad, y desde luego me ocupé de preparar una comunicación en que declaraba: que la paz decretada por el S. P. E. estaba pendiente: que actualmente se trataba de ella, y que dentro de cinco días se sabría si se ajustaba ó se comenzaban de nuevo las hostilidades: que el deseo de no interrumpir esta negociación, era el único motivo porque el Presidente se resolvió á separarse totalmente de la administración cuando supo el fatal acontecimiento de Jalpatagua, y

este mismo deseo era el que en el día le obligaba á no desprenderse voluntariamente del ejercicio del poder. Mas los miembros de la expresada Asamblea en su mayoría, no estaban en capacidad de conocer lo que hacían, y sin detenerse en ninguna consideración, pasaron un requirimiento á la secretaría de relaciones, reclamando mi determinación, porque en el calor de sus errados cálculos la menor demora los consumía, y se me avisó al mismo tiempo que estaba dispuesto un decreto, separando el Estado de la Federación de los demás, que equivalía á decretar la destrucción de la República."

De ese modo, pues, fué expulsado Arce del poder. Desde ese momento el hombre en otros días tan temido y tan ensalsado se convierte para los conservadores en un objeto de burla. El tenía la nostalgia del poder que se lo habían birlado tan descaradamente, y para recobrarlo de nuevo se dirigió

á Beltranena que lo hábía sustituido reclamándoselo. "Se me contestó, dice, en frases no claras, rehusando devolverme las funciones que la nación me confió, y como no pudiese ser que en este asunto faltara la claridad, insté para que se me respondiera sí ó nó con franqueza."

Y no se le contestó con la franqueza que deseaba, ni se le dijo sí ó nó.

Lo cierto fué que Beltranena fundándose "en que no había autoridad que decidiese si Arce debía recobrar el mando" retuvo éste y redujo al desdicado Preiidente á la condición de simple ciudadano, enemigo de tirios y de troyanos.

Arce estaba despechado y tuvo la avilantez de abocarse con el Dr. Gálvez, que era el alma de la contrarevolución, y que se hallaba confinado en la Antigua, para unir sus fuersas contra los serviles que lo habían burlado del modo que dejamos expuesto. Pero aquellos ya no lo creían ni bajo su

palabra, é hicieron poco caso de sus insinuaciones. Entonces, se dirigió al Salvador, aguardando sin duda auxilio de su antiguo amigo el Dr. don Matías Delgado. Como caminara sin pasaporte, requisito indispensable en que aquella época, lo detuvo una fuerza federal en el tránsito, y de allí el motivo de quejas y lamentos de aquél que siendo aún Presidente por la ley, se veía el juguete de las autoridades. Lo que más le molestó en aquella ocasión fué que el jefe del piquete de fuerza que lo detuvo era español y de allí que se deshizo en diatribas contra los gachupines cuyo odio no se había apagado en su corazón. Era lo único que le quedaba de sus días de patriota y de revolucionario. En santa Ana se hallaba, cuando el vice-jefe Prado del Salvador le conminó para que dejase aquel territorio, dándole orden de concentrarse á la capital de la República.

Los acontecimientos se habían precipitado y las fuerzas del Salvador y de Honduras al mando del General Morazán operaban sobre Guatemala para derrocar á las autoridades que ellos llamaron *intrusas.*

Morazán sería el vengador de los liberales. Es tan grande esta figura centro-americana que nos proponemos dedicarle un capítulo especial en esta nuestra galería de hombres políticos de la revolución guatemalteca.

El General Morazán ocupó la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829, siendo este acontecimiento uno de los episodios más tristes que se recuerdan en la era sangrienta de nuestras revoluciones. Aquello fué la implacable venganza de las provincias contra su antigua dominadora. Aquello fué la explosión de los odios concentrados por trescientos años contra lo que representaba la autoridad colonial. Nuestros patriotas no habían podido vengarse de la autoridades españolas;

mas como quiera que todas las grandes revoluciones exigen víctimas con cuya sangre se laven los errores y crímenes del pasado, en el año de 29 tuvieron los nobles de Guatemala que sufrir la dura ley de los vencidos. Entonces, por un decreto implacable firmado por don José Francisco Barrundia entonces, en concepto de Senador más antiguo encargado de la Presidencia de la República, se expulsó del país á los miembros más notables de las familias conservadoras que habían tomado parte en el Gobierno surgido de los acontecimientos del año 27.

Aquello fué un éxodo doloroso, pero necesario de todo lo que los aristócratas guatemaltecos tenían de más ilustrado y prominente. Trataremos de este asunto en la biografía que vamos á escribir de don Mariano de Aycinena, el jefe de ese partido en aquel entonces, que ensangrentó el país en los cortos meses de su administración y dictó leyes draconianas

que le fueron aplicadas á él y á los suyos y que les valió un prolongado destierro del que la mayor parte de ellos no volvió.

Arce merecía la muerte. Un decreto del Senado la había decretado contra los que atentasen contra la Constitución y alterasen la leyes establecidas.

Parece que se pensó seriamente en aplicar la dura pena tanto á él como á don Mariano de Aycinena, pues habiéndose expulsado á todos sus partidarios, sólo ellos permanecieron presos en la capital. Por fortuna prevalecieron en los consejos de los vencedores las inspiraciones de la benevolencia; y el día 7 de septiembre del mismo año de 29 el coronel don Isidoro Saget comunicó á los detenidos el decreto en que se les extrañaba perpetuamente de la república, señalándoseles por residencia cualquier punto de los Estados Unidos de Norte América, sin que pudiesen salir de

aquella república ni menos pasar á la de México, bajo la pena de ser perseguidos, exponiéndose á sufrir todo el rigor de las leyes. Como caución, debían dejar un apoderado con quien el Gobierno pudiera entenderse en la tercera parte de sus bienes que se les confiscaban mientras rendían cuenta de su administración.

El decreto se llevó á cabo, durando el destierro de Arce cerca de diez años, pues no volvió á su patria sino hasta cuando los conservadores recuperaron el poder y Guatemala tuvo que sufrir la despótica administaación del general Carrera y la vengativa influencia de los nobles que se adueñaron de sus consejos.

Arce no cumplió con las prescripciones del decreto de su confinamiento, pues en lugar de quedarse en los Estados Unidos como lo hizo Aycinena, su compañero de infortunio, se dirigió á México en ese mismo año.

Durante los cinco meses que duró su prisión en esta capital preparó la

defensa que al año siguiente de 1830 publicó en la capital de la república mexicana en la imprenta de Galván, con este título: "Memoria de la conducta pública y administrativa de Manuel José Arce, durante el período de su presidencia."

Este opúsculo de 140 páginas, fuera de los comprobantes, es bastante raro entre nosotros.

Está escrito en un estilo pretencioso que hace su lectura insoportable. Arce, ya lo hemos dicho, no era un hombre de letras; pero entre aquellos pecadores contra la gramática como fué la mayor parte de los hombres de nuestra independencia, Arce se distingue como el que más. Tiene frases como las siguientes que copiamos con todas sus faltas de ortografía:

"El contrabando y la *indefención* de nuestras dilatadas costas se *tubieron precentes* tratándose de seguridad."

La primera palabra que dejamos subrayada, será castiza puesto que

figura en el diccionario, pero á nosotros nos suena mal, pues no recordamos haberla visto usada por ningún escritor de nota.

Otra frase:

"Una obra de marina en que están detallados los importes de toda clase de buques, *armamiento* etc."

Acápite de un capítulo:

"Se *habre* de nuevo la campaña."

Y así otras muchas faltas que hacen ingrata la tarea de leer aquel escrito.

¡Y ojalá que el fondo de él lo salvase de ser una publicación pesada!

Pero nó: aquello es una auto-apología, en que el autor á pesar de los rudos golpes que su mala suerte le deparaba, revela todo su fondo de orgullo cada día más inexplicable. Pero es todavía más que eso: es una diatriba contra el general Morazán y una sangrienta acusación contra el vice-jefe Prado del Salvador.

De la primera, el ilustre hijo de Tegucigalpa supo defenderse brillante-

mente en sus "Memorias," publicadas en David, que revelan una pluma maestra; y de la segunda se encargó el coronel don Manuel Montúfar, que aunque enemigo de Prado y desterrado como Arce, supo hacer justicia al mismo Prado que sin disputa fué una figura distinguida de aquella revolución.

El ex-presidente, que era un hombre honrado en materia de manejos de los caudales públicos, llegó pobre, pobrísimo á la república mejicana; y para vivir tuvo que aceptar el auxilio de algunos de sus correligionarios que como él se hallaban proscritos de su país, pero que tuvieron la fortuna de encontrar una buena acogida en aquella sociedad en donde muchos de ellos formaron hogar y encontraron honores y distinciones.

Con la publicación de su "Memoria" debió Arce terminar su vida política y aguardar el juicio imparcial de la posteridad. Si así lo hubiera he-

cho no tendríamos que ocuparnos de asuntos en que tomó parte posteriormente, que deslucieron más sus prestigios y su nombre y que lo colocan al nivel de los más vulgares ambiciosos que no trepidan ni aun en recurrir en busca de auxilios de naciones extranjeras y enemigas para saciar no sólo su ambición sino sus enconos, no importándoles el buen nombre de su patria ni los peligros que ésta pueda correr, dando intervención en nuestras contiendas interiores á elementos que nos son hostiles y antagónicos. Tal hizo Arce, como vamos á verlo en breve.

La "Memoria" de Arce no era lo que pudieran llamarse sus Memorias definitivas. Los accidentes desgraciados de la guerra civil que por su causa se desencadenó en Centro-América, creemos que en su concepto, no fueron más que un episodio de su vida política. El no podía desengañarse de haber perdido sus prestigios de guerrero. Como sucede casi siempre con tales

hombres, echaba la culpa de las calamidades del país á sus adversarios y no se convencía de que en gran parte eran debidas á sus propios desaciertos.

Veía á sus enemigos triunfantes ocupando el capitolio de su país; veía que hasta sus mismos conterráneos se habían levantado contra él y que en el mismo lugar de sus hazañas patrióticas de otros días, se le maldecía por las calamidades que la invasión servil había producido en los campos de El Salvador, en otros tiempos tan florecientes y en aquel entonces tan desolados, y aún soñaba en que su voz que dirigía desde la frontera mexicana con fuerzas levantadas en aquel país y con armas suministradas por sus autoridades, hallaría eco y que á esa voz se levantarían los pueblos para derrocar la administración liberal que desde abril del año 29 imperaba en Guatemala.

¡Vana ilusión de la que pronto tuvo amargo desengaño!

A principios del año 32 don Vicente Domínguez se apoderó del Castillo de Omoa en cuyo fuerte, que como se sabe está situado en las costas del mar Caribe, se enarboló la bandera española, con fuerzas suministradas por el Capitán General de la Isla de Cuba.

A la sola noticia de ese atentado contra la República y la independencia, el patriotismo, como despertando de un letargo, dice el Dr. don Mariano Gálvez, "levanta el brazo fuerte y armándose con las armas victoriosas que hace poco sustentara, hace temblar por todas partes á los aventureros que sin pudor vienen ofreciendo felicidad á los pueblos que devastaron é incendiaron, cuando aún blanquean en los campos los restos de las víctimas que sacrificaron inhumanos, y cuando humean todavía los escombros de las chozas en que puso fuego cobarde su mano criminal é impotente."

En febrero de ese mismo año se tiene noticia de que Arce se encuentra

en Soconusco comprando caballos y aguardando las armas y las fuerzas con que los serviles se habían comprometido á ayudarlo para invadir á su patria. Se dice, que entre otros, venía acompañado de aquél célebre Ariza Torres, que en el primer aniversario de nuestra independencia fué el jefe de la asonada de triste recordación á que nos hemos referido en las primeras páginas de esta biografía. La invasión se hace aguardar porque, según las noticias que se dan al jefe departamental de Quezaltenango C. Francisco Alburez, personaje por entonces muy joven y á quien nosotros hemos conocido lleno de años y merecimientos como Ministro de Hacienda del Gobierno del general J. Rufino Barrios, Arce se halla en Escuintla de Soconusco enfurecido contra los serviles, amenazando con fusilarlos si no le cumplen la oferta con que lo hicieron venir: le habían ofrecido, según él aseguró, doscientos mil pesos y todos los auxilios necesa-

rios hasta colocarlo otra vez en el solio presidencial de Centro-América; y de esas ofertas no recibió más que doce mil pesos de un tal Manuel Garrote.

Arce emplea todos los medios para hacerse de prestigios entre los pueblos incautos de la República.

El libre pensador de otra época á quien las malas lenguas le dieron el apodo de *lámpara*, por asegurarse que en años anteriores se había sustraido una de ellas de una iglesia de Guatemala y que después vendió en Belice, en carta de su puño y letra dirigida á los alcaldes del pueblo de Güegüetán y que después se publicó por la prensa de esta capital, les decía refiriéndose á las tropas guatemaltecas: "Tengan ustedes mucho cuidado no vayan á robar las alhajas de la iglesia y sus bienes como lo hicieron en San Francisco, porque *esos pirujos no son cristianos sino enemigos de Dios y de los hombres, y así los deben matar sin temor ninguno.*"

Se ve, pues, que el procedimiento no es nuevo para desacreditar á los liberales.

Pero de nada valieron á Arce todos esos subterfugios de más ó menos mala ley.

El Gobierno del Dr. Gálvez destacó una columna al mando del coronel Nicolás Raul, aquél francés de las querellas con Arce en el año de 27 y que era su implacable enemigo. Situóse éste con su ejército en la frontera mexicana; el invierno que en aquel año se había anticipado hizo que se retardasen un tanto las operaciones con tanta ansia aguardadas por los guatemaltecos.

Ya se susurraban ciertas especies contra el jefe de la expedición que el Gobierno tuvo que desvanecer; ya se auguraban tristes acontecimientos tan comunes en estos nuestros pueblos, que entre otros defectos tienen el muy grande de carecer de la virtud de la "paciencia," tan necesaria en ciertos

momentos, cuando el 2 de marzo del ya citado año 32 se recibió el siguiente parte oficial del capitán José Martínez, que dice:

"Son las 11 del día en que esta valiente división triunfó de los facciosos que, al abrigo de los montes de Soconusco se atrevieron á invadir el territorio del Estado de Guatemala, como lo hicieron introduciéndose hasta el pueblo de San Francisco, donde atacaron la fuerza que mandaba el capitán Victor Porres.

Ayer á las dos de la tarde nuestra descubierta encontró dos fuertes trincheras sobre el frente y flanco izquierdo del estrecho camino, que una legua antes de este pueblo, tenían obstruido por una tala de árboles que lo hacían impracticable.

La terrible carga que los enemigos dieron sobre nuestra descubierta, mandada por los bizarros oficiales, capitán Antonio Martínez y teniente Pedro Vidal, la obligó á ceder algún tanto el

terreno; mas reanimada por la oportuna llegada del señor Raul y de algunos otros jefes y oficiales que me acompañaban, ellos fueron obligados á reducirse á sus puestos. Entonces todas las tropas de la división fueron militarmente colocadas y comenzó un tiroteo horroroso de ambas partes.

Se pasó la noche sin cesar el fuego y al amanecer dispuso el señor Raul darles un ataque de flanco que surtió el efecto que este acreditado general se propuso, porque el enemigo viéndose envuelto, apeló á la fuga, habiendo tenido muchos muertos y heridos que quedan dispersos por los montes. Se han tomado doce cajones de parque de fusil, doce arrobas de pólvora fina, un cajón de piedras de chispa, muchos fusiles, carabinas y lanzas, veintiuna albardas, y el portador lleva orden de entregar una bandera de guerra tomada á los enemigos.

Tengo el sensible dolor de decir á usted que han sido heridos el teniente

coronel mayor general C. Agustín Guzmán: mortalmente el capitán Antonio Martínez y el subteniente Rafael Ortiz, este último de la compañía federal de infantería: que también fueron muertos dos sargentos y tres soldados y heridos de mucha consideración cuatro soldados y levemente cinco.

No he podido lograr noticias del paradero de la sección de la derecha que á las órdenes del teniente coronel Manuel Figueroa se destinó, antes de mi llegada á la división, para tomar la espalda al enemigo.

Yo no encuentro voces con que elogiar el valor del señor coronel Raul y sus conocimientos. El es un viejo militar y le haría un agravio si fuese á detallar su comportamiento. La Patria en su ausencia perderá una columna que debería conservar para su sostén á cualquier costa .. .."

En una carta del coronel Raul de la misma fecha que la de Martínez, hace grande elogio del valor de este

último, del coronel Máximo Méndez y de otros patriotas que no mencionamos por no alargar demasiado este trabajo.

Se supo después que viéndose Arce perdido, salió á caballo seguido únicamente de tres amigos fieles.

El movimiento de Arce no era aislado, como se puede presumir por lo que dejamos dicho. En carta suya dirigida á Domínguez y publicada en "El Siglo de Lafayette," periódico redactado por Barrundia (don José Francisco), le dice que se unan, ó que él coopere en aquel movimiento revolucionario. Decepcionado de sus amigos, los serviles, le hace esta reflexión: "la unión de usted conmigo en las actuales circunstancias será la medida que puede producir mejor resultado, porque á la verdad, señor Domínguez, es para mi inconcuso que quizá ya estaríamos en Centro-América muy pacíficos si yo hubiese tenido quien me ayudase á trabajar, pues un

hombre solo es nada lo que puede hacer y los guatemaltecos que están en México no han querido cooperar en otra cosa que en escribir algunos papeles, que siempre son inútiles cuando carecen de acción: no han experimentado con todo lo que les ha acontecido; y estoy cierto que si los pusiéramos otra vez como estaban en Mexicanos y en Guatemala, antes del 12 de abril de 1829, volvería á triunfar la anarquía."

Ya se vió cuál fué el resultado de esta y otras varias comunicaciones en igual sentido: Domínguez ocupó Omoa. Está bien comprobado que lo hizo con fuerzas proporcionadas por el capitán general de Cuba. El arzobispo Casaus expulsado del país, se había refugiado en aquella isla y desde allí fomentaba la revolución en Centro-América. El Gobierno del Salvador á cuya cabeza se hallaba Cornejo, se puso en armas para secundar los movimientos de Arce y de Domínguez. En el departamento de Totonicapam un tal Ocaña se levantó

con veinticinco hombres y fué derrotado por un puñado de patriotas. Todo, pues, obedecía á un plan bien meditado al que el Dr. Lorenzo Montúfar llama en la "Reseña Histórica" "la vasta conspiración servil del año 32."

Cuando Arce se vió derrotado en el Soconusco, atravesó el istmo y se dirigió á Bacalar para ponerse de acuerdo con aquellos mismos contra los que había luchado durante los buenos años de su juventud, no importándole, quizá, el ver infamado su nombre con tal de saciar sus deseos de venganza y ambición.

Pero también de ese lado la suerte le fué adversa á los filibusteros, pagando los más de ellos su crimen en el patíbulo.

Arce perdido no tuvo más recurso que internarse en la república mexicana y allí vivió durante ocho años ocupado en trabajos del campo, pues arrendó una hacienda, con cuyos pro-

ductos pudo mantenerse sufriendo muchas escaseces y aun miserias.

Poco nos falta que agregar acerca de la vida del personaje de esta biografía, y aquí concluyéramos si no fuese que, habiéndose, por decirlo así, sobrevivido, tuvo la desgracia de incurrir aún en otro error que fué como el coronamiento de su azarosa vida.

La reacción imperante en Guatemala, cuyo brazo fuerte era el general Carrera y los cerebros don Luis Batres, don Manuel Francisco Pavón y el ex-marqués de Aycinena, le abrió de nuevo las puertas de la patria; y aquí se le vió regresar en el año de 40.

El señor Pavón, redactor de "La Revista," dice refiriéndose á él: ..... "Siempre estaba lleno de proyectos, cuando el tiempo de éstos iba expirando, y creía firmemente que con el sistema que había concebido, y no de otra manera, se había de hacer la felicidad de Centro-América. De aquí vino el que de nuevo tratara de pro-

mover cambios y que diera pasos que aumentaron su descrédito hasta el punto de haber tenido que vivir retirado en una hacienda pequeña que le quedaba, sin influencia ninguna y sin la menor intervención en las cosas públicas de su país ..... "

En el año de 44 y evidentemente con el auxilio del Gobierno de Guatemala se situó en el río de Paz proponiéndose invadir el territorio del Salvador y derrocar al tirano Francisco Malespín, hechura de Carrera, soldado feroz, crapuloso y sanguinario que en nada desdecía de su jefe y que por aquellos días estaba en dimes y diretes con el dictador de Guatemala. Arce, en una proclama á los centro-americanos, les dice: que jamás en su conciencia se había presentado el deber con más fuerza como en aquella ocasión en que se hallaba con las armas en la mano. Se lamenta de las calamidades de su patria bajo la dominación de Malespín, les recuerda á sus paisanos sus

actos belicosos de otros días y sus luchas por la libertad desde 1811 y no puede menos de condolerse al verlos anonadados y poseídos de espanto ante los cadáveres de sus conciudadanos asesinados en los patíbulos por el tirano de su país. Acusa á aquél, además de sus crímenes de sangre, de ataques á la propiedad y de atentados contra la soberanía del Estado, haciendo resaltar un cuadro el más negro sobre la conducta de Malespín.

Todo era verdad; pero el llamamiento patriótico á las armas que hizo Arce á sus paisanos no fué escuchado y su intentona de invasión tuvo el mismo resultado que la de Soconusco en el año de 32. Los serviles esta vez le jugaron otra nueva pasada, pues viéndolo derrotado trataron á su empresa de locura y Rivera Paz, entonces jefe de este Estado, en un papel publicado en aquella fecha trata al caudillo muy severamente. Hasta parece que

se le extrañó del territorio de la República como hombre pernicioso.

Don Manuel José murió en San Salvador el 14 de noviembre de 1847.

Fuera de su conducta política que nos hemos visto precisados á juzgar con la severidad imparcial que exige la historia, dicen los que le conocieron que el señor Arce, era un hombre desinteresado y generoso, que tenía valor personal, mucho pundonor y acaso un concepto exagerado de sus propias capacidades.

Tal fué la vida y la muerte del primer presidente de la República Federal de Centro-América.

Y ahora, para concluir, daremos á los lectores la razón por qué nos hemos extendido tanto en esta biografía.

Arce, en nuestro concepto, merece estudiarse detenidamente. Fué indudablemente una figura política de primer orden en nuestra revolución. Si hubiera tenido la buena suerte de haber muerto un poco después de la

independencia, su nombre habría pasado á la historia entre lampos de luz, y su figura se mantendría entre las de los inmortales, coronada con aquellas flores conque los pueblos agradecidos adornan la frente de sus bienhechores.

Sus diez años de continua lucha desde 1811 á 1821; sus entusiasmos por la libertad; sus prisiones y sus destierros le dan el prestigio de mártir. Arce mientras no fué más que patriota y revolucionario, tuvo toda la grandeza de los magnos hombres que figuran en la epopeya americana por la independencia. Su tumba, debió haberla encontrado al pie de los muros de San Salvador, cuando la defendía contra Filísola y sus imperiales. Pero no le fué dado morir joven, lo que en concepto de los griegos era una desgracia, y elevándose en la opinión de sus conciudadanos hasta el grado de que lo creyesen digno de ocupar la primera magistratura de su país, tuvo la mala

suerte de aceptarla y se perdió para siempre en el buen concepto que le debía á la historia.

Fué aquél acontecimiento una gran desgracia para él y para Centro-América. Para él, ya hemos dicho por qué. Para Centro-América, porque de aquella malhadada administración data nuestra aflictiva situación actual, siendo él el responsable de la desunión en que se encuentra y de las revoluciones que han ensangrentado su suelo.

Y no se diga que porque la Constitución del año 24 era imperfecta debía sobrevenir lo que sucedió. Ya hemos externado nuestro juicio sobre esa obra de la inexperiencia política de nuestros padres. Sí, era imperfecta la Constitución; y con todo, ella nos habría dado el régimen de libertad con que soñaban los miembros del partido radical centro-americano. Pero para ello se habría necesitado de otro hombre para ensayarla; para hacer la experiencia de sus cualidades y de sus

defectos, á fin de aprovechar las primeras y corregir los segundos.

Muchas veces hemos reflexionado en que tal vez ni el mismo Valle habría sido capaz de salir avante en la empresa.

Se habría necesitado en el poder, en aquél entonces, no de un hombre de genio, sino de un varón justo que tuviese fe en los ideales de la democracia y de la libertad. Y eso es precisamente lo que nos ha faltado en las repúblicas latino-americanas: á las altas cimas han llegado por lo general militares más ó menos prestigiados y valerosos; muchas veces ese sagrado puesto se ha visto envilecido por sargentones cuyos méritos no han sido otros que la audacia ó la traición para apoderarse del mando; y en muy pocas y contadas hemos tenido al frente de estas repúblicas hombres civiles como Murillo Toro en Colombia, Pardo en el Perú, y nuestro don Mariano Gálvez que será, mientras exista la

historia, timbre de orgullo para las democracias americanas.

Volviendo á Arce, él se halló en el año de 1825 en las mismas difíciles circunstancias en que Washington en 1789 al hacerse cargo de la presidencia de la Unión.

Allá como en Centro-América, el tesoro se hallaba exhausto al comenzar el ensayo del gobierno federal; allá como aquí había un partido vencido, que en Centro-América fué el de los centralistas y que en la república del Norte tomó el nombre de partido antifederal.

Pretendían estos últimos el que se establecieran los derechos, la soberanía é independencia de cada Estado de la federación, y, entre nosotros, los centralistas aspiraban á que Guatemala y por ella su capital dominase al resto de la República.

En la Confederación del Norte no faltaron imitadores ardientes de la Constitución británica. Guatemala los

tuvo, y muy apasionados, de la que dieron las Cortes de Cádiz en 1812.

Las fuerzas militares de los Estados Unidos, en la época en que venimos ocupándonos, no llegaban, según el historiador J. A. Spencer, á seiscientos hombres, y ya hemos visto cuál era el número de las nuestras en aquella época de peligro en que estábamos amenazados por la invasión española.

La organización de la hacienda pública en el Norte era tan defectuosa que Washington debió ocuparse de preferencia en darle nueva forma con el fin de aumentar las rentas y definir cuáles de entre éstas correspondían á los Estados y cuáles al gobierno federal. Entre nosotros existiendo el mismo inconveniente, no hubo tiempo de arreglar esa cuestión, que después de la del ejército, y quizá antes que ella, era la más importante de las que debía resolver el Gobierno de aquella época. Los periódicos de aquel tiempo hablan de un señor Beteta que, salido

de las filas burocráticas, fué nombrado por Arce Ministro de Hacienda de la Federación. Parece que el buen empleado era un hombre activo y había tomado á pecho su cometido; pero hubo la desgracia de que murió joven y que no dió los resultados que de él se esperaban quedando la Hacienda en verdadero caos y los empleados en la inopia, pues nunca se vieron con sus sueldos más retrasados.

Siguiendo la comparación, diremos que también en la gran tierra de Washington fué cuestión de mucha importancia, como en Guatemala, el del sitio en que debía residir el Gobierno federal y que hubo grandes debates en el Congreso sobre si debía quedar en Filadelfia, pasar á Nueva York, ó establecerse en su Susquehanah, ó en las márgenes del Potomac, sitio de gloria de las armas republicanas.

Pudiéramos seguir haciendo el estudio comparativo de las dificultades que una y otra nación tuvieron al estable-

cerse; pero bastan las apuntadas para que se vea cuántas venció el Norte con su pléyade de patriotas, y al través de cuántos obstáculos tuvo que pasar el insigne Washington hasta dar estabilidad á aquel pueblo gigante que, como dice uno de sus escritores, nació ayer y ya es el asombro del mundo.

Cada vez que, curiosos, indagamos la organización y desarrollo de las sociedades americanas, nuestras miras se van hacia el Norte. Muchas veces, ansiosos y llenos de llanto en los ojos, nos hemos preguntado por qué las repúblicas latino-americanas no han llenado sus destinos todavía, por qué muchas de ellas viven indecisas sin haberse fijado, y como si estuviesen aún al siguiente día de su emancipación del yugo español.

Hemos pasado al través de las revoluciones más sangrientas y crueles. En el escenario político de este siglo que termina, hemos visto las figuras más diversas y extrañas. Centro-América

tiene el raro privilegio de haber dado el escándalo de un Carrera, un Ferrera, un Casto Fonseca, un Malespín y un Pinto, soldados que ocultaban lo negro de sus entrañas tras los entorchados más ó menos brillantes; y eso cuando al principio de nuestra revolución habíamos tenido la gloria de contar con hombres de Estado de la talla de Barrundia, Gálvez y Molina y J. Francisco Córdova.

Decaímos, sin duda; y de pueblo de pensadores y de patriotas, llegamos á pueblo de bárbaros, porque pueblo bárbaros es en verdad el que soporta, aunque sea por un momento, que lo gobiernen gente de la ralea de los mencionados.

Y al hacer ese estudio y engolfarnos en las meditaciones que él sugiere, nos hemos preguntado si no habría sido posible salvarnos de la afrenta de haber caído tan bajo, cuando los próceres, nuestros padres en la idea liberal, trabajaron tanto por darnos una gran

patria, anticipándose á muchos estadistas del Sur y proclamando los más bellos principios de la democracia y de la libertad.

Y con espíritu sereno nos hemos contestado que todo eso habría sido posible. Nos hemos dicho que la suerte fué bien cruel con nosotros, dándonos á un Arce por primer mandatario. Si éste hubiera sido honrado; si hubiera tenido fe en el ideal; si como fué grande en la revolución, hubiera tenido energías á la hora de la organización de su país, nuestra suerte habría sido muy distinta.

Uniéndose con los suyos, con los que lo habían elevado al poder, y dejando que muriese por sí aquel partido de las ideas monárquicas y de las preocupaciones coloniales; haciéndose fuerte contra los embates del tiempo y las pasiones de los hombres; amando al pueblo; haciéndose sordo á las censuras de los enemigos naturales de las instituciones que estaba encomendado

de consolidar; posponiendo ridículas vanidades al bien de la patria; aspirando al título de justo, al estilo de Washington, y no al de héroe como uno de tantos que aún fascinan á las muchedumbres; si eso hubiera hecho quizá nuestra revolución se salva.

Hoy le llamaríamos Padre de la Patria. Su nombre sería objeto de nuestro culto y de nuestro orgullo y su memoria digna de la veneración de la juventud para quien escribimos.

MARIANO DE AYCINENA.

MARIANO DE AYCINENA

Una de tantas anomalías histórico-sociales de la época colonial de Hispano-América fué la institución de las cabildos á los que se dió en algunas ciudades de primer orden, el título de Muy Nobles Ayuntamientos.

Y decimos anomalías, porque las municipalidades ó las comunas nacidas en el siglo XII en Francia y establecidas por cartas que concedieron ó se hicieron pagar los reyes del antiguo país de las Galias, fueron por sus tendencias y por el modo con que se organizaron la consagración de algunos derechos de los burgueses, en las ciudades, y el escudo legal contra los señores feudales tan absolutos y tiránicos durante la primera época medioeval.

Lejos estaban, pues, de llevar aquellos cuerpos, tan simpáticos é interesantes para los demócratas, el título de

muy nobles en el sentido que á esas palabras les da la heráldica.

Las municipalidades fueron entonces y los son aún hoy día, la reunión de los plebeyos; sólo que, en la época en que se fundaron, aquellos nuestros antecesores en la libertad iniciaban el gran movimiento que vino operándose durante varios siglos y que significaba la lucha entre los burgueses y la nobleza, lucha que, para orgullo de nuestra raza y dicha del mundo, hizo su gran explosión en el movimiento revolucionario francés del 89 y 93 del pasado siglo.

Pero, como en la América latina todo debía ser anómalo, la cosa pasó de muy distinto modo respecto de la fundación de las municipalidades, de como hemos indicado.

Calmados que fueron los horrores de la conquista y después de haber sido saqueados los palacios y los templos del Inca y del Azteca, se vieron

en estas tierras otras escenas no menos tristes ni menos crueles.

Una sed insaciable de oro se despertó en el pecho de aquellos que se llamaban asímismos *los voceros de la fe*; y el indio fué sometido á la más dura esclavitud; fué herrado con hierro encendido al rojo; sus tierras le fueron arrebatadas y sus dueños repartidos entre los invasores, no quedándole á éste nuevo paria que vió hollado el suelo de su patria, derrocados sus dioses, talados sus campos y sus hogares y diezmada su raza, ni aun el consuelo de sentarse á llorar al borde de las tumbas de sus mayores, las desventuras de su tierra, pues, ó tuvo que huir á los montes, ó que suicidarse, ó que plegar al fin la frente á la coyunda y trabajar con ella, y trabajar hasta morir exánime y así llenar las arcas de su señor.

Pero la suerte no dejó sin castigo aquellas iniquidades.

La mayor parte de los conquistadores murieron por la soga ó por el cuchillo, y muy pocos en sus camas.

Aun los buenos no escaparon á esta suerte implacable. Pedro de Valdivia, que fué uno de ellos, sufrió muerte horrorosa en manos de los araucanos; Núñez de Balboa la halló en el cadalso levantado por su propio suegro, el feroz Pedrarias Dávila.

Ya se conoce la suerte de este último, la de los Pizarros, la de Alvarado el Adelantado, la de Olid, la de los hermanos Contreras y la de otros tantos de aquellos hombres.

La misma mano oculta, en sus crueles irrisiones, salvó la vida del grande Almirante y la de Hernán Cortés, Marqués del Valle, las principales y más grandiosas figuras del Descubrimiento y la Conquista; pero no los dejó gozar de sus riquezas ni de su gloria. Los que crean en un Dios implacable, deben reflexionar sobre estas tragedias: Colón muriendo en mise-

rable lecho, con la vista fija en las cadenas con que un día lo aherrojaron, y Hernán Cortez, agonizando de dolor por la ingratitud del emperador su amo, quejándose de la miseria en que se le había sumido, de la indiferencia con que se le veía y de la nulidad á que se hallaba reducido, después de ser por cortos años el señor de un gran imperio y el dueño de las riquezas de la real casa mexicana.

Y mientras esto sucedía con los principales héroes de la conquista, sus descendientes desde la primera generación se vieron pospuestos ú olvidados en América por la Corte de España que debía á sus padres la posesión de un Continente que durante tres siglos la llenaría de orgullo y de riquezas, pero que al fin y al cabo fué el motivo de su ruina.

Las leyes de Carlos V vinieron á llenar una gran necesidad en América, organizando el gobierno bajo el cual debían regirse las colonias. Asunto es

este de gran importancia que nos ha extrañado siempre no verlo tratado con extensión por nuestros cronistas é historiadores, pero sobre el cual no nos detendremos por no ser de importancia capital en el asunto en que venimos ocupándonos.—Sólo sí diremos que según aquella organización, en las colonias había tres autoridades: la de los virreyes ó capitanes generales, según la importancia de aquéllas, la de la audiencia y la de las municipalidades.

Los primeros representaban la autoridad ejecutiva y tenían atribuciones bastante restringidas, las Audiencias eran una especie de senados con derechos y obligaciones de los más diversos y que no siempre marchaban de acuerdo con la autoridad ejecutiva, como en Guatemala se dieron casos muy ruidosos, tal por ejemplo, el sucedido el año de 1700 entre el Conde de la Gomera, Capitán General del reino y los Oidores don Pedro Ozaeta y Oro y don Bartolomé de Amézquita, asunto muy in-

teresante de leer por las sublevaciones y trastornos que causó en el reino y sobre el cual nos proponemos hacer algún día un estudio histórico.

Siguiendo nuestro asunto, las municipalidades representaban los intereses del vecindario; y á la verdad que en ciertos casos sabían defenderlos con valor y entereza como puede leerse en las Actas de los Cabildos, de las cuales don Rafael Arévalo, Secretario de la Municipalidad, paleografió algunas muy interesantes y que sería de desearse se siguiera haciendo lo mismo con las demás, por ser de tanto interés para la historia de la época colonial.

Ya desde el primer siglo de la conquista se despertó un antagonismo manifiesto entre los oficiales que venían de España para gobernarnos y los criollos, ó sean los hijos de españoles nacidos en estas tierras, quienes no gozaban de las mismas prerrogativas que los primeros, antagonismo que cada día fué en aumento, que ahondó el des-

afecto entre los nativos contra la metrópoli, y que, por último, dió por resultado la independencia de las colonias de la madre patria que las veía con tanta indiferencia. En vano los cronistas trataban de amortiguar aquellas desavenencias y aquellos odios. Ximénez, que era español y que escribió la Crónica de su Provincia, hace en algunas de sus páginas los mayores elogios de *la gran nación criolla.* Fuentes y Guzmán, rebiznieto de Bernal Díaz y autor de la "Recordación Florida," se indigna en su obra contra los españoles que hacían burla de los guatemaltecos tan sólo por haber nacido en este suelo. Hablando por ejemplo del nombramiento recaído en la célebre doña Beatriz de la Cueva para gobernadora del reino, al saberse aquí la muerte de su esposo don Pedro de Alvarado, ocurrida en México, dice estas textuales palabras.....
"Y aunque este nombramiento hecho en doña Beatriz, le han murmurado

algunos caballeros de España, ignorando el ánimo del Cabildo, y que sólo lo obtuvo esta gran señora en el limitado término de un día, fisgando, ignorantes, de esta resolución, y pareciéndoles que para los que nacimos acá es materia de mucho pudor el que una mujer heroica gobernase un día este reino; pero resurte contra ellos el eco vehemente del golpe, pues los que gobernaron los discursos, caballeros eran de España, paisanos suyos y ninguno *criollo* como nos llaman, y que aquellos prudentes y grandes hombres mirarían con atento desvelo, punto de tanto peso, y que seguirían, sin duda, tantos ilustres ejemplos de las antiguas historias."

El escritor para abonar aquel hecho pone ejemplos de grandes naciones gobernadas por mujeres insignes; y como el diapasón de su cólera ó de su entusiasmo, se conoce que se le había crecido, termina con estas palabras que al lector más serio no pueden

menos de provocarle cierta sonrisa inofensiva: "Qué mucho que en Guatemala, reino recién fundado, gobernara una mujer.....? Guatemala tendrá que contar entre sus blasones lo que las monarquías de Francia, Inglaterra, España y Flandes á quienes gobernó y mantuvo el gobierno de mujeres; siendo ejemplar en nuestras Indias occidentales este accidente glorioso de Goathemala que, desde el principio de su infancia, empezó á correr parejas con las mayores monarquías de Europa. Y, en fin, á veces es mejor ser gobernado de una mujer heroica, que de un hombre cobarde y flaco."

A fines del siglo pasado la ojeriza entre unos y otros había crecido hasta tal punto que en la "Gaceta de Guatemala," correspondiente á 3 de abril de 1797, se publicó la carta de la que á continuación copiamos algunos párrafos que prueban la exaltación de los ánimos. Dicen así:

"Una de las causas de que no prospere este país, de que ninguna empresa patriótica surta los efectos saludables que surtirá en otra parte, es el espíritu de partido que reina entre europeos y criollos. Parece que hay una rivalidad enemiga entre estas dos clases de habitantes, cada una de las cuales ambiciona la preponderancia. Hay pandillas, hay bandos, hay secretas parcialidades, no menos funestas al bien público que la de los antiguos Güelfos y Gibelinos en la Italia. Un criollo en el hecho de nacer en América, parece que hereda la ojeriza, y el mirar de soslayo á todo europeo. Un europeo, por la causa de haber nacido en la metrópoli, se cree con derecho de preeminencia sobre todo criollo: y esta rivalidad odiosa se echa de vér en las cosas serias, en las frívolas, en los asuntos públicos, en los privados, en todo aquello en que intervienen criollos y europeos. Unos y otros desprecian todo lo que no es del país donde

nacieron, se desprecian entre sí, y creen que es amor verdadero de la patria lo que no es más que un amor tonto de ellos mismos."

Ese odio entre los peninsulares y los nativos de América que llevaban la misma sangre, no fué un accidente social exclusivo de Guatemala. Todas las historias de las demás colonias españolas están llenas de episodios del mismo género. Y, cosa notable, entre los antiguos pueblos que tuvieron colonias, pasaban á éstas las tradiciones de sus metrópolis. Cartago no renegó de Fenicia, y las colonias griegas de Asia Menor, de Egipto y de la gran Grecia, mantuvieron vivas el amor á su metrópoli rindiendo culto á los mismos dioses y cantando con orgullo las glorias de sus héroes.

Los españoles por el contrario, trasplantaron de la madre patria hombres, cosas y costumbres, notándose que á la vuelta de varios años el aspecto exterior de las poblaciones era muy pare-

cido á la sociedad de donde procedían y que en el interior de ellas reinaban los mismos vicios y preocupaciones de las ciudades de la nación conquistadora.

Y la cosa no pasó á más; poco importó que se bautizase á los reinos y ciudades fundadas en el Nuevo Mundo con los mismos nombres que tenían algunas célebres de la madre patria; los nombres de los héroes de la antigua epopeya española no tenía ninguna resonancia en el corazón de los criollos, pues negándoseles obstinadamente el estudio de la historia del país de su origen así como el de la conquista de este continente, pronto pasaron esos adalides en su imaginación á la categoría de séres fabulosos. La opresión de la metrópoli sobre los criollos entibió mucho en el corazón de éstos el amor á la que era su madre patria; así es que se vió pronto un fenómeno bastante extraño y digno de consideración: un pueblo nuevo sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin gran apego á sus mayores, incomuni-

cado con el mundo y obedeciendo casi siempre ciegamente por la fuerza del hábito ó por la impotencia.

Tal fué el germen, que andando los tiempos debía dar por resultado el movimiento de emancipación relatado por tantos historiadores y cantado por tantos poetas.

Ahora bien ¿en dónde se incubaría ese movimiento? Fué acaso espontáneo y providencial el aparecimiento de los grandes hombres que se levantaron en la primera década de este siglo para protestar, al principio contra la invasión francesa en España y después proclamar libres y soberanas á cada una de las naciones que se extienden desde el río Bravo del Norte hasta los confines de la tierra del Fuego?

Nosotros creemos que Bolívar, San Martín, Hidalgo y los demás héroes de nuestra gran epopeya, fueron los ejecutores de la voluntad del pueblo, representado por las municipalidades que de tiempo atrás venían, quizás sin

saberlo, preparando ese gran acontecimiento.

Las municipalidades, los consulados de comercio y algunos puestos secundarios del ejército eran los únicos puntos á que en la administración pública podían aspirar los criollos, antes de haberse emitido la Constitución de Cádiz.

Durante toda la colonia no tuvimos más que un obispo nacido en Guatemala y mucha fatiga costó el que se concediese que las prelacías de los conventos de religiosos fuesen ocupadas alguna vez por los hijos de estas tierras.

Excusado es decir que habría sido en vano el que algunos de nuestros mayores hubiesen aspirado á ocupar los asientos de la real audiencia y, mucho menos á la capitanía general del reino.

Las mismas municipalidades degeneraron mucho de lo que fueran en su origen, pues se habían convertido en cuerpos privilegiados ya no de elección

popular sino hecha ésta entre ellos mismos y recaída para las funciones de alcalde y las demás de importancia entre los individuos de lo que, á fines del pasado y á principios del presente siglo, se llamaban entre nosotros *las familias*.

Mucho se habla en nuestras tradiciones y bastante en las historias, de *las familias* de Guatemala, que tanta preponderancia tuvieron á fines de la dominación española y tan desgraciada influencia durante casi cincuenta años de nuestro régimen republicano.

Ahora bien ¿quiénes eran esas *familias* y qué han significado en nuestra historia política?

Vamos á tratar de decirlo, protestando de antemano que en nuestras aseveraciones no nos guiará más que lo que creemos ser la justicia y la verdad. Fuera de nosotros en esta obra las preocupaciones de partido. Hemos luchado durante casi un cuarto de siglo en la tribuna, en la prensa, en el

libro, no contra esas familias sino contra lo que han representado. En esa lucha habrá habido mucho de movimiento pasional, mucho de encono patriótico, mucho de exaltación tan común en las horas revolucionarias. Al escribir estos esbozos biográficos hemos querido salirnos del palenque de la política en el que puede que hayamos dejado mucho, menos las energías ni las convicciones.

Y dicho ésto, no para satisfacción de círculo político alguno, sino para la de nuestros lectores centro-americanos, pasamos á dar á conocer lo que fueron y quiénes fueron *las familias*.

Por este nombre se designaba modestamente á aquellas personas á las que, en sus horas en que se les sublevaba el *finchamiento quijotesco* del criollo, se llamaban asímismas *nobles*.

¿Ha habido en realidad nobleza en Guatemala, en el sentido que se da á esa palabra en las cortes monárquicas de Europa? Va á contestar por nos-

otros uno que fué su jefe y admirador de ellas por algún tiempo. Don Manuel José de Arce, primer presidente de la federación, de cuyos hechos nos hemos ocupado en la biografía anterior, dice en la página 5 de su "Memoria" lo siguiente:

".....Yo creí que era innecesario atacar la nobleza, porque propiamente dicho, aquí no la hay: que el reino de Guatemala en toda la América española se salvó de esa *plaga*: que todo lo que podía señalarse en esta línea era un único marquesado, cuyo título estribaba en una pensión apocada que tuvo su origen en la riqueza de su fundador, que los acusados de nobles no podían citar en encomio de su alcurnia que el de descender de españoles, etc., etc."

La negativa, como se ve sobre la existencia de esos entes imaginarios es rotunda y de gran peso. Quizá no valdría la pena tratar más de ese asunto, porque en realidad hoy por

hoy, bajo nuestro régimen democrático-republicano es un punto juzgado sin apelación. Pero como estamos tratando de escribir historia y en la época á que hemos llegado sí existía esa preocupación, fuerza nos será dedicarles algunas palabras, tanto más necesarias cuanto que esas personas influyeron en nuestra revolución, deteniéndola tanto tiempo y siendo motivo de que nos hayamos retardado en el régimen de la libertad genuina y de la democracia, única forma posible de gobierno en estos países de América.

Debemos confesar que esta antigualla ridícula no ha sido exclusiva de Guatemala: en toda la parte del continente hispano-americano, cundió la plaga, y los historiadores que se han ocupado en ese asunto lo han juzgado imparcial y severamente negando la existencia de tales entes de razón.

En otro escrito y, refiriéndonos á este mismo asunto, citamos al señor Alamán severo historiador mexicano,

haciendo ver de qué medios se valían las personas que por el trabajo de sus brazos ó un casamiento con una criolla rica habían logrado hacer fortuna bastante para poder así comprar una encomienda de Santiago ó un marquesado que era á lo más que podían aspirar los criollos.

Ahora vamos á citar al que, en nuestro concepto, es el más grande, el más correcto y el más imparcial de los historiadores hispano-americanos; ya se comprenderá que nos referimos á don Rafael María Baralt, quien en su resumen de la "Historia de Venezuela," dice á este respecto lo siguiente:

"La vanidad (del criollo) era efecto de su posición, más que de su carácter, pues allí donde hay distinciones no merecidas, existe siempre y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está divi-

dida en clases; donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito; donde el mayor favor, la más brillante apariencia, la más ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se adquieren la consideración y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se esforzaba, sinembargo, en hacer derivar de ellos su prosapia y andaba siempre á vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria ....."

Y más adelante, refiriéndose al viciado sistema de la enseñanza en las colonias, dice:

"Mas ¿cuál era el método que se seguía en esas escuelas y quiénes eran los maestros? Estos eran personas de la más baja esfera, de ninguna instrucción y que las más veces abrazaban esta profesión (la más importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa. El método nos va á ser

explicado por el licenciado Miguel José Sanz, letrado venezolano á quien el gobierno español confió á principios del siglo el importante cargo de formar las leyes municipales de Caracas. No bien adquiere el niño, dice, una vislumbre de razón, cuando se le pone en la escuela, y allí aprende á leer en libros de consejos mal forjados, de milagros espantosos ó de una devoción sin principios, reducida á ciertas prácticas exteriores propias solo para formar hombres falsos ó hipócritas ..... Bajo la forma de preceptos se le inculcan máximas de orgullo y vanidad que más tarde le inclinan á abusar de las prerrogativas del nacimiento ó de la fortuna cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuídos en la necia persuación de ser más nobles que los otros y que no estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile ó por pariente á un clérigo. ¿Y qué oyen en el hogar pa-

terno para corregir esta perversa educación? Que Pedro no era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podía blasonar de ser muy noble y emparentado y jactarse de ser caballero: que la familia de Juan tenía tal ó cual mancha y que cuando la familia de Francisco entroncó, por medio de un casamiento desigual, con la de Diego, aquesta se vistió de luto. Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difíciles sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, que es á un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad....."

Nosotros asistimos á las escuelas antes del año de 1871 en que imperaba en la república el régimen pseudo-aristocrático que tan rudo golpe sufriera en el año de 24, en que se dió la famosa Constitución Federal que tuvo fuerza de ley, con una pequeña alternativa,

desde aquella fecha hasta el infausto día en que fué derrocado el gobierno del ilustre patriota Dr. don Mariano Gálvez suceso ocurrido en el año de 37. Vino después la reacción: Carrera se hizo dueño de Guatemala. Los aristócratas regresaron del destierro; fueron perseguidos los liberales, quienes para salvar la vida tuvieron que tomar el camino de la emigración. Las leyes coloniales fueron restablecidas y la escuela primaria volvió á ser lo que había sido en otro tiempo. A esas escuelas nos tocó asistir de niños; pues bien, allí oímos lo que el señor Sanz refiere que pasaba en las de Caracas hace más de un siglo: allí contemplamos las mismas necias pretensiones de nobleza, las mismas aspiraciones de ciertos niños, quienes por tener por padres á ciertos señores alcaldes, consejeros ó diputados se creían de alta alcurnia y superiores á los niños plebeyos que asistían juntos con ellos á la misma aula, y que por lo

general, aunque más pobres y de más humilde origen, eran más estudiosos é inteligentes.

Se ve, pues, que estas ridiculeces son de la raza y de la educación.

Pero vengamos á nuestras cosas.

Preguntamos de nuevo ¿quiénes eran esas familias que aquí se llamaban nobles? Vamos á decirlo.

El 7 de julio de 1729 nació en Ecijá, lugar del valle de Bastán, en el reino de Navarra, un infante á quien en la pila bautismal se dió el nombre de Juan Fermín Aycinena.

La familia era pobre y su educación fué humilde. Como sucedía en aquella época y aun en el día, el joven navarro que era fuerte y ambicioso, se decidió á abandonar el hogar paterno encaminándose al reino de la Nueva España en busca de mejor fortuna. De la casa de sus padres sacó unos trescientos pesos que, juntos con otros setecientos con que lo auxilió un hermano suyo, fueron la base del caudal que

formaría con el tiempo y que en la época colonial fué uno de los mayores de Guatemala.

Llegó á México en donde se ocupó en las tiendas de comercio y en algunos otros oficios muy humildes. Era trabajador y no rehuía ninguna ocupación con tal de que fuese honrada. Hizo viajes al interior de aquel reino y al puerto de Acapulco, según parece, como dueño de un gran patache de mulas. La fortuna le fué propicia, y con los fondos adquiridos en aquel tráfico pudo trasladarse á Guatemala en donde la suerte le fué todavía más favorable, logrando hacerse dueño de varias haciendas de ganado y de JIQUILITE, tanto en esta provincia como en la del Salvador. Junto con otras personas se dió al rescate de la plata de los mineros de Tegucigalpa y á la habilitación de las cosechas de añil, en lo que, como en los otros negocios, obtuvo pingües ganancias. Abrió casa de banco en la Antigua, de la que fué

cajero el padre de nuestro célebre fabulista Rafael García Goyena. Dicen de él que era un acreedor nada exigente; que prestaba á moderado precio y que sabía proteger al hombre trabajador. Las virtudes que lo adornaban eran la humildad y la caridad.

Un retrato hemos visto de él, hecho por nuestro famoso miniaturista, Francisco Cabrera, en que está representado de medio cuerpo y alargando con su diestra unas cuantas monedas á la mano de una persona oculta que las implora.

No sabemos en que fecha compró el título de marqués; pero sí que ése, como se ha dicho, fué el único título de Castilla, que existió en Guatemala.

Tales son los datos personales que poseemos sobre este sujeto y que hemos tomado del "Sermón panegírico" que á su muerte predicó en el colegio apostólico de esta ciudad el P. Fr. José Mariano Vidaurre.

Nos parece interesante para el estudio que venimos haciendo el hacer una relación de los entronques del fundador de la célebre casa de Aycinena.

Don Juan Fermín casó en primeras nupcias con doña Ana Carrillo y Gálvez, de cuyo enlace nacieron:

Don Vicente, segundo marqués de Aycinena.

Don José, doctor y Coronel de Milicias.

Casó en segundas nupcias con doña Micaela Nájera y Mencos, de cuyo enlace nacieron:

Doña Bernarda que casó con don Tadeo Muñoz y Piñol.

Doña Josefa que casó con don Juan B. Marticorena.

Doña Micaela que casó con don José Manuel Pavón y Muñoz.

Casó en terceras nupcias con doña Micaela Piñol y Muñoz, con quien procreó á la célebre Madre Teresa de la Santísima Trinidad.

Al P. Don Miguel de Aycinena, provincial de Santo Domingo.

A Don Juan Fermín, coronel de milicias.

A Don Ignacio, muerto en 1815.

A Don *Mariano, objeto de este estudio biográfico*, casado con doña Luz Batres, hermana del célebre ministro de Carrera.

A Don José María, muerto en 1816.

Don Vicente, segundo marqués, casó en 1786 con doña Juana Piñol y Muñoz, hermana de su madrastra y tuvo á:

Doña Manuela, casada con don Manuel Beltranena.

Don Vicente, muerto en 1813.

Dr. don Juan José, obispo de Trajanópolis, autor de tres folletos célebres publicados en New York, conocido uno de ellos, por color del papel con que estaba empastado, con el gráfico nombre de *Toro amarillo.*

Don Pedro, casado con doña Dolores Aycinena y Micheo. Fué ministro de

Estado durante gran parte de la Administración del general Carrera y toda la del general Cerna. Murió hace poco tiempo, cargado de años y acompañado del respeto de sus conciudadanos; por último

Don José Ignacio, casado con doña Antonia Piñol, fué corregidor de este departamento.

Hemos hecho la suscinta relación que precede por creerla necesaria para contestar á la pregunta: ¿qué se entiende por *familias* de Guatemala? Con sólo mirar los apellidos de los entronques quedará satisfecha esa curiosidad, si alguno la tiene.

Esas *familias* constituyeron lo que en su tiempo formó la *oligarquía guatemalteca.*

Qué concepto se tenía de ellas antes de la independencia, no lo diremos nosotros, sino el prócer Dr. don Pedro Molina, quien "La Miscelánea" publicada en 1827, dice:

"Los nobles de Guatemala más tiranos que los reyes de España en tiempo de su gobierno, se acostumbraron á tratar las clases oprimidas, como á seres que había producido la naturaleza sólo para sus comunidades: ocupaban todos los empleos que los españoles europeos no llenaban: sólo ellos tenían derecho de cultivar sus talentos, desarrollar sus facultades naturales y recibir una educación fina y decente. Aun el orden sagrado lo hicieron un bien patrimonial contra la ley evangélica, que no separa de él á ninguna clase de hombres: vendían la justicia y los provincianos jamás, jamás ganaban un solo pleito contra ellos, por claros que fuesen sus derechos, después de gastar inmensas sumas. Compraban los añiles al precio más bajo, mandando al efecto un agente ó apoderado, para que como único comprador, los tomase á su antojo, porque no siendo libre el comercio, no era lícito vender á todos.

"Lo mismo sucedía con las partidas de ganado que precisamente debían de venderse en Cuajiniquilapa, para que las pérdidas y gastos de la conducción fuesen de cuenta de los hacendados ganaderos, que por no volverse con sus partidas, daban al precio que querían los monopolistas de Guatemala. A más de esto, se obligaba á los que compraban ganado, á venir á matarlo á Guatemala por cierto número de días, en proporción con el que se compraba, á fin de surtir de carnes este mercado y ellos repastar el suyo, para después venderlo á precios más subidos; de modo que si un salvadoreño compraba, debía ir á Guatemala á matar su ganado."

Respecto á la aseveración de que esas familias llenaban la mayor parte de los empleos que los españoles no ocupaban, es interesante de leerse un estado que en el año de 1821 publicó don José Cecilio del Valle en "El Amigo de la Patria," en el cual se

manifiesta que los individuos de la indicada oligarquía, llenaban ellos solos, *sesenta y cuatro destinos*, percibiendo por sueldos asignados á ellos la suma de *ochenta y nueve mil veinticinco pesos*, suma que, para aquellos tiempos y para una sola familia, no puede menos que calificarse de escandalosa.

Como pudiera tachársenos de inexactos ó de exagerados, publicaremos como anexo, al fin de este trabajo el estado en referencia.

Pero no era sólo esto. En el consulado de comercio, el espíritu de la misma familia era omnipotente.

El que se tome el trabajo de leer el artículo XXIX de la real cédula de su erección encontrará que los individuos que lo componían eran la mayor parte miembros de la familia privilegiada.

Y aún no hemos acabado: ellos se habían hechos dueños de la municipalidad convirtiéndola, en cuerpo aristocrático. No somos nosotros los que lo decimos: son los conocidos hombres

públicos del tiempo de la independencia, Dr. don Mariano Larrave, Licenciado don Venancio López y don José Ignacio Foronda, quienes en un papel público que vió la luz por aquel tiempo, decían:

"En época anterior, cuando el pueblo no tenía el derecho de elegir que le ha dado la constitución (la de 1812) todos los ojos veían en el Ayuntamiento sucederse los hermanos á los hermanos, los primos á los primos, los sobrinos á los tíos, los parientes á los parientes." Y agregaban: "don José Victorio Retes, don Juan Antonio Araujo, don Mauro Castro, levantaron el grito contra el espíritu de familia: manifestaron que honorificos ó gravosos los oficios consejiles, el honor no debía estar estancado y la carga debía pesar sobre todos los hombres. El Síndico del Ayuntamiento don Sebastián Melón, confesó la justicia en los estrados del Real Acuerdo: éste, reconociéndola, también consultó que ya era tiempo de

dar nueva forma al Ayuntamiento y hacerse la primera elección por el mismo acuerdo ó por el gobierno con voto suyo; y elevado el asunto al Consejo de Indias, se expidió Real Cédula mandando cumplir las leyes que, designando huecos y fijando parentescos, oponían algún obstáculo á la irrupción del espíritu de familia."

Tales eran las acusaciones que se lanzaban sobre la oligarquía guatemalteca que había cerrado, á lo que pudiéramos llamar la clase media del país, todo acceso á los destinos de importancia.

Y cuenta que entre esta clase había personas de importancia de la categoría de los Molinas, Larraves, López, llenas de mérito, y que no pudiendo hallar lugar de acción entre sus compatriotas, ó tuvieron que doblar la cerviz, aceptanto puestos venales muchas veces, entre los españoles, como Valle por ejemplo, ó que refugiarse en los claustros para cultivar la ciencia de la

época, no siempre vista con buenos ojos por aquellos incultos é insolentes hidalgos, ó que vegetar en espera de un porvenir desconocido.

Pero se acercaban los buenos tiempos. Los revolucionarios de Francia habían abierto los odres de Eolo y los vientos de libertad se sintieron refrigerantes, hasta en estas playas.

El Consejo de Regencia en 1810 había dicho á los americanos:

"Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia."

"Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la monarquía española. Como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas

que á la Metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales á tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado: por él la tienen en la Regencia actual; y por él la tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando á ellas Diputados según el tenor del decreto que va á continuación de este manifiesto."

El decreto decía:

".....Vendrán á tener parte en la representación nacional de las Cortes extraordinarias del reino, Diputados de los virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos-Aires, y de las capitanías generales de Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias internas, Venezuela, Chile y Filipinas.

"Estos diputados serán uno por cada capital cabeza de partido de estas diferentes provincias.

Su elección se hará por el Ayuntamiento de cada capital, nombrándose primero tres individuos naturales de la provincia, dotados de probidad, talento é instrucción, y exentos de toda nota; y sorteándose después uno de los tres, el que salga á primera suerte será Diputado en Cortes."

El capitán general de Guatemala, que por entonces lo era don Antonio González de Mollinedo y Saravia, mandó con fecha 4 de junio del mismo año que se guardase, cumpliese y ejecutase ese real decreto, como correspondía á los preceptos soberanos; y en efecto, hizo que se publicase por bando solemne en todo el reino en los lugares acostumbrados, y remitió un ejemplar de él á los prelados seculares y regulares, cabildos eclesiásticos, real universidad, tribunales y demás cuerpos y jefes que debían estar enterados de su tenor; y muy especialmente lo comunicó al Muy noble y leal Ayuntamiento de esta ciudad y á los de San

Salvador, León, Comayagua, Ciudad Real y Cartago de Costa Rica, como capitales en que según el sentido literal del decreto debía sin perder momento procederse á la elección y cortes de dichos diputados.

De dos vicios graves adolecía la convocatoria de la Regencia, pues ni el pueblo tenía parte directa en la elección, ni la América una representación proporcionada á la que enviaban juntas las provincias de España.

El célebre escritor don J. Blanco White, asilado por entonces en Londres, hacía sobre ese decreto, en "El Español," periódico muy importante que redactaba por aquella época, reflexiones muy juiciosas respecto de ese documento, calificando las promesas contenidas en él como vanas arterías con las que los pueblos de América se indignarían, por aquello de que ya conocían que el sistema de España durante los últimos tiempos para las colonias, había sido el hacerles "prome-

sas vagas de mejoras, cien veces repetidas y otras ciento olvidadas."

Así y todo el decreto fué recibido en Guatemala con muestras de júbilo y satisfacción por los criollos.

Y este es el momento histórico en que la aristocracia guatemalteca se levantó á una altura á que nosotros, que no pecamos por serle afectos, nos la hace en cierto modo simpática.

El 24 de julio de 1810 hubo una gran reunión en el Ayuntamiento de esta capital, á la que asistió el Excmo. señor presidente, gobernador y capitán general del reino. Se trataba de elegir diputado á Cortes por la provincia de Guatemala; y al efecto se procedió á aquel acto con toda la solemnidad del caso, conforme al decreto referido, resultando electos á pluralidad de votos el señor Dr. don José de Aycinena, coronel de milicias, el regidor don Antonio de Juarros, teniente coronel de dragones y el doctor don Antonio Larrazábal, canónigo penitenciaro, provisor, vica-

rio capitular y gobernador del arzobispado. Se procedió al sorteo, conforme al real decreto y salió favorecido este último personaje con general satisfacción del vecindario, según dice "La Gaceta."

Aquel día fué de regocijo público para esta ciudad. Se cantó *te deum* soleme en la iglesia metropolitana en presencia de todas las autoridades; las calles estaban llenas de un pueblo que al paso de las corporaciones y del que la suerte había favorecido para que nos representase en las Cortes, prorrumpía en estruendosos y repetidos vivas y aplausos. Durante varias noches hubo luminarias en la ciudad, músicas y otras muestras de alegría, por aquel feliz acontecimiento.

También en las provincias se procedió á la elección de Diputados, obteniendo los votos: por la de Comayagua, don José Esteban Milla; por la de León, el Licenciado don Jose Antonio López; por la de Cartago, el Pbro. don

Florencio del Castillo; y por la de San Salvador, don José Ignacio Avila.

Prevenía el decreto de convocatoria que, verificada la elección del diputado en cada ciudad capital, se extendiese á éste el testimonio de ella, así como las instrucciones que el Ayuntamiento que lo eligiese quisiera darle sobre los objetos de interés general y particular que entendieran debían promover en Cortes.

Larrázabal era miembro de *las familias* de que hemos hablado y había sido electo por el influjo de ellas.

Componían la municipalidad por aquel entonces las siguientes personas, cuyos nombres debe recoger nuestra historia: José Antonio Batres, Lorenzo Moreno, José María Peinado, Antonio Isidro Palomo, el marqués de Aycinena, Luis Francisco Barrutia, Miguel Ignacio Alvarez de las Asturias, Antonio de Juarros, José de Isasi, Sebastián Melón, Miguel González, Juan Antonio Aqueche y Francisco de Arrivillaga.

Estos señores concejales, comisionaron al regidor perpetuo y decano del mismo Ayuntamiento don José María Peinado para que formase las instrucciones que debían darse al señor Larrazábal, sobre "la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno."

Y en efecto, aquél escribió unas muy notables que constan en un folleto de ochenta y ocho páginas que después de haber sido impresas en la isla de León, fueron reimpresas en esta capital el año de 1811 y que tenemos á la vista.

No nos hemos equivocado al afirmar en anteriores páginas que nuestra libertad se incubó en el Ayuntamiento de Guatemala. Allí en sus salones resonó por vez primera el sacrosanto nombre de libertad; allí algunos de aquellos aristócratas de quienes tanto hemos tenido que quejarnos después, iluminados por la luz del siglo tuvieron por un instante las visiones de una

patria regenerada por las nuevas ideas. Los manes de los convencionales franceses deben de haberse regocijado en sus tumbas al ver que sus doctrinas se habían abierto paso por entre los bosques de América, y que, en la capital de esta colonia ignorada hallaban eco muchas de las que se habían proclamado desde la tribuna del 89.

Por supuesto que aquellos señores concejales, no eran republicanos, ni mucho menos. No eran ni siquiera demócratas; no tenían fe, ó no les convenía la elección de los ayuntamientos por el voto popular; no pensaban siquiera en que estos cuerpos se renovasen periódicamente, sino que opinaban porque las dos terceras partes de los regidores de cada municipalidad fuesen vitalicios.

Era que querían encastillarse en la casa de la ciudad, y dominar desde ella la situación de su patria.

Querían que á los ayuntamientos se les diese el título de *grandeza* y á los

regidores perpetuos el tratamiento de *señoría*, "á que justamente son acreedores, decían, los que tienen la representación pública y que son la columna del Estado."

Eran monárquicos, mas no absolutistas. En los poderes concedidos á su diputado á Cortes le daban instrucciones para que no reconociese á otro monarca más que á Fernando VII, y en su falta, á sus legítimos sucesores, con la condición expresada de que "para evitar que el despotismo deshonre en tiempo alguno á la majestad, y oprima á los pueblos se instituya y elija constitución formal en que, restableciéndose los derechos de éstos, tenga siempre la nación parte activa en las deliberaciones y materias de estado, en la formación de las leyes y en los demás asuntos graves del gobierno; y que en esto y en todo lo demás, sin la menor limitación sean las Américas consideradas y tratadas como partes esenciales de la monar-

quía, guardándole sus derechos y libertad civil como á la península, sin diferencia alguna, y con toda la extensión que corresponde conforme les compete por derecho natural que les está justamente reconocido."

No se habían desligado aún de muchas preocupaciones sociales y religiosas, por más que en el fondo se conoce que eran discípulos de Rousseau y de los enciclopedistas.

Ellos querían que "la religión de Jesucristo crucificado, católica, apostólica, romana se conservase inviolablemente en toda la monarquía como la única verdadera;" y no contentos con eso, deseaban se impetrase de la Santa Sede el que se declarara el misterio de la concepción sin pecado y que la nación se acogiese bajo el patrocinio de la Virgen; sin perjuicio de que Guatemala siguiese reconociendo al apostol Santiago y á Santa Teresa como patronos especiales.

Deseaban que se celebrasen concilios provinciales á fin de mantener la disciplina eclesiástica y velar sobre la pureza de la fe.

Para la provisión de empleos querían que el mérito personal fuese preferido al hereditario; pero el individuo que reuniese ambos, sería atendido de preferencia.

Por último, en lugar de las Cortes antiguas deseaban que se crease un Consejo de Estado que se denominaría *Consejo Supremo Nacional*, compuesto de individuos de todos los reinos de la monarquía española, tanto en Europa como en Asia y América, eligiendo cada reino una persona que ocupase tan interesante puesto en calidad de diputado.

Pero la parte más interesante y por la cual nos hemos detenido en este asunto es "la declaración de los derechos del ciudadano."

Hé aquí los axiomas sociales que aquellos colonos sentaban como inconcusos:

"1º El objeto de la sociedad es el mejor estar de los individuos que la componen.

"2º La religión es el mejor y principal apoyo del gobierno.

"3º El gobierno es obra del hombre. Se estableció para su conservación y tranquilidad. La conservación mira á la existencia; y la tranquilidad al goce de sus derechos naturales é imprescriptibles.

"4º Estos derechos son: la igualdad, la propiedad, la seguridad y la libertad.

"5º La igualdad consiste en que la ley debe ser la misma para todos, ya proteja, ya castigue: no puede ordenar sino lo que es justo y útil á la sociedad; ni prohibir sino lo que la es perjudicial.

"6º La libertad es la facultad de hacer cada uno todo lo que no daña á los derechos de otro. Tiene por principio, la naturaleza: por regla, la justicia: por garantía, la ley. Su límite

moral se comprende en esta máxima: "*No hagas á otro lo que no quieras que te hagan.*"

"7º La justicia natural se viola cuando una parte de la nación pretende privar á la otra del uso de sus derechos de propiedad, libertad y seguridad.

"8º La seguridad consiste en la protección concedida por la sociedad á cada uno de sus miembros y á sus propiedades.

"9º La propiedad personal está bajo la protección de la ley inviolable al ciudadano, al magistrado y al rey. Sólo las acciones contrarias á la ley la allanan.

"10. Todo procedimiento del magistrado contra un ciudadano fuera del caso de la ley y sin las ritualidades de ella, es arbitrario y tiránico.

"11. La legislatura es propiedad de la nación; no debe confiarla sino á una asamblea ó cuerpo nacional.

"12. La ley no debe establecer sino penas útiles y evidentemente necesa-

rias. Las penas deben ser proporcionadas á los delitos y provechosas á la sociedad.

"13. El derecho de propiedad real es aquél por el que pertenece á todo ciudadano el goce y la libre y absoluta disposición de sus bienes y rentas, del fruto de sus trabajos, y de su industria.

"14. Todo individuo de la sociedad sea cual fuese el lugar de su residencia ó de su naturaleza, debe gozar una igualdad perfecta de sus derechos naturales, bajo la garantía de la sociedad.

"15. La garantía social consiste en la acción de todos, para asegurar á cada uno en el goce y conservación de sus derechos.

"16. La opresión de un ciudadano ofende al cuerpo social y la sociedad debe reclamarlo. Cualquier individuo de la sociedad tiene derecho á esta reclamación, porque la opresión de un ciudadano atenta á la seguridad de los demás.

"17. La garantía social no existe si los límites de las funciones públicas no están determinados por la ley y la responsabilidad de todos los funcionarios no está asegurada.

"18. No puede establecerse contribución, sino por la utilidad general.

"19. Todos los miembros del Estado, de cualquier clase ó sexo, tienen obligación de contribuir para su conservación, aumento y defensa. Esta obligación tiene por principio la sociedad:, por medida, la necesidad del Estado: y por regla las facultades del ciudadano.

"20. Ninguno puede ser privado de la menor porción de su propiedad sin su consentimiento.

"21. Todo estanco es una violación del derecho natural. Debe pues declararse abolido para siempre."

Hemos consultado varios historiadores de América, y en ninguno de ellos encontramos que se haga relación á las instrucciones comunicadas por los cabildos á sus diputados á Cortes.

Creemos que debe ser motivo de legítimo orgullo para los guatemaltecos el poder mostrar que nuestros municipales de principios del siglo, profesasen principios tan avanzados de derecho público; y si es verdad que seguían siendo monárquicos, también lo es que no podía exigirse más de ellos, dada la educación que habían recibido y las preocupaciones de que no habían podido desprenderse.

Los días de la república y de la democracia estaban todavía lejanos. Se necesitó de una década de luchas, de persecuciones y de desengaños, para que el elemento democrático entrara en acción y que rasgando las ligas que nos unían á España y á Fernando VII, el más ingrato y más torpe de los reyes de la casa de Borbón, nos declarásemos independientes y los próceres proclamasen la república.

Larrazábal partió para España, y en las Cortes de Cádiz, de las que alguna vez fué presidente, dió muestras de

energía y de inteligencia, figurando al lado de los liberales y haciéndose notar por sus ideas que no eran otras que las contenidas en las instrucciones de que acabamos de hablar.

También el señor Castillo, representante de Cartago, se hizo notable por sus discursos y proposiciones, pidiendo la abolición de las *mitas* ó *mandamientos* y exigiendo en último termino que, en caso de sostenerse éstos, fueran obligados al trabajo forzoso los mestizos, los negros y los españoles. Defendió con caluroso entusiasmo los intereses americanos y protestó contra la esclavitud.

No entra en nuestro propósito el detenernos en los trabajos de las famosas Cortes de Cádiz. El que conozca la historia desgraciada de España en 1814, sabrá que al ser restablecido Fernando VII en su trono pagó con negra infamia los sacrificios de sus súbditos españoles y americanos, aboliendo la constitución y persiguiendo

con saña cruel á los más ilustres de aquellos constituyentes.

A don Antonio Larrazábal se le condenó á seis años de reclusión en el convento que el arzobispo de Guatemala le señalase, según dice el historiador Lafuente. Mientras esa reclusión duró, hubo prohibición de proporciarle libros y de que le hablase persona alguna.

También en este reino se sintió el contra-golpe de las iras de Fernando; y el capitan general don José de Bustamante extremó toda clase de rigores contra aquellos que se habían manifestado afectos al sistema constitucional.

Lanzóse contra los criollos una caterva de espiones y de delatores que iban sembrando el espanto y la desconfianza entre el pueblo, Se inventó la existencia de un emisario francés, al que nos hemos referido en las primeras páginas de la biografía de Arce, para poderse echar sobre los ciudadanos pacíficos á quienes se incomuni-

caba en las mazmorras. Como un miserable loco fijase por aquel tiempo papeles, que contenían groseras blasfemias, en las puertas de las iglesias, se aumentó el espionaje y se ejecutaron prisiones escandalosas que trajeron mayor consternación á la ciudad.

Unos tres estudiantes de genio alegre y burlón, se imaginaron formar un regimiento que denominaron *de los panduros* con el objeto de divertirse, como lo acostumbran los del gremio aun en nuestros días, y Bustamante viendo sombras en todo, lanzó á sus seides sobre esos jóvenes, los redujo á prisión y los sometió al tormento, resultando al final que nada había de serio en aquel juguete estudiantil. En fin, el feroz Bustamante hizo que reinase en la ciudad un silencio sepulcral, marcando su gobernación como una de las más atroces que recuerda la historia de la colonia. Ocho años duró en el mando este hombre de carácter de hierro, dejando en los guatemalte-

cos el recuerdo de una época que se conoce con el nombre de *terrorismo bustamantino*.

Al restablecerse la constitución española el año de 1820, merced al grito dado en las Cabezas de San Juan por Riego y Agüero, nuevo aliento de esperanzas sopló sobre esta abatida colonia. Aquellas antiguas rencillas entre los criollos y los españoles se habían recrudecido y aumentado. Por desgracia al lado de los segundos figuraban algunos hijos del país de tanta importancia como don José del Valle y el Dr. don Mariano Larrave, enemigos de novedades, y que aparentaban el hallarse bien con el régimen español. Estos señores halagaban á los artesanos con la idea de que se suprimiría la ley sobre el comercio libre, que los había arruinado, sobre todo á los tejedores, cuya industria se había venido al suelo con la competencia que les hacían los géneros ingleses importados de Belice, pues de mil telares que existían en la

Antigua á principios del siglo, que daban ocupación á otros tantos trabajadores y ponían en movimiento más de un millón de pesos, se habían reducido á menos de la tercera parte dejando sumidos en la indigencia á multitud de proletarios que no estaban contentos con las Cortes que tales males les habían causado, ni podían ver con buenos ojos los conatos de independencia en que en que se hablaba de libertad, palabra para ellos tanto más temida cuanto más ignorada en su significación y sus resultados.

Del lado opuesto se hallaban tres grandes patriotas, don Pedro Molina, don José Francisco Barrundia y don Francisco Córdova, caracteres fogosos que se adelantaban á su tiempo en ideas, y tenían ya las visiones de una república democrática, emancipada de las leyes españolas y regida por instituciones liberales. Fué aquel un momento particular que no es extraño en los días de revolución. Los demócratas,

directores de las gentes de los barrios, ó sea de lo que entonces se llamaba plebe, que no tenía entrada ni aun en los gremios, unen sus fuerzas con la aristocracia, de la que en aquel momento don Mariano de Aycinena era corifeo como miembro mayor de su familia por entonces y síndico de la municipalidad de esta capital.

Las pasiones estaban sobreexitadas y como no tenían desahogo ni surgidero, se lanzaban unos partidarios y otros, denuestos de los que la tradición nos ha conservado algunos recuerdos.

Comenzaron para denigrarse unos á otros, por dirigirse feos apodos que aún se conservan en la clasificación de los antiguos partidos.

A Valle y á los individuos que formaban el suyo, se les denominó, según don Pedro Molina el partido del *gas*, para dar á entender que se componía de borrachos. Por represalia este último, llamó al otro, el *partido de Caco*, con intención de darle las cua-

lidades de este famoso ladrón de la fábula. Lo cierto es, dice el indicado señor Molina. que ni todos eran borrachos en el uno, ni todos ladrones en el otro.

Pero la lucha no era tan solo de palabras; pues había llegado la época en que aquellas ideas, por largo tiempo comprimidas sobre independencia y libertad, y que apenas podían expresarse á media voz en los corrillos ó entre los tenebrosos muros donde se reunían los conspiradores iban á tener más nobles respiraderos.

Estableciόse por ese tiempo en la capital del reino una "Tertulia patriótica" cuyo punto de reunión era la casa del Dr. don José María Castilla, contando entre sus principales socios al Dr. don Pedro Molina, á don José Francisco Barrundia, á los señores Montúfar y á don Vicente García Granados. Se proyectó en esa tertulia la redacción de un periódico, y efectivamente, en el mes de julio de 1820, vió

la luz el primer número de "El Editor Constitucional," dirigido por el célebre publicista Dr. don Pedro Molina y en el que colaboraron el Dr. Castilla, el señor Barrundia y don Manuel Montúfar.

Las ideas netamente liberales defendidas en ese estimable papel, cayeron como una bomba entre los españolistas y las gentes del gobierno que no ocultaban su inquina y aborrecimientos contra sus valientes redactores.

Valle saltó luego á la palestra con otro periódico que denominó "El Amigo de la Patria," cuyo aparente propósito era tratar de las ventajas de la civilización y de la importancia de las materias científicas, sobre todo de la Economía Política, estudios á los cuales estaba entregado por aquella época aquel hombre notable que pasaba entre sus compatriotas por sabio y hombre de letras. Pero lo cierto del caso es que el fin principal del ilustre hondureño fué el de combatir las ideas

políticas de Molina quien no quería contemplaciones ni miramientos, tratándose de la independencia, ni ocultaba los agravios inferidos á las colonias por la metrópoli, cuando, como con la Constitución de 1812 se las había engañado con las promesas de una representación en las cortes que por lo raquítica era mentida y ridícula.

Muy ligeramente han tratado los escritores nacionales sobre aquellos notabilísimos periódicos que para la mayor parte de nuestros conciudadanos son enteramente desconocidos.

No es este el lugar de hacerlo de la manera extensa que nos proponemos; y así es que nos reservamos hacerlo cuando, próximamente, publiquemos la biografía del Dr. don Pedro Molina.

Lo cierto del caso es que después de un año de existencia de ambos periódicos, en que blandieron sus armas los dos campeones, en que Valle tuvo momentos de mal humor, de salidas

vanidosas y ridículas, que fueron contestadas con fina ironía por Molina; en que el primero lució sus conocimientos nada comunes en las ciencias abstractas y el segundo manifestó que no era inferior á su adversario en las políticas y sociales, el triunfo fué de Molina y de los liberales, y este pudo exclamar el día 15 de septiembre de 1821 en ese mismo periódico, tan duramente atacado, las siguientes palabras que tienen toda la entonación de un himno:

"Es posible, amada patria mía que mis ojos os hayan visto independiente? ¡Oh placer soberano! ¡Oh gloria incomparable á otra cualquiera gloria!"

Tenía razón el buen patriota en cantar así la independencia de su país.

Eramos independientes.

El 15 de septiembre Gainza y las autoridades del país habían proclamado la separación de Guatemala de su metrópoli, como ya hemos dicho en otra ocasión, por temor al pueblo que la pedía á gritos y que amenazaba á

los españoles y españolistas que se la negaban.

¿Qué secreto resorte había movido á este pueblo tímido y sumiso para obrar así? Uno muy sencillo: el del patriotismo. Relatemos ligeramente lo que había pasado.

A las primeras horas de la mañana el Capitán general y las autoridades se reunieron en el salón principal del palacio. La mayor parte de las autoridades era opuesta á la independencia, unas por miedo y otras porque no querían ser desleales al país de su origen. Se entabló una discusión seria sobre tan importante acontecimiento en que la voz del más implacable enemigo de la independencia americana, la del señor Casaus y Torres, se hizo oír con todo el desborde de sus pasiones exaltadas. También se escuchó la del literato Valle, quien como alguno ha dicho, como buen americano era amigo de la independencia, pero como hombre prudente sabía ocultar sus tendencias.

Los más atrevidos de los independientes, que no formaban parte de la junta, se asomaban á la sala en que se discutía negocio tan importante, aplaudiendo á las que hablaban en favor de la independencia, como el señor Castilla que fué el primero que lo hizo y mostrando en murmullos su descontento contra los que emitían votos contrarios.

En la Plaza de Armas había poca gente, y el asunto marchaba, amenazando tener un mal resultado. Entonces se les ocurrió á don Basilio Porras y á doña Dolores Bedoya, esposa del Dr. Molina, una salvadora idea: la de reunir una orquesta y disparar varias gruesas de cohetes; y tan feliz fué aquella invención que á los pocos momentos ocurrió un inmenso concurso de gente en el que figuraban muchas personas opuestas á la independencia y que creyéndola ya declarada, se fingían sus partidarios.

La junta al oír el inmenso clamor del pueblo se resolvió más pronto, y así fué acordada nuestra emancipación.

Recuerde, pues, la historia los nombres de Pedro Molina, José Francisco Barrundia, Basilio Porras y María Dolores Bedoya como instigadores en aquel memorable día de tan venturoso suceso.

También en la noche anterior el síndico de la municipalidad don Mariano de Aycinena anduvo por los barrios de la capital instigando á los vecinos para que asistiesen el siguiente día á la Plaza de armas á formar cuerpo y contribuir con sus compañeros al acto á que tantas veces nos hemos referido. Merece, pues, que se recuerde su nombre, pues hombreándose ese día con la plebe contribuyó también á la libertad de su patria, aunque con la mira y por los motivos que pronto expresaremos.

El acta de aquella fecha, de que ya hemos hablado en la anterior biogra-

fía, dispuso entre otras cosas, que se formase una *Junta provisional consultiva* para que aconsejase en cuestiones de gobierno á Gainza y que sería compuesta de la Diputación provincial establecida por la Constitución española y de dos diputados más por cada provincia, tomados entre los oriundos de ellas residentes en esta capital.

La indicada junta celebró al principio sus sesiones en público, y el sitio en que se reunía se vió muy pronto lleno de gente de toda clase, que ocurría á presenciar aquel espectáculo tan nuevo para ella, cual era el de las discusiones de los asuntos de la naciente patria. Los individuos que la componían eran personas graves, con humos de nobleza y les asustaba encontrarse en contacto con el pueblo entusiasta y que no guardaba, según ellos decían, los respetos y miramientos que les eran debidos á sus personas y á su alta categoría.

Don José Francisco Barrundia, el Dr. Molina y don Francisco Córdova, eran los Jefes de la facción popular y no teniendo asiento en la junta, concurrían al frente de los patriotas á hacer algunas peticiones de interés público.

En una de éstas proponían que desde luego se hiciese de Guatemala un Estado independiente sobre las bases de la libertad, la igualdad y la justicia; que se formase en vez de la Junta consultiva, otra con el carácter de gubernativa, cuyo objeto sería afianzar la independencia, remover á los empleados que no hubiesen sido adictos á ella y reemplazarlos por hombres liberales y patriotas; convocar al pueblo periódicamente para darle cuenta de las operaciones practicadas por la junta en su favor y oír el voto de los ciudadanos que tuviesen algo que decir en el de ese mismo pueblo, y las medidas más oportunas para el gobierno de la nación; convocar un Con-

greso constituyente para organizar definitivamente la república, etc. etc.

Se ve por lo anterior cómo iniciaba sus trabajos el partido liberal guatemalteco. Pero aquello no era del agrado de los señores que componían la Junta consultiva, en su mayor parte monárquicos.

Por primera providencia se fijaron cartelones en las puertas del Congreso, por los que se daba cuenta al público de que la Junta había acordado celebrar en secreto sus sesiones, pretextando que ésta se veía embarazada para el despacho por causa de la concurrencia del pueblo. Tal cosa pasaba el 29 de septiembre de 1821, es decir, catorce días después de declarada la independencia.

Desde aquel momento comenzó á prevalecer entre los gobernantes la idea de unir á Guatemala al imperio mexicano, que según los tratados de Córdova disponía que se ofreciese el trono de Anáhuac á Fernando VII ó á uno de los príncipes de su familia.

¡Tan pocos días habían bastado para que la aristocracia guatemalteca pusiese de manifiesto cuáles habían sido los móviles de su conducta el 15 de septiembre de 1821!

Ellos se dijeron evidentemente en sus corrillos: que sea Guatemala independiente; pero bajo nuestra dirección y para nuestro propio provecho, para que podamos seguir medrando en lo material y que el gobierno nos pertenezca en todas sus esferas y formemos así una oligarquía imperante. Pero oyeron la voz de la democracia que se agitaba, vieron que el pueblo tenía sus tribunos que lo iluminaban y lo encaminarían á la revolución, si era preciso, y temblaron.

El marqués de Aycinena que era miembro de aquella junta consultiva, y que fué el oráculo de su partido, como don Mariano fué el brazo fuerte, decía en el año de 1834, en un opúsculo célebre, publicado en New York, lo que vamos á trascribir:

"En 1821, lo digo con franqueza, no creía aplicable el régimen republicano á mi país. Mi opinión por una monarquía moderada se fundaba en la excelencia de esta forma de gobierno, elogiada como la mejor por los mismos republicanos más sabios de la antigüedad, por escritores modernos, y cuya bondad ha sido comprobada por el ejemplo práctico de Inglaterra."

En el año de 1861, en un discurso religioso pronunciado con motivo de nuestra independencia, el mismo marqués, no curado de sus ideas monárquicas ni de su odio al constitucionalismo, decía: "Hay no pocas naciones tanto en el antiguo como en el nuevo mundo que tienen el prurito desenfrenado de expedir leyes tumultuosas é inconsideradamente sobre todas las materias, sin exceptuar las que conciernen á la religión."

El marqués, ya por entonces obispo de Trajanópolis, califica de frenesí y de epidemia mental que ha cundido por

el mundo á ese sistema de legislar, entrando en santo furor porque merezca los aplausos del pueblo. El no cree en las constituciones que se han dado los pueblos de Europa ó de América. ¿Qué bienes han hecho? pregunta. "Oidlo. Después de enormes sacrificios para plantearlas, y después de haberse derramado muchísima sangre humana para sostenerlas, hoy están en absoluto descrédito, conculcadas y tenidas no sólo como hojarasca inútil, sino como doctrinas perniciosas."

El que quiera convencerse de que en América, en la segunda parte de este siglo se hayan expresado tales doctrinas, puede leer el opúsculo que contiene ese sermón, página 6 y siguientes, que se encuentra, entre otras partes, en la Biblioteca Nacional de esta ciudad.

Ahora preguntamos ¿cómo se explican estas ideas anticonstitucionales del señor marqués, cuando sus parientes dieron en el año de 1811 aquellas instrucciones al canónigo Larrazábal, de

las que tanto se envanecían y por las que tanto sufrieron?

Pues se explica muy fácilmente. En aquella época no eran más que unos míseros criollos, sin derechos sociales, sujetos á una coyunda dura y pesada, despreciados en su misma tierra por los peninsulares, ocupando siempre los segundos puestos cuando se creían con derecho á obtener los primeros; en fin, cosas más que personas, colonos y no ciudadanos.

Entonces sí, querían patria y constitución. Entonces sí suspiraban por la igualdad y la libertad.

Pero cuando el pueblo hizo la independencia; cuando oyeron la voz de la democracia que por medio de sus corifeos clamaba para todos los mismos derechos, entonces temieron la república, se agarraron á la primera rama que encontraron y, con todo y ser tan débil y ridícula la figura de Iturbide, siendo Emperador, aunque traidor y advenedizo, se declararon

súbditos suyos contra la voluntad nacional.

El señor don Alejandro Marure, historiador tan verídico como concienzudo, describe en varias páginas de su "Bosquejo histórico" todas las escenas que tuvieron lugar en aquellos días, tan memorables como angustiosos, que precedieron á la incorporación de estos países al imperio mexicano.

También el Dr. don Pedro Molina en sus "Memorias," tan poco conocidas, nos hace una relación sucinta sobre el mismo asunto, y de las cuales nos valemos para escribir estos renglones.

Los corifeos del partido anti-anexionista eran don José Francisco Barrundia, don Manuel Ibarra, el licenciado don J. Francisco de Córdova, el doctor Pedro Molina y algunos otros de menor importancia.

El marqués de Aycinena con toda su familia se encontraba á la cabeza del partido contrario.

Gainza, ya inclinado en sus veleidades á la anexión, determinó perseguir las reuniones de los libres; y sucedió que el 30 de noviembre de 1821 se hallaban congregados unos dieciséis individuos en una junta, tratando del asunto angustioso que amenazaba á la patria. Dispusieron éstos hacer una manifestación pública, y al efecto se lanzaron á la calle dando los gritos de ¡viva Guatemala libre! La noche era de luna y el grupo iba por las inmediaciones del templo de San José, cuando dos alcaldes reunidos, ambos anti-independientes y por lo tanto partidarios de la anexión á México, aparecieron con una escolta de soldados del batallón "Fijo" y un grupo numeroso de paisanos bien armados.

La colisión era segura. Alguien lanzó el ¡quién vive! y sin esperar contestación, el doctor don Mariano Larrave que era uno de los alcaldes, mandó hacer una descarga de fusilería quedando muertos don Mariano Bedoya y don Remigio Maida.

Esta fué la primera sangre derramada en nuestras revoluciones; sangre de víctimas indefensas; sangre de liberales que querían que su patria no dependiese de ninguna nación extraña.

Nada sabemos de particular sobre Maida.

De don Mariano Bedoya tenemos estos datos: que padeció cinco años de prisión por insurgente y que cuando se promulgó el decreto de independencia de España, este patriota pidió por favor que se le concediese el pregonarlo, el cual obtuvo con gran satisfacción. Setenta y seis días después, caía muerto por las balas de los imperialistas guatemaltecos.

¿Fué aquel triste accidente un acontecimiento debido únicamente al estado de embriaguez en que se hallaban los señores Larrave y licenciado don Antonio Robles que eran los alcaldes que dirigían á aquella banda de asesinos? Creemos que no, pues ya había un plan preconcebido para amedrentar á los patriotas.

Desde luego se opusieron obstáculos invencibles para que no se publicase más "El Genio de la Libertad" que redactaba el doctor Molina, y desde cuyas columnas se hacía oir la voz de los pueblos que rechazaban la anexión. Pero eso solo no bastaba.

Al día siguiente del doloroso suceso que acabamos de relatar, don Mariano de Aycinena á la cabeza de varios hombres del barrio de San Sebastián, simuló un tumulto popular, y se fué á la Plaza de armas á pedir al capitán general la expulsión de diez y ocho de los individuos más notables que resistían la unión á México, cosa á que no se atrevió el tímido Gainza por más que lo azuzasen los que lo manejaban casi á su antojo.

Concluyamos.

La declaratoria de la anexión se hizo el 5 de enero de 1822 y ya sabemos que tristes resultados tuvo para nuestro país ese criminal atentado que se debe exclusivamente á los manejos maño-

sos de la aristocracia guatemalteca. Centro-América fué entregada por ésta al Emperador sin procurarle ventaja alguna, sin reserva de algunos fueros ni garantía la más mínima de que se respetarían los derechos de los guatemaltecos.

Indignado el doctor don Pedro Molina con tanta infamia, dice:

"Una piara de puercos no se enajenaría tan de balde; pero los ambiciosos de empleos y distinciones así lo querían, y los necios los secundaban."

Y de ese modo sucumbió el país.

Pero hubo algunos que sí sacaron beneficio: tal fué el marqués de Aycinena que fué condecorado por el Emperador con la Gran Cruz de Guadalupe de México.

Don Mariano de Aycinena, que como hemos visto, tanto se había afanado por el triunfo de su causa, que hasta anduvo en esta capital de casa en casa recogiendo votos para la anexión no obtuvo desde luego todo lo que

apeteciera. Parece que por ese tiempo no le satisfacía la cruz con que fué agraciado su sobrino; pero es lo cierto que con fecha 20 de febrero de 1823 escribió la siguiente carta á uno de los ministros de S. M. imperial y que la copiamos íntegra para recreo de nuestros lectores:

"Señor don José Manuel Herrera.

(Reservadísima).

Guatemala, febrero 20 de 1823.

Mi querido amigo y señor:—Me acuerdo de haber renunciado la gran cruz con que S. M. bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello.

"Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, ó sean fundamentos de mi carrera pública: pero he pesado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno

mismo, y que no debo ser tan severo que me quiera hacer desgraciado para siempre por solo dar ensanche á los principios de delicadeza, que deben ceder á los de honor bien entendido. Por otra parte S. M. el Emperador, por una casualidad ha venido á conocerme en los días de nuestra gloriosa independencia: me favorece como no merezco: la muerte cruel, que á nadie perdona, pudiera arrancárnoslo, así como á Ud., que igualmente me distingue, y en tal desgracia (que Dios no permita) me fuera muy difícil enderezar una suerte, tan triste como la que preveo.

"Yo, señor don Manuel, vine á abrir los ojos cuando la fortuna de mi casa se veía amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores, que manejaban los negocios, el uno se fué á España de Consejero empeñándola en mayores gastos; y el otro que era el marqués, murió agobiado de pesares públicos y domésticos.

"Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y de cariño á toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y porque la casa conservase su reputación.

"Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios y yo me condené á vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin faltar al mantenimiento regular de los demás interesados.

"Puede Ud. hacerse cargo de lo penoso que habré vivido con semejantes empeños, y sólo me queda la satisfacción de que, aunque por la fatalidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desembarazar del todo á la casa, sí la hemos conservado en regular reputación, porque Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender á tantos deberes.

"Habiendo fallecido por los años de 17 y 19 otros dos hermanos, que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado solo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo.

"He vivido y vivo siempre en apuros de mucho tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias. Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el marqués, así como las fincas que le son propias.

"Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reuno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber como andan las cosas, y me esfuerzo porque las viudas tengan lo preciso para mantenerse con decoro. En una

palabra, para no fastidiar á Ud., yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco un peregrino ó un arruinado en la misma casa de mi padre, que fué el primer marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, mas ha de cinco años no lo he podido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenía, á pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el ánimo de contraer una nueva obligación, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias que miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo á mis hermanos.

"Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobierne. Deseara que S. M., por un efecto de su munificencia me señalase una pensión vita-

licia de cuatro á cinco mil pesos, que no recayese sobre las tesorerías de estas provincias para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado; y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más á la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquélla, y yo lograré lo único á que aspiro. Mantendré frugalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender á las demás, cosa que no se ofrezcan disgustos domésticos.

"Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo; sino que Ud. se pondrá en mi lugar y conocerá que esta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

"No alego méritos públicos; porque lo poco que he podido hacer lo debía á la patria y á la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas si no es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

"Por último, advierto á Ud., que concediéndoseme esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe ó sobre piezas eclesiásticas de mitras ó canongías, como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemi, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que se divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz, parece que sólo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc.

"Mi juventud hasta la edad que tengo de 33 años, ha sido de trabajos no buscados por una conducta irregular y deseara algún descanso.

"Tenga Ud. la bondad de poner en conocimiento de S. M. esta disposición, que yo espero de su fineza haga propio el negocio; quedando también satisfecho, de que si no tuviera efecto será por algún inconveniente de justicia, cuyos límites no me he propuesto traspasar.

"Soy de Ud. con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m.

MARIANO DE AYCINENA."

Esaú no vendió tan barata su progenitura; al menos recibió en pago un plato de lentejas.

Los Aycinenas no recibieron más que dos grades cruces de la orden guadalupana, porque esta carta que nos da rubor publicar por haber sido firmada por una mano guatemalteca, no obtuvo ni aun contestación. ¡Bueno estaba Iturbide para pensar en dar premio á los traidores, sus compañeros!

A Gainza, el famoso capitán general, que era según las personas que lo conocieron, un viejo verde, alto, flaco y muy metido en sus entorchados, lo nombró S. M. edecán de su estado mayor, cosa que causó general hilaridad; y obtuvo su merecido muriendo de miseria en México, algunos años después de la caída de Agustín I.

La anexión duró cerca de dieciséis meses con toda su cohorte de calamidades á que nos hemos referido en nuestro escrito anterior y sobre cuyo interesante asunto puede encontrar quien quiera estudiar á fondo detalles de la mayor importancia en el 2º tomo del Bosquejo histórico del señor Marure.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la inserción del siguiente párrafo de las "Memorias" del doctor Molina, que nos cuenta como pasó nuestra separación de México, y á qué papel tan triste se vieron reducidos los serviles que tanto habían aguardado

medrar y adquirir gracias bajo la protección de su ídolo mexicano.

"El brigadier don Vicente Filísola (que gobernó á Guatemala durante la anexión) era un hombre de 43 años, de mediano cuerpo y robusto, italiano de origen, soldado francés en España, español en México, mexicano en Centro-América, parecía que su mala suerte lo había conducido siempre á servir bajo los opresores, y que sus principios le obligaban á cambiar de bandera. Restaba que á la caída de Iturbide abrazara los intereses del Reino de Guatemala: el más pequeño impulso podría inclinarlo á hacerlo. En estas circunstancias, don Fernando Antonio Dávila, que había sido un diputado liberal y de nombre en las segundas Cortes de España, don José Francisco Barrundia y el el doctor Molina, proyectaron presentar á Filísola una exposición demostrativa de la inconveniencia de la unión del Reino de Guatemala al de México, y de los

derechos y motivos que tenía, en el caso, para separarse y recobrar su independencia. La exposición se hizo y fué firmada por los que la proyectaron y por don Manuel Palacios. Don J. Francisco de Córdova, íntimo amigo y compañero de éstos, se negó á prestar su firma; y con esto ya no se solicitó la de otros. Córdova había cambiado de opinión sin que supieran sus compañeros por qué, y no quisieron experimentar otro reproche. El P. Dávila fué á presentar la exposición á Filísola; ella causó tal impresión al general mexicano, que le produjo un ataque de cólera nostra, sin que por esto estallara en manera alguna cantra sus autores. Ocho días después dió un decreto, en que declaraba separado el Reino, y convocaba á las provincias á mandar los diputados á una Asamblea General Constituyente.

Los partidarios del Imperio callaron; los *chapetones*, porque Iturbide les había dado un *quid pro quo* ponién-

dose en lugar de un Infante de España; los frailes porque la variación no tocaba sus capillas; los llamados nobles porque veían eclipsada ya su estrella polar; y en fin, el bajo pueblo, porque no había recibido más que ultrajes, sablazos y la muerte de manos de los mexicanos. No omitiremos decir que el señor Iturbide, que tan prematuramente había aspirado al gobierno absoluto, había dispuesto el modo más sencillo de gobernar el Reino de Guatemala. Lo dividió en cinco comandancias militares. ¿Qué más podía hacer en beneficio de los que se le habían entregado á discreción? Mohinos y abochornados quedaron esta vez los partidarios del imperio mexicano, escondiendo sus cruces guadalupanas los que las habían obtenido y excusándose como podían de haber caído en un error tamaño, como había sido el de renunciar y hacer renunciar al pueblo guatemalteco la independencia recientemente adquirida, buscando

un nuevo amo, que no podía ser mejor que el antiguo."

Y ya que hemos llegado á este punto bueno será conocer la figura física y moral del señor don Mariano de Aycinena. Era un segundón de su familia. Su educación fué bastante descuidada como sucedía generalmente en las grandes casas en donde había muchos hijos, y en las cuales, el mayor, que era el heredero del mayorazgo, gozaba de todas las prerrogativas debidas á la fortuna de haber llegado el primero al mundo entre sus hermanos. No asistió siquiera á las aulas, ni dejó recuerdos en ellas, como su hermano Juan Fermín, quien sostuvo á fines del siglo pasado en el claustro de la Universidad de San Carlos una tesis de derecho, explicando lo que eran las cortes durante la antigua monarquía española anterior á la casa de Austria.

Se conoce que en los planes de su familia, él estaba destinado á los trabajos del campo, á ser, por decirlo así,

el administrador de los cuantiosos bienes de su casa y á ocuparse de esas labores que mantendrían la riqueza de los suyos, mientras el primogénito lucía en la Corte su título y las prerrogativas á éste anexas, y el segundogénito ilustraba su nombre con su espada como coronel del ejército que era.

Dicen que don Mariano fué intachable en su vida moral, muy moderado y hasta tímido; que era afable en el trato familiar y no envanecido por las riquezas de su casa.

Posible es que si se le hubiese dejado rolar en la esfera á que sus aspiraciones y su naturaleza lo inclinaban, hubiera sido un ciudadano estimable.

Gustaba mucho de la iglesia y era muy apegado á las minuciosidades del culto.

Una cosa que le alababan mucho sus parientes era el que asistía devotamente á las festividades de las iglesias, frecuentaba los santos sacramentos y concurría á las funerales de ricos y pobres.

Su padre, el primer marqués, había sido Síndico del colegio de Cristo crucificado; y como él no heredara el título nobiliario de su casa ni vistiera el traje militar que su segundo hermano, quiso al menos seguir las tradiciones de su familia, protegiendo el convento de recoletos de esta capital, compuesto por el tiempo de que venimos ocupándonos de una especie de carlistas recalcitrantes que se negaron á jurar la constitución de la república y levantaron la masa popular de aquel barrio célebre, bajo el pretexto de que dicha constitución atacaba las santas leyes de la iglesia y era contraria á nuestra religión.

Don Mariano tuvo para su fortuna una hora propicia, y fué cuando, en la tarde del 14 de septiembre de 1821, anduvo por allí por el barrio de San Sebastián animando al pueblo medroso á que se uniese á los patriotas y coadyuvase con su presencia á llevar á cabo el acto trascendental que se verificó el siguiente día.

Ese solo acto le ha valido el que se le recuerde entre los hombres inmortales de nuestra independencia.

Pero él, como todos los suyos, creyó haberse equivocado y entonces cambió de rumbo llegando hasta donde lo hemos visto, hasta entregar su patria á la dominación de un tirano extranjero.

Hablando de este asunto, don Manuel Francisco Pavón que fué su panegirista, dice:

"Partidario sincero y ardiente de la independencia, tuvo mucha parte en este acontecimiento, renunciando á la buena posición que tenía su familia bajo el gobierno español. Síndico del ayuntamiento en 1821, fué el primero que pidió se proclamase la independencia, y uno de los que suscribieron el acta memorable del 15 de septiembre.

"Entonces le rodeaban y aplaudían los hombres que después fueron sus adversarios políticos, y su casa era el centro del movimiento de independen-

cia. Pero cuando se trató de establecer el gobierno, combatió con mucha firmeza las ideas demagógicas y desorganizadoras, que por desgracia prevalecieron y causaron la ruina general. Quería la independencia y la había promovido desinteresadamente bajo las bases proclamadas en el plan de Iguala por el general Iturbide, y cuando el país se unió al imperio mexicano, espantado de las ideas exaltadas y anárquicas de nuestros liberales, el señor Aycinena vió volverse contra él á sus aliados políticos y se unió al capitán general y á la Junta provisional para sostener el imperio y la conservación del orden. Su notoria adhesión al imperio mexicano, por la que había sido condecorado por el Emperador con la gran cruz de Guadalupe, se vió entonces como un baldón, y él quedó retirado y sin intervención alguna en las cosas públicas; de manera que, no obstante su decisión por la independencia, ninguna parte tuvo en

los actos de la primera Asamblea Nacional Constituyente."

Tal era el hombre que en concepto de Jefe de Estado, entró á gobernar á Guatemala el 1º de marzo de 1827.

Durante cerca de cuatro años había estado á la sombra después de la derrota que sufrieron los imperialistas.

Veamos qué habían hecho los *fiebres* y qué méritos habían contraído ante la historia.

En primer lugar emitieron la célebre Constitución del año 24, de la que en otra oportunidad nos hemos ocupado, y la que, con todo y sus defectos, es un gran monumento del liberalismo centro-americano.

Después de tantas bajezas como las que hemos visto por parte de los serviles, causa inmensa satisfacción y aun legítimo orgullo contemplar desde lejos á nuestros próceres *haciendo patria.*

Con fecha 30 de mayo del año 24 se publicó en la "Gaceta del Gobierno" un decreto por el cual se prometía una

medalla de oro al que presentase una cartilla en que se contuviesen los principios del sistema republicano imperante en el país.

El 17 de abril del mismo año, se declaró la libertad de esclavos, siendo los principales artículos de aquella memorable disposición: "1º—Desde la publicación de esta ley en cada pueblo son libres los esclavos de uno y otro sexo y de cualquiera edad que existan en algún punto de los estados federados del Centro de América, y en adelante ninguno podrá nacer esclavo. 2º—Ninguna persona nacida ó connaturalizada en estos Estados, podrá tener á otra en esclavitud por ningún título ni traficar con esclavos dentro ó fuera, quedando aquéllos libres en el primer caso; y en uno y otro perderá el traficante los derechos de ciudadano; no se admitirá en estos Estados á ningún extranjero que se emplee en el enunciado tráfico."

En mayo se dirigió una circular á los rectores de las universidades, directores de colegios y prelados de los conventos de regulares para que informasen sobre el estado de la enseñanza que les estaba encomendada, para que á vista de esos informes el gobierno pudiese formar un plan de instrucción general.

En junio se creó una escuela militar bajo la dirección del coronel de ingenieros don Manuel de Arzú.

En julio se fundaron un jardín botánico y una escuela de agricultura.

En septiembre se acordaron ochocientos pesos para gastos de viaje de un profesor de mineralogía.

En diciembre se tomaròn en cuenta las bases de una compañía anglo-guatemalteca para el fomento de las minas de los Estados Federales de Centro-América.

En marzo de 1825 se establecieron una clase de arquitectura bajo la dirección de don Santiago Marqui, que

hizo su nombre célebre por haber construido la iglesia catedral de esta ciudad, y otra de química dirigida por don Juan Bautista Fauconier que poco antes se había hecho ciudadano guatemalteco.

En agosto se dispuso el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, según las bases propuestas por Mr. J. L. Voidet de Beaufort, declarando libres de derechos las máquinas, instrumentos y modelos que se introdujesen para el uso de aquel establecimiento.

En septiembre se formó una Comisión de Estadística; y en fin, se dictaron algunas otras medidas de tan capital importancia como las anteriores, tendentes todas á la organización de la república, al desarrollo de sus riquezas naturales y al mejoramiento intelectual de los hijos del país.

Pero aquellos hombres iban más allá: querían poner á Guatemala en contacto con el mundo, hacerla conocer del

extranjero y aprovecharse de los conocimientos y experiencia de las naciones civilizadas.

Con ese fin nombraron tres ministros plenipotenciarios, uno para Sud-América, otro para el Norte y otro para Europa con residencia en Londres. Sus instrucciones eran más ó menos las siguientes: Proponer una expedición científica, compuesta de astrónomos, geógrafos y naturalistas, costeada por las naciones de América para estudiar este continente; formar colecciones de manuscritos, planos y mapas; informarse sobre los métodos de cultivo adoptados en otros países y que pudieran ser aplicables al nuestro; hacer una colección de semillas, raíces y estacas desconocidas en Guatemala; dar informes sobre las máquinas é instrumentos usados en otras naciones para el laboreo de las minas y el beneficio de la tierra; contratar labradores peritos en el cultivo de los olivos y de las viñas que se trataba de introducir

en el país; hacer venir un profesor de enseñanza mutua capaz de plantar el método lancasteriano, tan en boga por entonces, con el sueldo de ochocientos pesos anuales; formar presupuesto sobre el valor de los instrumentos necesarios para un gabinete de física experimental; y por último, enganchar cuatro ingenieros militares para la organización del ejército de la república.

Tal fué el trabajo llevado á cabo por los padres de la patria en aquellos dos años de paz que sucedieron á nuestra emancipación de México, y á cuya labor fecunda puso término el golpe traidor de Arce y la llegada á la Jefatura del Estado de don Mariano de Aycinena.

Todas aquellas innovaciones no eran del agrado de la casa de Aycinena. Ya lo hemos dicho, lo que ellos querían era el *statu quo*, y por lo tanto cualquiera innovación era en su concepto perniciosa. Oigamos lo que á ese respecto han dicho los dos grandes hom-

bres de ese partido. En el año de 1845 se trataba de hacer algunas reformas en el régimen municipal y el Congreso del Estado emitió para el efecto una ley que derogaba la existente, que entre otros defectos tenía el de restringir el derecho de votar para los cargos concejiles á solo los que los habían ejercido anteriormente. Se dispuso por el gobierno, para dar el pase á la citada ley, oír el voto de personas ilustradas; y el tantas veces citado marqués de Aycinena, que fué uno de los que emitieron opinión sobre ese asunto tan interesante, dijo:

"En 1820, á consecuencia del pronunciamiento militar en la isla de León, se restableció la constitución de 1812. En 1821 toda la América Septentrional española quedó independiente de la Península, pero dividida en tres secciones y quedaron todavía en boga las ideas de aquella constitución, la cual después de haber reducido toda la España á unos cahos (sic) de

confusión y desórden y *repudiado de sus mismos autores*, cayó, no sin haber causado males incalculables y haber hecho odiosa á los mismos pueblos la causa de su libertad. Extraño y muy fuera de orden sería que habiéndose adoptado aquí el mismo principio revolucionario, no hubiera producido iguales resultados. Los produjo, porque así debia suceder, según el axioma de que iguales causas producen iguales efectos. Todas las constituciones de las nuevas repúblicas hispano-americanas, que se formaron conforme á las ideas de la de 1812, han caído igualmente que ella por sí mismas, después de haberse demostrado experimentalmente que, lejos de corresponder á los fines sociales, no han servido más que para fomentar el desorden y desmoralizar á los pueblos.

"Uno de los principales defectos de la constitución española, y que aquí se ha querido imitar ciegamente, es el de trastornar el régimen municipal de las

poblaciones, establecido por el uso ó costumbre, pretendiendo plantear un sistema uniforme que la multitud ignorante, sobre la cual sólo tiene fuerza moral la habitud, no puede comprender con facilidad y prontitud. Es cosa que de bulto se ha palpado siempre, y muy particularmente en los tiempos modernos, que cuando se trastorna súbitamente el régimen municipal, se altera el sosiego público, porque se ataca directamente la primera base del orden social, que es el régimen particular de los pueblos, establecido por ellos mismos, aprendido por tradición y radicado por la habitud."

Se ve, pues, que no se quería ni aun siquiera que se modificara el régimen municipal, base de todo gobierno republicano.

El marqués estaba en todo por el *statu quo*, por la *habitud*, como él decía *ó por el costumbre*, como dicen los indios.

Don Manuel F. Pavón decía en 1855:

"Establecido el régimen federal se trató de constituir, como entonces se decía, el Estado de Guatemala, y fueron nombrados jefe y vicejefe don Juan Barrundia y don Cirilo Flores. Las semillas sembradas comenzaron pronto á germinar y los principios llamados liberales atacaron desde luego la religión, la propiedad y la seguridad públicas; de manera que en poco tiempo sobrevinieron grandes trastornos y estalló la discordia civil. Establecido apenas el primer gobierno, desapareció trágicamente en medio de tumultos populares. Entonces los pueblos se levantaron con gran entusiasmo y decisión, impelidos por la necesidad de darse seguridad y paz, y don Mariano Aycinena fué aclamado en todas partes jefe del Estado, como representante del principio de conservación y de orden, al cual deseaban todos acogerse, como única tabla de salvación."

Dicen que Aycinena se hallaba en Escuintla cuando recibió con sorpresa

el nombramiento que en él había recaído para jefe del Estado de Guatemala; dicen que al principio rehusó aceptarlo, pero que tantas fueron las observaciones que le hicieron sus amigos en aquella hora suprema para ellos, que al fin se resolvió á admitir tan difícil encargo, "haciendo desde entonces abnegación completa de sí mismo, ofreciéndose él, su familia y su fortuna en holocausto de la patria."

El hombre religioso y humilde, el hombre tímido, el nada ambicioso apenas ha puesto los pies en las alturas del poder se transforma como por encanto. Pronto dará de sí todo lo que tiene aquella alma fanática. La llegada de los conservadores al poder da la señal de una general conflagración. Los liberales viéndose traicionados por Arce se hacen fuertes en el único baluarte que les queda, y sus periódicos truenan contra la tiranía que se levanta, y contra los nobles que se han alzado con la presidencia del Estado de Guatemala.

Aycinena entonces emite leyes represivas contra la libertad de la prensa.

Viéndose los *fiebres* perdidos, recurren á la suprema ley de los pueblos oprimidos, á la revolución.

El Salvador se convierte en foco de los descontentos. Allá están Molina, Rivera Cabezas y todos los que han tenido la previsión de marcharse para no caer en las mazmorras de los serviles.

Su bandera es el restablecimiento de la constitución hollada por Arce.

Tienen, con razón, por ilegales las nuevas elecciones hechas y quieren que las cosas se restablezcan al estado en que se encontraban antes del golpe de Arce que dió por resultado la prisión de don Juan Barrundia y el asesinato posterior de Flores en Quezaltenango.

Pero ya aquellos hombres estaban ciegos y sordos, pues ni veían el abismo que iba ahondándose á sus pies ni oían el inmenso clamor de las provincias que los amenazaban por sus ilegalidades.

Arce reparte sus fuerzas. Manda una de sus columnas á ocupar la ciudad de Comayagua, en donde se encuentra el jefe don Dionisio Herrera que le hace sombra; la otra la coloca en Quezaltenango en donde ha tenido lugar el trágico suceso del asesinato de Flores y que se halla aún en efervescencia; la tercera la tiene concentrada en Chiquimula, suponiéndose que ha escogido aquella plaza como base de operaciones para la futura invasión que piensa hacer sobre El Salvador.

Los patriotas se dirigen con dirección á Guatemala y esta ciudad se conmueve presintiendo mil catástrofes. Entonces los serviles que tanto han hablado sobre las dictaduras posteriores, calificándolas de crimen de lesa patria, dan ellos, los primeros, el ejemplo de eso que tanto censuran.

En efecto, dieciséis días después de haberse hecho Aycinena cargo de la presidencia, la Asamblea del Estado lo

autorizó omnímodamente y por un tiempo indeterminado para que reasumiera todos los poderes, obrase en todo sin restricción de ninguna clase, autorizándole además, para suspender los efectos de la constitución y de las leyes.

He aquí, pues, la primera dictadura en Guatemala conferida por los serviles á uno de los suyos.

Aycinena viéndose tan ampliamente facultado, despliega una energía y un rigor de que nadie lo hubiera creído capaz. Lo que quiere es sembrar el terror y lo logra efectivamente con el siguiente decreto que por sí solo basta para dar el título de cruel y tirano al que lo suscribió.

"1º—Todo el que en conversación, escritos ó de cualquiera otra manera, esparza voces alarmantes en favor del enemigo, será juzgado en Consejo de Guerra, y justificada en él la malicia con que ha obrado, por las deposiciones de dos testigos contestes, á quienes el

Consejo examinará verbalmente, será castigado con pena de la vida, aun cuando resulte que ha obrado por encargo de otra persona.

"2º—Todo el que dé la comisión de que trata el artículo anterior será castigado con la misma pena.

"3º—El que tuviere correspondencia con los enemigos, bien sea por escrito ó de cualquiera otra manera, justificándose que la expresada correspondencia es mantenida con el objeto de perjudicar la justa causa del Estado, directa ó indirectamente, será condenado á la pena de muerte.

"4º—El que formare ó concurriere á reuniones que tengan por objeto hacer asonadas ó conspirar directa ó indirectamente en favor de los invasores, incurrirá en la pena que establece el artículo anterior.

"5º—El que ocultare fusiles, furnituras ú otros elementos de guerra, en número ó cantidad que llame la atención, será juzgado por el Consejo de

que trata este decreto y calificada la malicia ó criminalidad con que se han hecho las expresadas ocultaciones, será castigado de muerte.

"6º—El Consejo de Guerra que establece este decreto se compondrá de los tres jefes ó capitanes más antiguos de la milicia activa que existe en esta Corte.

"7º—Publíquese esta disposición por bando para inteligencia de todos y comuníquese al efecto á quienes corresponde.

"Dado en Guatemala á 18 de marzo de 1827.—Mariano de Aycinena.—Por disposición del P. E.,—Agustín Prado, Secretario del Despacho general."

El tirano Bustamante, de quien tanto se quejaron los nobles, debía estar satisfecho desde su tumba, pues había encontrado un discípulo que lo superó con creces.

Para complemento de este terrible decreto, dos días después el mismo

Aycinena y su ministro Prado emitieron otro aún más escandaloso y no menos ilegal y atentatorio á todos los principios del derecho. Por él se dispuso que el tribunal de los tres, creado por el decreto que hace poco copiamos, conociese de todas las causas que versaran sobre delitos políticos aunque ya estuviesen sometidos al juicio de los tribunales ordinarios.

He allí, pues, que se daba á la ley un efecto retroactivo.

Los juicios de ese tribunal debían ser verbales, causando ejecutoria sus sentencias cuando no impusiesen la pena capital.

En este último caso las causas podían llevarse á segunda instancia; pero el juicio seguido en la Corte, debía ser sumario y sin súplica, debiendo el tribunal dar sentencia dentro de doce días después de pronunciada la primera.

No contento con todo esto se reservaba Aycinena la facultad de dictar

las medidas y providencias particulares que convinieran respecto de las personas que más se hubiesen señalado y se señalasen en procurar la ruina de la capital y demás pueblos, en concitar á la guerra civil y en promover el desorden y la anarquía.

El tiro iba dirigido contra los congresistas que protestaron del golpe de Estado que había dado Arce á instigación de los serviles; contra los individuos de la Corte de justicia que condenaron las nuevas elecciones que dieron el poder á Aycinena y á los suyos, como anticonstitucionales; y en fin, contra todos los patriotas que viendo que el país se hundía, al haber sido entregada su suerte en manos de los aristócratas que nos anexaron á México, que odiaban la república y eran encarnizados opositores del federalismo, se levantaron en armas para salvar la situación en que se veían comprometidas la república y la libertad.

Otro terrible elemento se había unido á la reacción aristócrática, y este era el arzobispo Casaus que fué el primer opositor á la independencia, y que no firmó el acta del 15 de septiembre por más que concurrió á la reunión convocada por Gainza para aquel día. Con él estaba casi todo el clero y los frailes, excepto los mercedarios que, aunque pocos, pasaban por liberales.

El artículo undécimo de la constitución declaraba que la religión católica, apostólica, romana era la de Centro-América, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra. Mas esto no satisfizo los deseos del clero. ¡Cómo, haber en la república otras personas que en el interior de sus casas ó en el fuero íntimo de sus conciencias, pensasen de distinto modo de como lo hacían el dominicano Casaus y el fanático clero que lo rodeaba!

Eso era una herejía de los liberales que querían la perdición eterna de este pueblo hasta entonces tan sumiso y tan creyente.

La cosa fué peor cuando la Asamblea del Estado emitió las leyes reformando muchos abusos del clero y quitándoles el fuero. Como todas las clases privilegiadas, el clero estaba muy apegado á este último, porque era como un valladar que lo separaba del pueblo y lo ponía fuera del alcance de la justicia nacional. El fuero lo constituía poder independiente en la sociedad. Le daba una inviolabilidad aristocrática y hacía que las faltas ó crímenes de sus individuos quedasen ocultos entre el misterio de los tribunales eclesiásticos. Todo eso le daba gran prestigio ante los ojos del pueblo que veía en los ungidos del Señor unas personalidades sobre las cuales las leyes comunes eran impotentes. La justicia humana, según aquella monstruosa concesión, se quedaba á las puertas del palacio arzobispal en donde tenían asiento las autoridades eclesiásticas.

Todo eso lo habían destruido los liberales ó sean los herejes, que para los serviles eran la misma cosa.

Desde aquel momento las facciones políticas de Centro–América se dividieron en dos bandos. En la capital de Guatemala se alentaba á los ejércitos de los aristócratas al grito de ¡viva la religión! ¡mueran los liberales! ¡mueran los herejes!

En el campo de los salvadoreños en donde se habían refugiado los hombres más ilustres de la revolución y de la democracia se gritaba: ¡viva la Constitución! ¡abajo las autoridades intrusas!

Aquella encarnizada lucha, que duró los dos años cuatro meses que estuvieron en el poder los serviles, representa en Centro–América lo que en el Sur la lucha entre los independientes y los ejércitos españoles. Fué entre nosotros el esfuerzo por la libertad, contra una aristocracia testaruda, enemiga de toda innovación, encariñada con todo lo viejo que nos legara la España de la decadencia.

Nosotros no tuvimos que matar godos, porque cuando nos declaramos independientes ya el gran proceso contra España se había juzgado en los campos de batalla en donde Bolívar y San Martín habían obtenido espléndidas victorias que serían coronadas por las de Junín y Ayacucho que en posteriores años iban á dar la libertad al continente.

Por eso conmueven tanto los episodios de nuestra primera guerra civil, en que se anegaron en sangre los campos de Centro–América, en sangre de hermanos que con fiera saña peleaban por la causa de la libertad los unos, los otros por la del estancamiento del país y la servidumbre del pueblo en provecho de la aristocracia.

Pero no fueron solamente los campos de batalla los que se tiñeron de sangre.

La aristocracia guatemalteca tiene sobre sí la negra mancha de haber sido la primera en levantar el cadalso político en este país.

El desgraciado teniente de patriotas Isidro Velásquez fué la primera víctima del decreto de Aycinena. Velásquez, según nos dice Marure, era un artesano honrado, con opiniones liberales muy exaltadas. Carecía de todo influjo en su partido y era por lo tanto un hombre de quien nada había que temer. Pero los serviles necesitaban una víctima y escogieron á éste, llevándolo al patíbulo el 30 de abril de 1827, en donde aquel modesto patriota sufrió la muerte con valor.

Otros nueve guatemaltecos fueron condenados en rebeldía á la misma pena, la cual seguramente habrían sufrido, si no hubieran tenido la fortuna de salvar la frontera ó de ocultarse, sustrayéndose así á sus feroces perseguidores.

La más ilustre víctima sacrificada en aquellos días del *terror servil* fué el coronel Pierson, á quien se condenó á morir en el patíbulo el 11 de mayo del mismo año. Este valeroso soldado

admiró á sus mismos enemigos por su serenidad ante la muerte y por la impavidez con que él mismo mandó hacer fuego á la escolta que iba á ultimarlo.

El poeta Alvarez Castro, refiriéndose á ese luctuoso acontecimiento, escribió esta especie de elegía:

¡Oh día infausto! ¡miserable día!
Huye ¡oh momento pesaroso! y raudo
Vuela á ocultarte al tenebroso seno
Que abre el Leteo en su profundo espacio:
Huye y no más los soledosos sitios
Tornen á ver tus refulgentes rayos,
Do el despotismo la inocente sangre
Audaz regara con infame mano.

Por no alargar más este trabajo no referiremos uno á uno todos los desmanes cometidos por los serviles en aquellos días en que la vida y la fortuna de los ciudadanos estuvieron á merced de aquel poder formidable con que Aycinena fué investido por sus correligionarios, y del que supo hacer uso de una manera tan espantosa. Nos referimos á lo que sobre el particu-

lar hemos dicho en las páginas 88 y siguientes de la biografía de don Manuel José Arce.

Todas esas medidas de rigor que nunca podrán disculparse encontrarán explicación en el espíritu estrecho del fanatismo político-religioso que dominaba á Aycinena. Hasta queremos creer que al ver amenazada su ciudad natal por las fuerzas de las provincias que tanto la odiaban tuvo un destello patriótico que le dió fuerzas para elevarse sobre su propio nivel. En las siguientes palabras que vamos á copiar de una de sus proclamas se revela el hombre apasionado, orgulloso, y no se oculta el fanático ni el aristócrata.

Morazán había ceñido ya los laureles de Gualcho y de La Trinidad. El partido liberal centro-americano tuvo la fortuna de encontrar en él al adalid que haría morder el polvo á los enemigos de la república, encastillados en la ciudad de Guatemala como en un ba-

luarte inexpugnable. El torrente de la guerra cuyos cauces habían abierto los serviles los amenazaba impetuoso. En ese momento supremo, Aycinena saca fuerzas de su propia debilidad y dice á los fanáticos que aún quedaban fieles á su causa lo siguiente:

"Compatriotas: Si no queremos ver destruida esta hermosa capital, arruinados los departamentos, aniquiladas las propiedades; si no queremos que Guatemala sufra la espantosa humillación de ser sojuzgada por un puñado de miserables; si no queremos que desaparezca la religión, el culto, la moralidad y la decencia; si no queremos que á la regularidad de nuestro orden sucedan los horrores de la anarquía desenfrenada: la fuerza, la fuerza sola nos librará de tantos males. Y qué ¿Guatemala podría nunca temer las facciones armadas que tiranizan á San Salvador? No, guatemaltecos, vosotros no seréis capaces de semejante abatimiento. Tomemos las armas:

opongamos la fuerza á la fuerza y el enemigo que tantas veces ha huido de nuestras sombras no osará insultarnos con sus pretensiones temerarias, ni pisará impunemente nuestro territorio. Por mi parte yo os ofrezco que moriré con vosotros antes que abandonar la causa del Estado .....etc. etc."

Esas palabras eran puras baladronadas, pero en aquellas horas de conflicto revelan un espíritu viril, digno de admiración. El que defiende su patria merece siempre los aplausos de la historia y nosotros no se los escaseamos en estos momentos y por esa causa á Aycinena. Lo que nos subleva el espíritu es que conjurado el peligro, aquel hombre se haya dado á perseguir fría é implacablemente á sus adversarios emitiendo decretos de proscripción, levantando el cadalso por doquiera, confinando á climas malsanos á aquéllos á quienes la cuchilla del verdugo no pudo alcanzar, confiscando los bienes de los ausentes y en

fin, dando el espectáculo por primera vez en la república, de un terrorismo exaltado que ha servido de precedente en nuestra prolongada guerra civil y del cual con el tiempo él y los suyos fueron víctimas.

Y sin embargo, preferimos á Aycinena en sus horas de energía á aquellas en que, á la sombra de su gabinete, desarrolla su política tortuosa y de mala ley.

Preferimos al Aycinena de las proclamas incendiarias al de la siguiente carta:

"Guatemala, diciembre 9 de 1827.

(Muy reservada).

Mi querido Antonio: (1).

He recibido tu grata del 6 que equivocadamente me diriges con esta fecha. Por ella veo las ocurrencias acaecidas en el ejército. Veo también las observaciones que me haces respecto de su

(1) Don Antonio de Aycinena.

jefe y te aseguro que me mortifica en extremo la sola consideración de no haber encontrado hasta aquí un extranjero que nos sirva con fidelidad. Tu sabes mejor que ninguno los buenos oficios que nos debe este hombre (1), á quien nunca creí tan ingrato como me lo pintas y él es en efecto. Piensas muy bien sobre su ineptitud para mandar el ejército, diciéndome que corre parejas con el imbécil é ignorante de Arce. Pero es conveniente el disimulo y prudencia mientras tengamos enemigos que combatir y dificultades que vencer. Hemos sacrificado los pueblos para librarlos de la férula de los guanacos y fiebres. Ellos están irritados contra nosotros, no sé si con justicia, y debemos prevenir su rencor á fuerza de firmeza y de una política desconocida aun en Maquiavelo. Las dificultades que hasta ahora se han cruzado

(1) Don Francisco Cáscara que tomó el mando del ejército después de los escándalos de Jalpatagua, sucediendo á Irisarri.

no deben de arredrarnos. El *centralismo* se establecerá, yo te lo aseguro, sobre bases muy sólidas; y deja que el *fantasmón* de Cáscara gaste su humor jesuítico y dominante á las veces contigo, que llegará tiempo de hacerle sentir, muy á pesar suyo, *que él no es más que un italiano encerrado en su corbatín.* Vamos á otra cosa.

"No puedo ocultarte mi cuidado por la suerte que podrán correr ustedes y esa columna en el caso que el *botarate* colombiano (1) se atreva á atacarlos. Yo sé que él no es capaz de nada y lo convencen las noticias fidedignas que comuniqué á ese general el 19 del pasado. Pero cuando se acercan los instantes en que uno espera ver el desenlace feliz de una ardua empresa, se agolpan mil ideas y mil presentimientos todos funestos. Yo confío, sin embargo, en la providencia que tanto nos protege, en la buena disci-

(1) El general R. Merino entonces al mando del ejército salvadoreño.

plina y entusiasmo del ejército, en tí y nuestro Montúfar que sabrá dirigir á ese *autómata en jefe.* Creo que no dejarán arrollarse en Santa Ana como en Milingo Arce y en Honduras el charlatán de Milla. Es un dolor pensar sobre todo ésto. Voy á comunicarte mis proyectos para el caso en que experimentemos un revés, lo que Dios no permita.

"Tu sabes lo bien que nos salieron nuestras estratagemas y enredos en marzo anterior. Los salvadoreños peleando tontamente de buena fe, con un jefe militar en aquella época todo nuestro, no conocen las ventajas que les hacemos. Ellos son muy niños, se llevan de teorías, sueñan en abstracciones y se olvidan de la ignorancia de los pueblos, de sus preocupaciones y creencia religiosa. Pues bien. Si perdemos con las armas, desplegaremos aquí las del fanatismo para exaltar á este pueblo devoto y levantar de nuevo un famoso ejército. Dirémosle en

nuestras proclamas que los enemigos no respetan la honestidad de las doncellas, los lazos conyugales, ni la inocente infancia; que todo lo asolan y destruyen; que todo lo violan y pisan, hasta lo más sagrado. Que su elemento es el robo, las depredaciones; sus deseos hartarse de sangre guatemalteca; que los religiosos van á perecer en sus manos, las monjas, los santos y los templos; que todo será perdido si los pueblos no salen á la defensa de su religión y de su patria; y otras mil cosas semejantes. No dejo de temer que el entusiasmo de la fanática multitud no sea como el que vimos con tanto placer allá por el mes citado de marzo, porque los malos han minado mucho y no cesan de minar; pero tampoco cesaré yo de perseguirlos, y sobre todo que nuestros frailecitos con sus exhortaciones, nuestras monjitas con sus rogativas y nuestro *ilustrísimo* con su incomparable destreza en esta clase de negocios, serán los

instrumentos que dirijan al pueblo en nuestra nueva campaña.

"Ayer te ha escrito Juan José una muy larga carta. También yo escribo ahora á Montúfar, pero nada le digo sobre política. Tu puedes mostrarle ésta y quemarla al momento. A Dios pide te guarde de los fiebres, *tu Mariano de Aycinena.*

"Adición.

"Salúdame á ese general por pura política y dile que mis grandes atenciones no me permiten escribirle, que lo haré en la primera oportunidad."

He aquí á Aycinena pintado de cuerpo entero. Jamás en nuestros estudios sobre los hombres públicos, hemos encontrado una figura más extraña y, permítasenos la expresión por más que sea dura, menos simpática.

Al leer esta carta y considerar los actos de terror y de fanatismo político de Aycinena, nos ha parecido tener á la vista á un Fouché, ó á un José Lebon

con el manto de Tartufo y la gorra de dormir de Maquiavelo.

Pasemos á cosas más generales y veamos como se iba desarrollando la reacción.

En el año de 1823 se hizo una proposición en la Asamblea para que los libros impresos extranjeros pudiesen introducirse á la república sin examen ni censura á que antes estaban sujetos, y sin pagar derechos de aduana.

La proposición pasó al dictamen de tres comisionados, todos ellos serviles y uno clérigo además; y éstos fueron de opinión de que se permitiese la entrada de los libros que estuviesen impresos en lenguas extranjeras, quedando los escritos en nuestro idioma sujetos siempre á la censura eclesiástica.

El diputado Barrundia, que era uno de los ponentes de la moción, se levantó en la tribuna manifestando la extrañeza de que hubiese representantes que la rebatiesen, y admirándose de que

estando limitada hasta entonces por la ley la libertad de escribir, también se restringiese la de leer.

La discusión fué acalorada tanto en el Congreso como en la prensa, publicándose en el alcance á "La Tribuna" número 5 un bien escrito trabajo de un autor anónimo defendiendo la libre importación de los libros que hasta entonces figuraban en el purgatorio de la inquisición, que contenía 300 páginas con sólo el nombre de las obras de lectura prohibida. Se hacía ver también que siendo tan contadas las personas que entre nosotros conocían las lenguas extranjeras por entonces, pues el que hablaba ó leía la francesa pasaba entre los criollos por algo así como un prodigio, el conceder únicamente la libre introducción de los libros escritos en otros idiomas era un cruel sarcasmo y una maquiavélica treta de los serviles.

Los liberales ganaron la partida en el Congreso; y fruto de aquella discu-

sión fué el primer inciso del artículo 175 de la Constitución federal, que prohibía á todas las autoridades cualesquiera que fuesen el coartar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta.

También se dió orden á las aduanas para que se importasen sin derechos ni censura todos los libros.

Pero el año 28 ya era otra cosa: los aristócratas se habían adueñado de la situación de Guatemala y descargaban mandobles á su antojo sobre la constitución que ya para ellos era letra muerta. Entonces apareció un opúsculo de 27 páginas que se dice estaba escrito desde el año 23, pero que no pudo ver la luz pública en aquella época macarrónica (la de la Contitución) y que se daba á la prensa hasta entonces, aprovechándose de una época feliz (la de la reacción).

Contiene el opúsculo ideas muy originales. Está escrito en un estilo

jocoso que revela que su autor conocía bien el idioma y manejaba la sátira con facilidad. Si no nos equivocamos el trabajo era de Cordovita ya por entonces abanderado en las filas de los serviles.

Sentimos no insertar varios trozos por no alargar este trabajo. Vaya sin embargo uno, como muestra:

"Las nociones más importantes en orden á los derechos del hombre y al grande arte del gobierno las tenemos muy cumplidas en fuentes purísimas y de la más sana filosofía y de una sublime política. ¿A qué, pues, ir á encharcarse en pozos inmundos y en cisternas rotas .....? No cree Ud. que haya sabiduría como la de Helvecio, de Hobbes, de Espinoza, del autor de las ruinas de Palmira, y de otros mil insensatos y atrevidos de la pandilla de aquéllos? Pues hagamos un ensayo: escriba usted un tratado de lo que quiera: señáleme la materia y yo dispondré otro: que se cotejen en la

Asamblea ó por una junta de sabios que usted mismo elija; y si al de usted enriquecido con los principios de sus autores, se le calificare por mejor, que me den 200 azotes en el poste público, ó que usted los lleve, mi querido, si el mío mereciere la preferencia. El partido es igual. El triunfo de usted sería muy brillante: anímese, pues, y manos á la obra: yo estoy prontísimo y aun reviento ya por verificar la apuesta."

Estas y parecidas cuestiones eran asuntos de controversia que habría sido bueno publicarlas en su debido tiempo para entablar sobre ellas una discusión razonada. Sólo que cuando se dió á luz el citado opúsculo era ya tarde: Barrundia andaba prófugo y perseguido, lo mismo que los campeones liberales de la constituyente de 24. Hubo, pues, en su autor mucha falta de caballerosidad para con su adversario y sobra de mala fe. Así y todo, volvemos á repetirlo, aquel opúsculo es digno de leerse y estudiarse porque, aunque

no contiene más que las doctrinas de la escuela teológica, su autor por lo menos se quedaba en el terreno de las lucubraciones y no llegaba á la violencia ni á la descarada reacción.

Quien no entendía de esos medios era el P. don Tomás Beltranena favorito del arzobispo, hermano, según creemos del vicepresidente y miembro por lo tanto de la aristocracia. Este buen señor, que ha sido uno de los eclesiásticos más intolerantes de Guatemala, propuso á la Asamblea un acuerdo, que cita el historiador Marure, cuyos artículos resolutivos son los siguientes:

"Primeramente: que en este Estado se impida la introducción de cualesquiera impresos ó manuscritos contrarios al dogma católico ó la moral evangélica, y de cualesquiera estampas, pinturas ó estatuas obcenas; excitándose á la potestad eclesiástica para que forme índice de los escritos que hayan de prohibirse, auxiliándole la potestad civil para recoger los prohibidos."

"En segundo lugar: Que ambas potestades procedan contra los impíos y libertinos que de palabra ó por escrito intenten descatolizar ó desmoralizar al pueblo: que la eclesiástica, según los cánones, aplique á los contumaces las penas espirituales y la civil, según las leyes, los prive de la ciudadanía y del ejercicio de sus derechos, sin perjuicio de las demás penas aflictivas á que haya lugar."

"En tercero: Que se ampare al clero secular y regular en el uso y posesión del fuero eclesiástico personal en las causas civiles y criminales."

"En cuarto: Que la admisión al hábito y las profesiones religiosas en las comunidades de ambos sexos se arreglen, como se han arreglado siempre, á las disposiciones del Concilio Tridentino, sin otras trabas ni ritualidades."

"En quinto: Que se otorgue la licencia pedida para fundar conventos de monjas carmelitas descalzas, en los cuales se observe literalmente la regla

de la primitiva fundación de Santa Teresa de Jesús, sin dotes ni limosnas mendigadas y sin más rentas que el trabajo de sus manos y su entera confianza en la Providencia divina."

"En sexto: Que se cumpla el Breve que en 21 de julio de 1795, expidió para las Américas el Sumo Pontífice Pío VI permitiendo que en los conventos de monjas franciscanas, domínicas, carmelitas descalzas, se reciban y se eduquen niñas, hijas de padres honrados bajo las reglas allí prescritas."

"En séptimo: Que se respeten las voluntades piadosas de los difuntos y el derecho de propiedad de los vivos, conservándose las instituciones de capellanías y obras pías, ya hechas y aprobadas por la Iglesia, y no estorbándose las que en adelante se hiciesen, conforme á los cánones y sin perjuicio de las sucesiones legítimas; y pudiendo asegurarse los capitales en fincas urbanas y rústicas."

"En octavo: Que se rediman á la mayor brevedad posible los principales piadosos introducidos en arcas de consolidación y que entre tanto se satisfagan sus réditos, con los cuales se sostiene una parte del culto divino y de sus ministros, y de los monasterios de monjas."

"En noveno: Que en la colución, percepción y distribución de los diezmos, se guarden por ahora las leyes que regían en el año de 1821."

Un viajero americano que visitó á Guatemala en años posteriores al del 28 que es el que en este momento nos ocupa, tuvo ocasión de asistir á una de las reuniones de un congreso de serviles. La descripción que de aquel acto hace el satírico sajón es digna de conocerse y vamos á traducirla:

"El salón era amplio, y de sus paredes colgaban varios retratos de antiguos españoles distinguidos en la historia

del país, y apenas iluminado. Los diputados se hallaban sentados en una alta plataforma construida en uno de los extremos. El presidente, aún más elevado, tenía asiento en una amplia silla, hallándose rodeado de sus secretarios. En el muro y sobre la cabeza del jefe de la corporación se veían las armas de la república que consisten principalmente en tres volcanes, emblema según creo del estado de combustibilidad del país. Los diputados sentados á uno y otro lado, y cuyo número llegaba á treinta en aquella sesión eran del estado sacerdotal, por lo menos la mitad. Usaban bonetes y vestidos talares negros, lo que hacía que aquella escena contemplada á media luz, trajese á mi memoria el recuerdo de las obscuras edades pasadas y me imaginase encontrarme en una reunión de inquisidores."

Tales eran las asambleas serviles en la primera parte del siglo que va terminando.

Figúrese pues, el lector, con cuanto agrado y simpatía se recibiría la proposición del P. Beltranena que hemos copiado. La Asamblea se puso á trabajar desde luego en el sentido que pedía el muy reverendo padre y no tardaron en expedir las leyes reaccionarias á que nos hemos referido en la biografía de Arce.

Constantemente, durante los pocos años de la república, el metropolitano había instado al gobierno y á los congresos para que se prohibiera la libre circulación de los libros; pero nada había logrado hasta que encontró en Aycinena al buen hombre que deseaba, pues éste emitió un decreto que, aunque ya conocido, vamos á reproducir de nuevo, porque no es justo arrebatar la gloria ó la censura que merezca al que tal hizo en este siglo que llaman de las luces. Hélo aquí:

"1º Que se ruegue y encargue al P. arzobispo que proceda, conforme á los cánones, contra los contumaces,

que sin respeto á sus edictos ya publicados, introducen ó retienen los libros ó estampas que se han prohibido en aquéllos."

"2º Que las autoridades civiles y militares, requeridas que sean por la eclesiástica, recojan los mismos libros y estampas del poder de sus respectivos súbditos."

"3º Que sin otra justificación que la aprehensión real, se aplique á los tenedores la multa de diez pesos por la primera vez, veinticinco por la segunda y cincuenta por la tercera; y en defecto de medios para pagar la multa, otros tantos días de arresto en la misma proporción."

"4º Que el producto de estas multas se destine á beneficio del hospital militar; y los libros y estampas se quemen en presencia de los ministros de ambas autoridades."

Con razón decía otro viajero inglés que visitó la ciudad por ese tiempo, pero que no presenció la catástrofe

de abril de 1829, pues entonces se hallaba en Londres:

"En el caso de que los salvadoreños triunfaren se establecerá allí un gobierno ultra-liberal y entonces los españoles, los jefes de las familias de la aristocracia y una gran porción del clero regular y secular, serán expatriados. Pero si triunfan los guatemaltecos y con ellos estos últimos elementos, entonces se establecerá una república central de la que don Mariano de Aycinena será el presidente y el Papa el primer jefe y protector."

Y efectivamente, si el partido reaccionario triunfa los vaticinios del escritor inglés se habrían cumplido al pie de la letra.

No sabemos por que cada vez que leemos los sucesos de aquellos días se apodera de nuestra alma una secreta melancolía. Tal nos sucedió la primera vez que lo hicimos con las "Memorias de Jalapa" de don Manuel

Montúfar, que relatan tan al vivo las escenas de aquel tiempo nefasto; y tal nos sucede toda vez que volvemos á leerlas así como con todos los documentos á esa época referentes que han caído en nuestras manos. Despojándonos de nuestras simpatías políticas particulares, hemos querido hacernos luz en aquella lúgubre historia. Guatemaltecos antes que todo, nos hemos hecho la pregunta de si en aquellos días angustiosos habríamos estado al lado del bando nobiliario, por más que nuestro origen sea tan humilde, y nuestro corazón ha protestado qué no.

El ideal de la patria centro-americana, el de la justicia y el de la libertad estaba con Molina y demás emigrados en El Salvador. Ellos representaban la reivindicación de la ley y fueron en aquel tiempo lo que los congresistas de Chile en la época de Balmaceda.

En aquel tiempo existía aún la gran patria centro-americana. Morazán tenía tanto derecho á llamarse

guatemalteco como Barrundia á ser nicaragüense, ó el mismo Aycinena y sus parciales á tenerse por hondureños ó costa-ricenses. Eran aquellos unos grandes días y la nuestra una hermosa y dilatada patria. Entonces la ciudadanía estaba para nuestros padres en cualquier parte del territorio centro-americano en donde pusiesen la planta de sus pies, buscando refugio contra la opresión y amparo bajo la libertad. Hoy por desgracia ya no es así.

Jamás llorarán bastante los pueblos el mal influjo que arrastró á Aycinena á ejecutar los actos que hemos referido y algunos otros que todos conocen, hasta hacerlo digno de estar en las gemonías á donde esos mismos pueblos condenan á sus malos gobernantes.

El y los suyos con sus artimañas pusieron de tal modo las cosas que era inevitable la guerra civil. Ya hemos dicho en otra parte que Arce en sus manos no fué más que un instrumento

que arrojaron del poder en cuanto lo consideraron inútil.

Los dos años que duró el régimen de las autoridades intrusas son verdaderamente los *años tremendos* de la república. Quisiéramos como Bolívar, refiriéndose al de 26 en su patria, "ahogarlos en los abismos del tiempo."

Pero no es posible. Es necesario que la historia hable, que relate con sinceridad y serenidad los hechos pasados para enseñanza de las generaciones futuras.

¡Cuántos malos ejemplos no datan de aquella época triste!

La intriga, el dolo, la perfidia para desvanecer al gobernante y hacerlo traidor á su partido: allí tuvieron su asiento.

Volved la vista á aquellos tiempos lejanos y descubriréis dos instrumentos de siniestros contornos sobre los cuales se ciernen las aves de la muerte: son los cadalsos sangrientos de Velásquez y de Pierson. Ellos forman las

columnas sombrías que dan entrada al panteón en donde yacen las víctimas de las dictaduras que han sucedido en años posteriores á la de Aycinena.

Registrad los anales de la patria historia para indagar quienes escribieron por vez primera en nuestras leyes esta tremenda y dolorosa palabra: *proscripción*. Y la historia os contestará: los nobles.

¿Quién fué el primer dictador en Guatemala?: Aycinena.

Y los caudales que produjo el empréstito británico contratado por aquel tiempo ¿qué se hicieron, en qué se gastaron? Son dos enigmas que la historia aún no ha esclarecido.

Muchas otras preguntas podríamos hacer de este ó parecido tenor. Pero no queremos ahondar más las divisiones que nos separan desde aquella época de los demás Estados centroamericanos.

Muchos años han pasado en pos de aquellos sucesos y sus lamentables con-

secuencias: días de gloria, de progreso, de paz ó de nobles acciones guerreras han brillado en la república, y con todo, el corazón patriota no puede menos de conmoverse y sollozar al traer á la memoria los *tremendos años.*

El mismo de 29 que fué legítima consecuencia de los actos insensatos de la época anterior, nos afecta asimismo dolorosamente. Nosotros, tratándose de historia no somos de los *vengadores.*

Nos duele sí que haya necesidades tan tremendas en las revoluciones.

Nos espantan estas trágicas genealogías: Aycinena engendró á Morazán, Morazán engendró á Carrera, Carrera engendró á Barrios.

Por eso los que queremos bien á nuestra patria, los que confiamos en los santos principios del derecho y de la justicia en cualquier punto en que nos encontremos, y desde donde pueda oírsenos debemos clamar estas palabras: que los hombres civiles, que la juventud que se educa y que tiene el

triste conocimiento del pasado, hagan viable la libertad.

Mucho se ha discutido en Centro-América sobre quienes fueron en Guatemala los que por vez primera emitieron la malhadada idea de la ruptura del pacto federal. Es tan grave ese suceso, y trae aparejadas tan grandes responsabilidades para sus autores, que tanto los liberales como los serviles se lo han arrojado unos á otros como una bola candente que les quemase las manos dejándoles en ellas la indeleble cicatriz de haber sido los asesinos de su patria.

El asunto está aún en el tapete de la discusión. Permítasenos, pues, traer á él un pequeño contingente, que creemos que bastará para el esclarecimiento de la cuestión y dar á cada uno lo que es suyo.

El contingente es el siguiente suelto que tomamos íntegro del número 39 folio 170 del "Diario de Guatemala" correspondiente al domingo 2 de marzo de 1828. Dice así:

"NOTICIA INTERESANTE."—"En la sesión del día de ayer se dió segunda lectura al dictamen presentado por una comisión del seno de la Asamblea legislativa, *sobre separar el Estado de Guatemala de la federación y concentrar la administración de sus rentas*, mientras dura la guerra civil entre El Salvador y el Ejecutivo supremo de la Unión. Se ha fijado su discusión para el jueves 6 del corriente, en sesión pública, con asistencia del secretario del gobierno. Creemos que la sesión será muy concurrida; pues todo el pueblo debe interesarse en el negocio á que se contrae."

Desgraciadamente la colección que tenemos á la vista de ese estimable periódico no llega sino hasta la fecha en que se insertó el anuncio que hemos trascrito; así es que nada sabemos de lo que resolvió la Asamblea sobre la cuestión y cual fué la actitud del público en aquella ocasión. De todos modos queda probado que desde el año 28 los

serviles, que se creían triunfantes, que se vanagloriaban de haber hecho la contrarrevolución restableciendo el régimen de lo que ellos llamaban *buenas ideas* y el dominio del país por la *gente decente*, que así se calificaban ellos mismos, fueron los primeros en Guatemala en lanzar la manzana de la discordia para dominar á Centro-América por medio de la fuerza, y si no podían, destrozar á nuestra patria, dejar á las otras provincias sumidas en la anarquía y quedarse ellos con el girón más preciado que creían pertenecerles en patrimonio como sucesores del rey de España.

El país estaba agotado por la fiebre revolucionaria, yermos los campos, desiertas las ciudades, las arcas nacionales vacías, los pueblos desangrados. La ciudad de Guatemala en aquellos días parecía un gran convento con sus calles llenas de penitentes que iban en procesiones rodeando á los frailes y pidiendo á voz en cuello el auxilio de

lo Alto contra las calamidades que se habían desencadenado sobre la infeliz Guatemala. Sólo en las afueras se veía el movimiento agitado de los albañiles y picapedreros levantando fortificaciones para defenderse de la invasión del ejército *protector de la ley*, á cuya cabeza se hallaba el general Morazán como ya hemos dicho.

Todo era pues, miseria y duelo.

De oirse es al poeta en sus trenos.

Miguel Alvarez Castro que es una de las figuras más simpáticas de aquellos tiempos, dirigiéndose á José C. del Valle se lamentaba de las desgracias de su patria de este modo:

"¡Oh, si cuando llamado
de las leyes al templo,
á defender del pueblo los derechos,
te hubiesen escuchado
y seguido tu ejemplo....!
la angustia no afligiera tantos pechos;
ni se vieran deshechos
los lazos fraternales,
ni los altos poderes nacionales;
Y no que, ahora, sumidos
en una guerra infanda

gime la viuda, el hijo, el tierno esposo,
de miseria oprimidos;
la doncella demanda
socorro inútilmente al poderoso,
allí espira angustioso
el mísero artesano;
contra un hermano, allá, lidiando otro hermano
Tal es el cuadro horrible
de desgracias sin cuento
fruto de la ambición y la locura.
¡Oh si fuese posible,
ahora, en este momento,
volver á aquellos tiempos de ventura!
la triste desventura
los pueblos no probaran;
en dichas y contentos rebozaran
Mas baste; acaso un día
despertará risueño,
Y volaré á pedirle albricias
de que la guerra impía
depuso el fiero ceño:
Jano y Temis se harán mutuas caricias:
se inundará en delicias
la Corte y ruda aldea;
renacerá la próbida Amaltea.
...."

Pero los serviles ó no entendían de versos, ó no llegaban á sus oídos los lamentos del pueblo por las calamidades de que ellos eran causa. A sus actos arbitrarios daban por disculpa la *razón del Estado, ó las necesida-*

des de la alta política. Aun hablaban del derecho y de la justicia, de los cuales ellos se decían los representantes.

Afectaban en sus papeles públicos una unción mística y patriótica y ponían por testigos á los cielos de que obraban bien, cuando tan claros eran los signos de la divina clemencia manifestados á su favor.

Por aquel tiempo vivía en Guatemala un español que ha alcanzado alguna celebridad y que había salido de España, huyendo de las persecuciones de Fernando VII y de su infame camarilla.

Había redactado en Madrid un periódico satírico llamado "El Zurriago," del que aún se conserva memoria en aquella tierra.

No sabemos que vientos lo empujaron á estas playas; pero lo cierto es que el 24 de enero de 1828 sacó á luz el primer número del "Diario de Guatemala," papel periódico que aunque no estaba á la altura de otros que aquí

se publicaban por aquel tiempo, por por el tamaño y bondad de su contenido, debe ser estimable para nosotros por haber sido el primer diario que se redactó en Centro-América en los albores de la república.

El periodista se llamaba don Félix Mejía, y se conoce que no era hombre que comulgase con las ruedas de molino que los conservadores daban como pan cuotidiano al pueblo.

Hay que recordar que los campeones liberales se hallaban ó fuera de la república, ó confinados en la Antigua en donde se les vigilaba por el gobierno.

"Fray Melitón" lo mismo que "El Liberal" no hablaban, porque la censura se los había prohibido, y Aycinena no era un gobernante que dejara que se desacatasen sus leyes. Además Rivera Cabezas, que se supone fué el redactor principal del primero, se encontraba en San Salvador, y aunque Gálvez, que dicen fué autor de algunos diálo-

gos, estaba en la Antigua no era hombre que se enfrentase con la situación, porque entre sus cualidades ó sus defectos tenía la de ser previsor y muy fino en la astucia.

Indignado Mejía al contemplar la conducta hipócrita de los serviles, les dirigió desde su periódico la siguiente filípica que vamos á copiar íntegra pues bien merece se conozcan las opiniones de un extranjero sobre aquella situación y no se nos tache de exagerados.—Dice así:

"ALTA POLÍTICA."—"Ataca un gobierno la seguridad individual, quebranta sus más solemnes promesas, prescinde de los deberes más sagrados, acuerda proscripciones, castiga inocentes, se sobrepone en fin á la ley y á la justicia y se pretenden desfigurar estos actos de despotismo y arbitrariedad diciendo que han sido producidos por *razones de Estado y de alta política.* Estas razones bastan para aquietar los ánimos y tranquilizar los pueblos bár-

baros y dominados por déspotas. Pero en los pueblos ilustrados y libres, si los gobernantes quebrantan la ley son responsables personalmente á satisfacer á la ley: las voces de *razón de estado y de alta política* ya son objetos de desprecio y conocidas como sinónimas de *arbitrariedad, atentado del poder.*

"Es pues un empeño inútil pretender engañar de hoy más á los pueblos de América con semejantes voces cuyo significado conocen ya; pero, como en algunos de estos pueblos están chocando terriblemente los hábitos envejecidos con las instituciones recientes, aparecen oscilaciones políticas que eclipsan el brillo de la libertad y la presentan bajo un aspecto menos lisonjero y agradable que el que realmente le corresponde. De estas oscilaciones nacen los excesos de autoridad y abusos de poder de los gobernantes y, para desfigurarlos ante la multitud, ya que no puede usarse de las antiguas voces *de razón de Estado y alta política*, se

subrogan otras que producen iguales perniciosos resultados. Se reduce por ejemplo á un ciudadano á prisión; se le mantiene en ella sin formarle causa, se le destierra al fin, ó impone otra pena y se pretende disculpar á los autores de tales atentados diciendo ha sido preciso prescindir de la ley y sus ritualidades por *evitar mayores males*..... que *las circunstancias exigen que se obre así*..... que en *tiempos tranquilos la ley será solamente la que mande* y otras razones tan débiles é insignificantes como éstas.

"Con ellas sin embargo, logran seducir á los incautos y mantenerlos en un verdadero despotismo bajo la máscara de libertad, de orden y de bien común. Preciso es que los pueblos conozcan estas arterías y las supercherías con que se les pretende engañar para que así desaparezcan del continente americano tiranos y tiranuelos y se consoliden las instituciones liberales. Bastará al efecto recordarles la si-

guiente anécdota: Preguntáronle á Solón *¿cuál será la república más feliz del mundo?* y respondió: *Aquella en que cada ciudadano mire la ofensa hecha á otro ciudadano como suya propia*.....
...."

Este artículo, que puede calificarse de valiente para aquellos tiempos y escrito en medio de las bayonetas de aquellos hombres, le valió á su autor la supresión de su periódico y aun creemos que su expulsión del país.

Pero vamos á terminar con todos estos episodios que mientras más se estudian más indignan y desconsuelan á los que como nosotros con buena fe y el mejor deseo nos hemos propuesto conocer y describir á nuestros hombres de gobierno de á principios de la república.

Confesamos que para hacer esos estudios quisimos hacer lo que Descartes para conocer la verdad. Nos despojamos de nuestras preocupaciones de partido, creyendo que había exagera-

ción en lo que se ha escrito sobre aquella época, que la política vestida de batalladora lleva algunas veces en la mano un instrumento candente para marcar con él á los enemigos de sus ideas, y que no siempre es justa, pues como va ciega aunque algunas veces pone bien el estigma en otras obra con precipitación y falta de equidad.

El deber del que trata de escribir la historia verídica es juzgar por los documentos si aquella musa tuvo ó no razón, y así confirmar sus juicios ó salvar al inocente ó al débil de las censuras de la posteridad.

Tal hemos querido hacer cuando nos propusimos juzgar la figura de Aycinena y tal será también nuestro procedimiento en los trabajos sucesivos que vamos á emprender sobre los demás próceres, llámense como se llamaren y hayan ó no militado en el partido político á que pertenecemos.

Nuestros escritores nacionales se han ocupado con detenimiento de la inva-

sión de las fuerzas aliadas al Estado de Guatemala al mando de Morazán, de las batallas libradas al rededor de esta capital que ilustraron aquella campaña, del asedio de esta plaza, de la energía desplegada por Aycinena y los suyos, de los sacrificios de los habitantes de la ciudad sitiada, de los horrores inherentes á todo sitio, de la falta de víveres y de agua, de las familias amedrentadas de los serviles refugiándose en los conventos, de las bombas enviadas por el enemigo desde sus puntos fuertes que caían en el centro y destrozaban hombres y casas, de aquellos gritos de odio iracundo que se lanzaban sitiadores y sitiados olvidando que eran hijos de una misma patria, y en fin, de todas las calamidades de una guerra civil tanto mas fiera y sañuda cuanto que era por decirlo así el despertar de un pueblo hasta entonces pacífico y tranquilo á esa vida malhadada de las revoluciones y de las guerras intestinas, que ha consu-

mido lo más precioso de nuestra existencia y nos mantuvo por largos años en un estado desesperante.

Cuando se estudian esas cosas no puede, no, quedar el espíritu tranquilo, ni es fácil entrar en detalles de tan dolorosos sucesos.

Por fortuna para este caso no los necesitamos, pues abundan y pueden leerse con fruto las Memorias de Jalapa, los partes documentados del coronel Raul. Las Memorias firmadas en David, del general Morazán, el 1er. tomo de la Reseña histórica del doctor Montúfar, y la obrita muy estimable del licenciado don José A. Beteta, que tiene por título: "Morazán y la Federación."

Ya notará el lector que llevamos nuestra imparcialidad hasta el grado de citar como fuentes de estudio de este asunto interesante, autoridades tan diversas como las del coronel Montúfar, que tanta parte tomó en los episodios de aquella guerra civil, que fué en el ejército, por decirlo así, el

niño mimado de los serviles y que murió en Mexico desterrado, á consecuencia de los acontecimientos que hemos narrado, y las de los otros autores cuyas ideas políticas son bien conocidas en la América Central.

Sólo sí diremos que, gracias á un amigo cuyo nombre todavía no daremos á conocer, nos será dado dentro de poco tiempo publicar un documento original del mismo coronel Montúfar, en que éste confiesa que las Memorias que publicó en Jalapa de México no son imparciales; y por lo tanto decimos nosotros que no son merecedoras á toda la fe que el partido conservador les ha concedido hasta hoy.

Dicha confesión honra verdaderamente á su autor.

Sigamos en nuestra relación.

La plaza de Guatemala fué ocupada por el general Morazán y el ejército aliado el 13 de abril de 1829.

Ese día se tiene por nefasto en nuestros anales patrios. Nosotros crecimos

oyendo en el hogar la relación dolorosa de los acontecimientos á que dió lugar la invasión.

Hubo excesos, no cabe negarlo.

Las casas de los aristócratas más notables fueron saqueadas, arruinándose con tal motivo muchas familias pudientes, aunque en verdad eso dió lugar á que otras hasta entonces desconocidas se enriquecieran, rescatando las alhajas y las monedas de oro extraídas de las casas señoriales, cuyo valor no conocían los invasores, á muy bajo precio.

Pero, sin tratar nosotros de disculpar éstos y otros abusos semejantes, con toda la impasibilidad que requiere la historia preguntamos: ¿qué comparación tiene todo lo que se relata que en esta capital sobrevino con estas aterradoras y frías palabras del coronel Arzú, jefe de las fuerzas serviles que invadieron al Salvador algunos meses antes de la ocupación de Guatemala?

"Se pinta al ejército federal, decía Arzú, incendiando los pueblos, violando la honestidad de las vírgenes y la santidad de los altares, talando los campos y reduciéndolo todo á polvo. Esta es, en efecto la imagen de la guerra; y estos son los males que los gobernantes sin patriotismo traen sobre su país....."

Jamás hemos leído aquellas frases sin sentir en nuestra alma una mezcla de espanto é indignación.

¡Oh sí, esa era la imagen de la guerra civil que azotó á nuestra desventurada patria en aquellos tristes años!

El mismo día de la ocupación de esta plaza fueron arrestados Arce, Beltranena, presidente y vicepresidente respectivamente de la Federación, don Mariano de Aycinena y los secretarios del Despacho. Mas no se crea que fuesen estos señores sumidos en las mazmorras, como lo acostumbraban los serviles con sus enemigos, sino que fueron detenidos, primero en el edifi-

cio del Congreso que hoy ocupa la Escuela de Derecho y después trasladados á la casa del mismo Aycinena.

Lo que nunca ha sido perdonado á Morazán por sus enemigos son los acontecimientos que tuvieron lugar el 19 del mismo abril.

Citó para ese día al palacio del gobierno que él ocupaba á todos los que habían sido diputados, consejeros, jefes políticos, magistrados y algunos otros vecinos que aunque sin cargos públicos habían ejercido alguna influencia en la revolución del año 1826.

Todos estos señores fueron puntuales á la cita y como no se indicaba el objeto de ella tuvieron á bien vestir sus mejores trajes de etiqueta; pero cuando estuvieron reunidos en los salones y las galerías de palacio un jefe les anunció que de orden superior quedaban presos; y en efecto, entre dos filas de soldados, así vestidos como estaban con todas sus galas y arreos fueron condu-

cidos al indicado edificio del Congreso que se les señaló por prisión.

Gran escándalo en la sociedad y grandes lamentos de las señoras de aquellos desgraciados que comenzaban á sufrir los resultados de la revolución.

Qué motivó aquel acto que no podemos calificar de cruel, pero que sí tuvo todo el aspecto de traicionero?

Pues que según dice Raul, lo confirma Morazán y lo comprueba el doctor Montúfar, Aycinena y su gobierno no cumplieron con el pacto de capitulación del día 12, bajo cuya fe las tropas victoriosas ocuparon la plaza. Por ese pacto el gobierno caído debía entregar todas las armas que tuviese en su poder, y no lo hizo, pues escondió las mejores en las bóvedas de Catedral de donde algunos años después las extrajo el general Carrera, y enterró otras en los panteones de los conventos de frailes, que también se descubrieron posteriormente.

Ese y otros motivos que no enumeramos por no ser prolijos dieron por resultado las prisiones del 19 y otros rigores de que ya hablaremos.

Dicen que Aycinena sufrió con estoica resignación todas estas desgracias, y nosotros no lo dudamos porque el tenor de las palabras que vamos á copiar, manifiestan que su alma en aquel entonces estaba en toda su entereza.

El 26 de abril dirigió una nota al general Morazán desde su prisión protestando de ella y de la ruptura del pacto á que nos hemos referido, y entre otras cosas le dice: "Protesto que no he dado ni podido dar motivo para su quebrantamiento, cualesquiera que sean los fundamentos que se aleguen y las apariencias en que pretenda apoyarse un concepto contrario. Cuando esto no fuese tan cierto, tan indudable como lo es: cuando hubiese una intensión decidida de desfigurar los hechos y la verdad, y resultase justificado por

estos medios que yo hubiese violado la capitulación; ann entonces, *yo solo, y no el pueblo de Guatemala, sería culpable de esta falta: yo solo, y no una ciudad inocente, debería snfrir las consecuencias de ella.*"

La cuchilla de la ley estuvo suspendida durante algunos meses sobre la cabeza de los culpables; con justa razón se temió que por lo menos Arce y Aycinena pagarían con la vida los crímenes de que se les acusaba. Estos eran manifiestos. El primero al dar su golpe de Estado destruyó la constitución federal; el segundo violó todas las leyes, atentó contra todas las instituciones, dió leyes inicuas que respiraban sangre y las aplicó con toda severidad, encarceló, desterró y se burló de los hombres como se ha visto por los documentos que hemos trascrito.

A haber habido entre los vencedores un encono ciego contra los aristócratas que tanto los despreciaban y habían he-

cho sufrir, de seguro caen algunas cabezas en el patíbulo, y una de ellas habría sido la del ex-jefe. Pero no; al general victorioso lo rodeaban hombres de mucha integridad y de gran corazón: allí estaban Barrundia, Molina, Valle, Rivera Cabezas, que tienen la gloria de no haber manchado jamás sus manos con sangre, y que no podrían menos de recordar que aquel hombre que se hallaba en la desgracia había sido su compañero de trabajos en los días de la independencia. El mismo Morazán no era cruel, y Gálvez que ya figuraba entre los liberales, por cuyo motivo había sufrido, tampoco era un espíritu malévolo capaz de dar negros consejos.

Cerca de siete meses duró la prisión de Arce y Aycinena. Sus compañeros de infortunio habían sido condenados la mayor parte, á la expatriación, y sólo ellos quedaban aguardando los decretos del destino. Durante ese tiempo parece que sus ánimos habían decaído, pues no se explica de otro

modo la siguiente exposición que hicieron al Congreso y que á la letra dice:

"Manuel José Arce y Mariano de Aycinena respetuosamente suplicamos al Congreso de la Federación, que en uso de sus soberanas facultades se digne concedernos indulto, para expatriarnos perpetuamente, al punto que se tenga á bien designar, cuya gracia impetramos, esperando conseguirla, para minorar nuestro infortunio y el de nuestras infelices familias.—Manuel José Arce.—Mariano de Aycinena."

A consecuencia de esta petición se les concedió el destierro coma una gracia, destinándolos á vivir en los Estados Unidos para donde salieron escoltados en septiembre de 1829. La condición era que no se moviesen de esa república y menos que se dirigiesen á la mexicana, so pena del embargo de sus bienes.

Arce que no tenía que perder no cumplió su palabra y al poco tiempo

se dirigió á esta última república á conspirar contra su país como ya lo hemos dicho.

Aycinena que aun poseía en Guatemala bastantes bienes se quedó en los Estados Unidos durante seis años, relacionándose con algunos obispos y otros eclesiásticos que eran los hombres de su devoción; creemos que no conspiró allá y que llevó una vida metódica y retirada. Tampoco escribió nada en su propia defensa ó en la de su partido. No como su sobrino el marqués que por allá por el año 34 publicó tres opúsculos con abundancia de ideas, gran erudición y buena forma literaria, contra el federalismo Estos opúsculos fueron leídos en Centro-América con mucha avidez, y á no dudarlo contribuyeron en gran parte á la disolución del pacto federal, cosa que al doctor Montúfar, cada vez que lo dice y lo repite en su historia, le causa profunda indignación.

El destierro de don Mariano duró seis años, y de él no pudo regresar sino á instancias y ruegos de su familia con las personas influyentes en el gobierno de la época; pero algo de nuevo y de serio debe haberse fraguado á su llegada cuando á los pocos meses recibió orden de salir otra vez del país. Esta vez fijó su residencia en Comitán, Estado mexicano fronterizo de Guatemala.

No tuvo que aguardar mucho porque ya los asuntos del partido liberal se hallaban bastante nublados y estaba muy próxima la gran catástrofe del 37.

Gálvez cayó; lo mismo le sucedió á sus opositores al poco tiempo.

Triunfó Carrera y con él la reacción y, naturalmente, el puesto de Aycinena ya no era el destierro sino la capital de su patria, de donde los liberales habían sido á su vez expatriados dejando el puesto á los montañeses feroces, á los frailes que fueron llamados de nuevo á tomar posesión de sus conventos y á dominar la conciencia em-

brutecida de las masas ignaras, á los jesuitas que faltaban del país desde el siglo pasado, y en fin, á otros serviles que no murieron en la emigración ó no renegaron de su patria en el extranjero.

Esos círculos revolucionarios de ir y venir de unos y otros, de subir al poder, perderse en él, caer y algunas veces levantarse de nuevo, son verdaderamente dantescos.

¡Cuántas lágrimas derramadas, cuánta sangre vertida, cuántas existencias sacrificadas y cuántos hombres útiles perdidos para el país!

Poco nos falta que decir de Aycinena. Después de su regreso ya no tomó parte en la política de una manera influyente. Fué sí diputado y consejero; pero su figura se esfuma y se presenta borrosa é indiferente.

Fué también prior del consulado de comercio, hermano mayor del hospital general, síndico del Colegio de Cristo, prefecto de una congregación de arte-

sanos en el templo de la compañía de Jesús; y en fin, todo lo que podía ser un seglar por aquel tiempo en la iglesia ó en los conventos.

Murió el 22 de enero de 1855 á la edad de 65 años y cuatro meses.

Está enterrado en la capilla del antiguo cementerio general de esta ciudad.

Tal fué la vida y la muerte del célebre personaje cuya biografía acabamos de bosquejar.

El cuadro en que lo hemos presentado nos resultó, lo confesamos, muy amplio para tan pequeña persona; pero quisimos dar á conocer ó recordar los antecedentes de la *aristocracia* guatemalteca, y así tuvimos que extendernos demasiado á riesgo de fastidiar á nuestros lectores.

Don Mariano de Aycinena es la viva encarnación de lo que ha sido y sería la *aristocracia* en el poder. Dos años y unos pocos meses le bastaron para dejar un nombre objeto de la animadversión pública.

Don Manuel Francisco Pavón, su amigo, pariente, partidario y admirador, dice á este repecto lo siguiente:

"Durante su mando de más de dos años hasta abril de 1829, mostró en el gobierno una firmeza de carácter y un valor incontestable, sosteniendo lo que en su conciencia creía justo y conveniente al público, y conforme á los principios religiosos que profesaba. Sacrificando las inspiraciones de su corazón á las exigencias del deber, tuvo que ordenar actos de rigor que demandaba la seguridad pública que le estaba encomendada, y que imponer cuantiosos y repetidos sacrificios pecuniarios para sostener las fuerzas que defendían á Guatemala, lo que le atrajo entonces y aún despues odiosidades políticas, hasta el punto de desconocerse su verdadero carácter."

¡Desconocerse su verdadero carácter! Cosas de don Manuel Francisco. ¡Vaya si se conoce á Aycinena!

Anexo.

ESTADO

de los empleos provistos en individuos que por sus enlaces forman una familia.

	NOMBRES	EMPLEOS	Sueldos
1	Exmo. Sr. don José Ayzinena, hijo del Sr. don Juan Fermín Ayzinena que casó con las Sras. doña Micaela Náxera, en 2as nupcias, con doña Micaela Piñol y Muñoz, después; y viudo de la Sra. doña Josefa Micheo y Náxera	Consejero de Estado: Madrid	$ 6,000
2	El Sr. Marqués de Ayzinena, Piñol y Muñoz, sobrino del anterior	Promotor Fiscal: en esta Curia	------ *
3	El mismo	Cura interino del Sagrario	*
4	Don Manuel Beltranena, Ayzinena y Náxera, casado con doña Manuela Ayzinena, Piñol y Muñoz, cuñado del segundo y sobrino del primero	Asesor de la Intendencia de León	1,500
5	Don Pedro Beltranena, Llano, Ayzinena y Náxera, hermano del anterior	Asesor de la Intendencia de Sonora	1,500
6	Don Tomás Beltranena, Llano, Ayzinena, hermano de los precedentes	Promotor Fiscal de esta Curia	------ *
7	Don José María Ayzinena y Barrutia	Guarda de Acajutla	360
8	Sr. don Manuel Arzú y Náxera, tío de los Beltranenas y primo político del Sr. Ayzinena	Comandante del Cuerpo de Artillería	2,800
9	Don Pedro Náxera y Barrutia, primo del anterior	Contador de estas Cajas	2,500
10	D. Xavier Barrutia, Cróquer y Muñoz	Cónsul de este Cousulado	300
11	El mismo	Secretario de la Junta de Censura	------ *
12	D. Manuel Barrutia, Cróquer y Muñoz	Cura de San Sebastián en la Antigua	------ *

* Los empleos marcados con asterisco no gozaban de sueldo fijo sino que percibían derechos por razón del mismo empleo.

NOMBRES	EMPLEOS	Sueldos
13 Don José Náxera, Batres y Muñoz, primo del anterior y de don José Ayzinena	Alcalde Mayor de Sonsonate	1,200
14 Don Miguel Náxera, Batres y Muñoz, hermano del anterior	Asesor de Popayán	1,500
15 Sr. don Juan Batres y Náxera, primo del anterior	Intendente de Chiapas	4,000
16 Don Antonio Batres y Nájera, hermano del anterior	Alguacil Mayor de esta Audiencia	2,757
17 Don Diego Batres y Nájera, hermano del anterior	Vocal de esta Junta de Censura	------ *
18 Don Ignacio Batres y Muñoz, primo de los anteriores	Alcalde Mayor de Chimaltenango	2,100
19 Don Miguel Batres y Muñoz, hermano del precedente	Prior de este Consulado	500
20 D. Antonio Batres y Muñoz, hermano del precedente	Tesorero de México	6,000
21 Don Salvador Batres y Muñoz, hermano del precedente	Administrador de Alcabala de Guadalajara	6,000
22 Don José Mariano Batres y Asturias, primo de los antecedentes y casado con una Montúfar	Contador de San Salvador	1,500
23 Don Manuel Antonio Batres y Asturias, hermano del anterior	Escribiente de las Cajas de San Salvador	300
24 Don Ignacio Batres y Asturias, hermano del anterior	Escribiente de la Aduana	300
25 Sr. don Miguel Saravia, casado con doña Concepción Batres y Náxera	Intendente de Leon	3,000
26 Don Manuel Pavón y Muñoz, casado con doña Micaela Ayzinena	Tesorero de diezmos	1,500
27 Don José María Pavón y Ayzinena, hijo del anterior	Escribiente de diezmos	300
28 Sr. don Bernardo Pavón y Muñoz, hermano del precedente y tío del anterior	Chantre de esta Santa Iglesia	3,000
29 Sr. don Antonio Cróquer y Muñoz primo del anterior	Magistral de esta Santa Iglesia	2,400

NOMBRES	EMPLEOS	Sueldos
30 El mismo	Rector del Colegio Seminario	700
31 D. Antonio Palomo. Manrique y Muñoz, primo de los anteriores	Chanciller de esta Audiencia	200
32 Don Fernando Palomo y Muñoz, hermano del precedente	Contador de Propios	1,500
33 Don Miguel Palomo Enrique y Muñoz, hermano del precedente	Factor de tabacos en Quezaltenango	1,500
34 Sr. Don José Ignacio Palomo. Enrique y Muñoz, hermano del precedente y viudo de doña Magdalena Montúfar	Oidor de esta Audiencia	3,300
35 Don Felipe Romaña y Manrique. primo de los anteriores	Portero del Consulado	300
36 Don Rafael Montúfar y Coronado, cuñado de Batres y Palomo	Sargento Mayor de Chiquimula	1,200
37 Don José María Montúfar y Coronado, hermano del anterior	Oficial 3º de Correos	600
38 Don Manuel Montúfar y Coronado, hermano del anterior	Ayudante de estas Milicias	600
39 El mismo	Escribiente de sección del Gobierno	300
40 Don Juan Montúfar, hermano de los anteriores	Escribiente en la Contaduría de Propios	300
41 Don Pedro Arrivillaga y Coronado, primo de los Montúfares	Alcalde Mayor de la Verapaz	2,594
42 Sr. don Antonio Larrazábal y Arrivillaga, primo del anterior y pariente de Ayzinena	Penitenciario de esta Santa Iglesia	2,400
43 Don José Ignacio Larrazábal y Arrivillaga, hermano del anterior	Sargento Mayor de esta plaza	$ 1,000
44 Don Francisco Larrave y Arrivillaga, hermano del anterior	Interventor de Correos de Oaxaca	600
45 Doña Micaela y doña Clara, hermanas de los anteriores	Pensión en Correos	500
46 Don Juan Sebastián Michico, cuñado de don José Ayzinena y primo de Náxera	Tesorero de Bulas	1,500

	NOMBRES	EMPLEOS	Sueldos
47	Don Joaquín Letona y Beteta	Oficial Real de Comayagua	1,500
48	Don Manuel Letona y Montúfar	Oficial 1º de Alcabalas	700
49	Don Mariano Letona y Montúfar	Interventor de Quezaltenango	600
50	Don Pablo Matute	Alcalde Mayor de Suchitepéquez	1,346
51	Don Atonio Aguado, casado con doña Teresa Cróquer y Muñoz	Oficial Real de León	1,500
52	Don Manuel Zepeda, cuñado de Arrivillaga	Oficial de estas Cajas	500
53	Señor don José del Barrio, cuñado de los Larrazábal	Oidor de esta Audiencia	3,300
54	Don Manuel Olaverri, pariente de los Ayzinenas y Náxeras	Vista de esta Aduana	1,500
55	Sr. don Luis Aguirre, marido de doña Isabel Asturias y cuñado de don Pedro Arrivillaga	Asesor de este Consulado	500
56	El mismo	Id. de Cruzada	50
57	El mismo	Presidente de la Junta de Censura	*
58	Don Juan José Batres y Muñoz, hermano de los expresados Batres	Cura de San Sebastián	2,000
59	El mismo	Vocal de la Junta de Censura	*
60	Don Miguel Manrique y Barrutia	Tesorero de Fábrica	500
61	Don Francisco Pacheco, casado con doña María Josefa Arzú y Náxera	Alcalde Mayor de Sololá	1,501
62	Don Manuel Lara, casado con doña Mercedes Pavón y Muñoz	Id. de Totonicapam	1,670
63	D. Juan José Echeverría, casado con doña Ignacia Arrivillaga	Id. de Quezaltenango	1,247
64	Sr. don José Gabriel Vallecillo, yerno de don Manuel Pavón y deudo del Excmo. Sr. don José de Ayzinena	Oidor de Santa Fe	3,300
		Total (S. I.) sin incluir derechos	$89,025

NOTA.—El anterior estado se publicó como anexo al número 3 de "El Amigo de la Patria," periódico redactado en 1820 por el célebre literato don José Cecilo del Valle.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

JUN - 7 1972 4122874

SEP 25 1972

4124690